

UANA

UTÓNOMA DE NUEV

ENERAL DE BIBLIOTE

17  
B



EXPEDIENTE  
MILITAR  
DEL GRAL.  
ANTONIO  
LOPEZ DE  
SANTA ANA

1833 - 1837

2

F1232

.S2317

E9

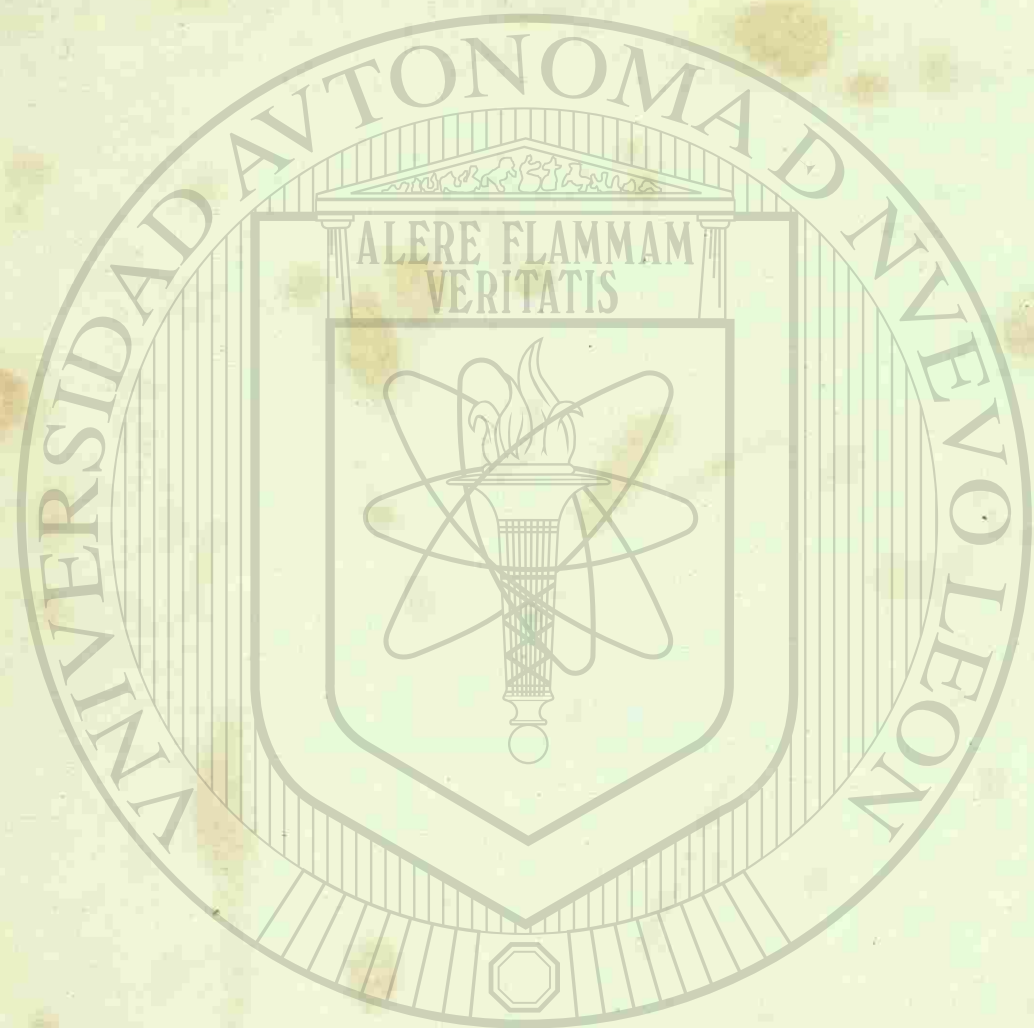
v. 2

105028









UNANIL

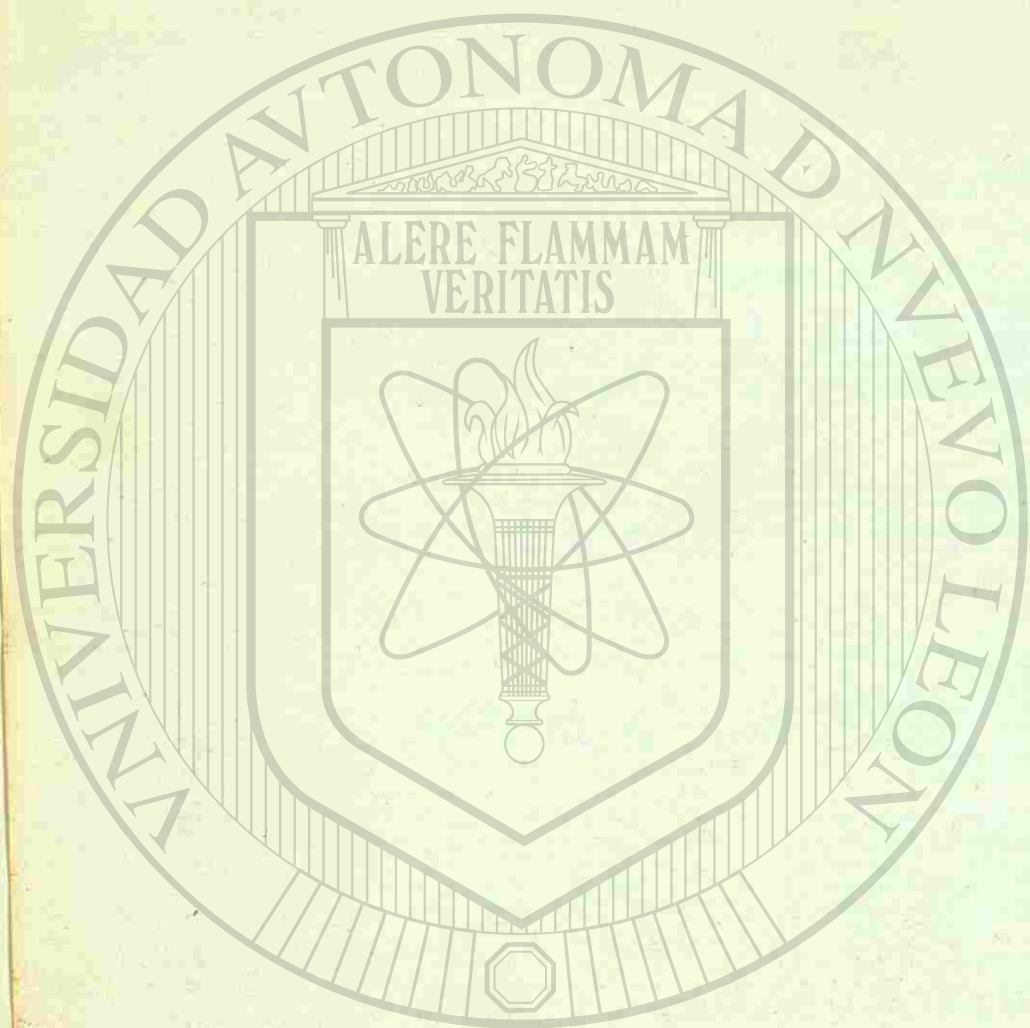
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105028





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



9  
2  
E

EXPEDIENTE MILITAR

DEL

GRAL. XANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA

SEGUNDO TOMO

1833-1837

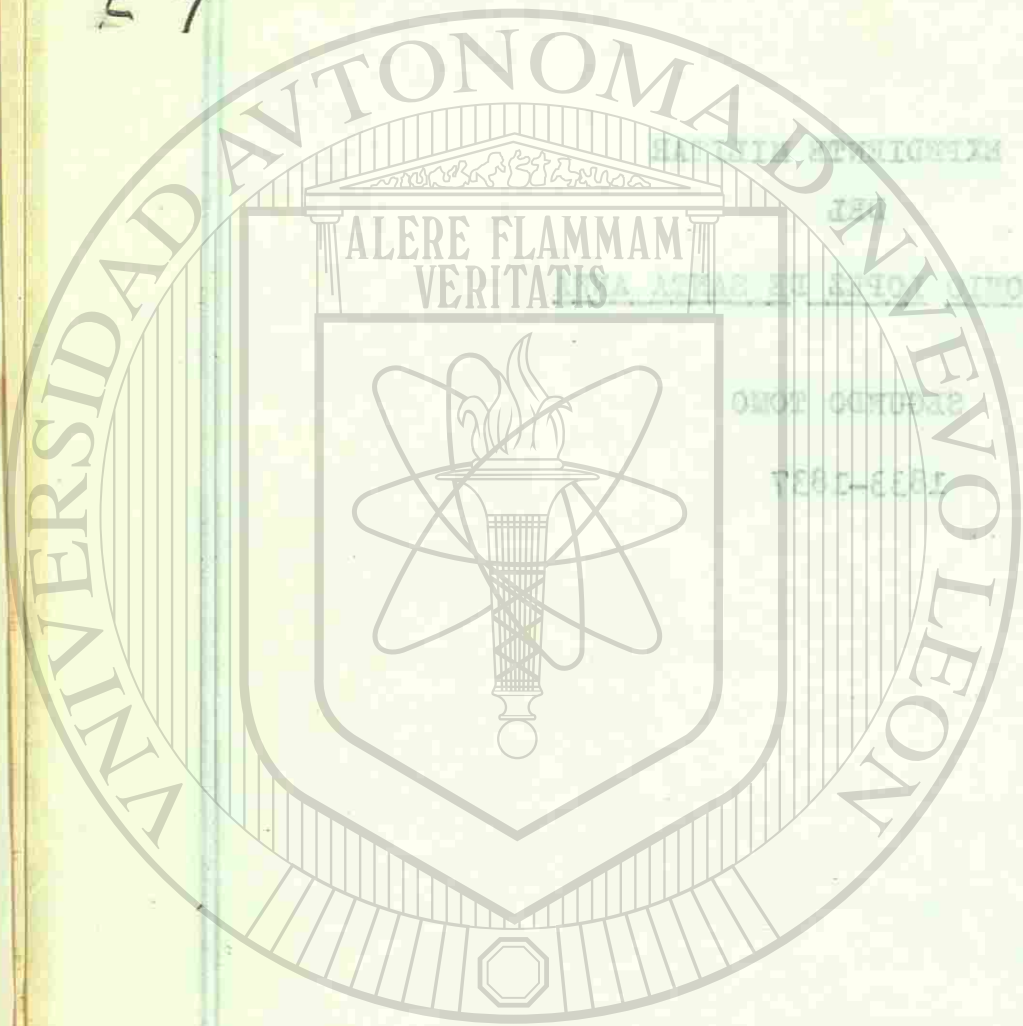
U A N L



F 1232

S 2317

E 9



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

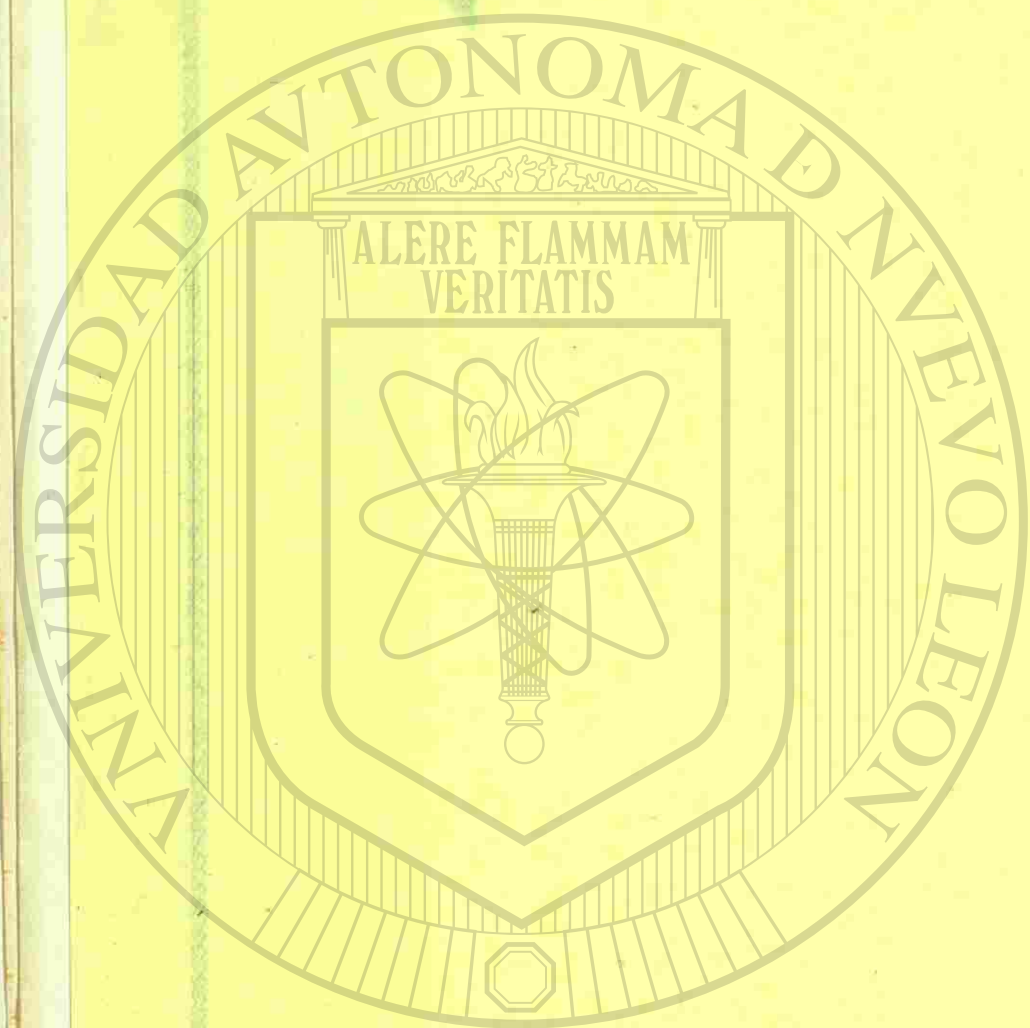


GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

En uniforme de gala.- Epoca de la primera República.

1821-1853.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

SOLICITAN TRASLADO DEL COMANDANTE GENERAL DE MEXICO, PARA TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS, SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.-AÑO DE 1833.

Al margen superior izquierdo expresa.-PRIMERA SECRETARIA DE ESTADO.-DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.-Un poco abajo dice:- Mzo. 30/ 833.-Traslado al Comdte. gl. de Mejco. pa. los efectos correspondientes. y en contestacion.-Firma ilegible.-Rúbrica.-Centro:- E. Sr.-- TEXTO:- Con esta fha. digo al Sr. Gobon. del distrito lo siguiente.- Acomp. á V.S. ejemplars. dela declaracion q. ha hecho la Cámara de Representes de ser Presidente y Vice Presidente de la Republica el E. Sr. Gral. D. Antonio Lopes de Santa Anna y el E. Sr. D. Valentín Gomez Farias, á fin de q. dicte las providencias necesarias con el objeto de q. su publicacion se haga pr. bando nacional y con todas las solemnidades q. el caso demanda.- Y tengo el honor del trasladarlo á V.E. pa. los efectos correspondientes.-Dios y Libertad Mexico 30 de Marso de 1833.- Gonzalez.-Rúbrica.- Sr. Srio. del despo. de Guerra.

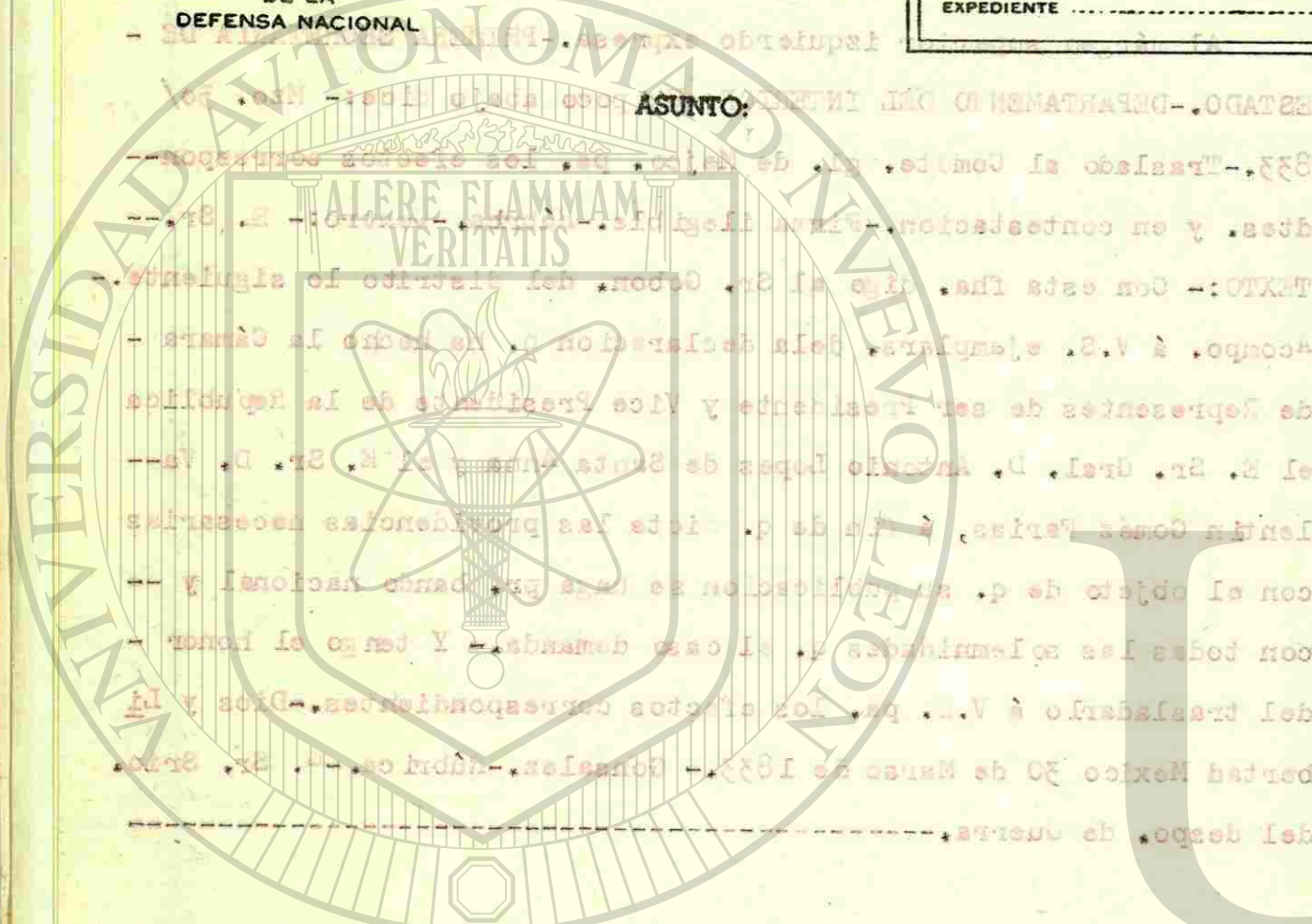
REFERENCIAS:- Folios 614 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



ASUNTO: ...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

... "SIBI NOTIBI QVINDRA"

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

E. S. Ministro de Guerra y Marina. ARCHIVO HISTORICO.

(Al margen: Marzo 21/36. De enterado muy satisfactoriamente. Rúbrica.

Ejército de Operaciones,  
Division Sobre Goliad.



Exmo. Sor.

El día 1° de presente tube noticias, por mis exploradores, de que el Cablesilla de los Colonos Sublevados Dn. Diego Grant, se dirigia sobre el Río de las Nuezes con una partida de Rifleros muy escogida, bien armada y de toda confianza. Al momento dispuse asegurarles un golpe, y al efecto marché de este punto en el día citado con ochenta Dragones; caminé toda la noche sufriendo un viento Norte tan frío, que los hombres y Caballos apenas pudieron soportar. Asegurado del rumbo que traian los enemigos, coloqué en seis trosas los ochenta hombres que llevaba y esperé batir al enemigo en su marcha; efectivamente lo conseguí, entre diez y onse de la mañana de ayer, en el punto de los cuates de Agua dulce, distante seis leguas de esta Colonia, dejando en el campo cuarenta y seis muertos, entre ellos se encontraron al mismo Grant, al Mayor Morris, á otro Cablesilla y Mejicano, D. Pascido Benavides, y dos oficiales: Se cogieron seis prisioneros, y sólo escaparon cinco, que vinieron á llegar a esta Villa, en donde los recibí una avanzada de Ynfantería, que los siguió por el bosque que tomaron luego que se les hizo fuego: dejaron los Caballos ensillados, y dos de ellos fueron heridos. Por nuestra parte no hubo desgracia ninguna, si no es un Caballo herido, apesar de que todos los enemigos hicieron cuanto fuego pudieron.

El excesivo frío que ha hecho, y está haciendo, há puesto á la Ynfantería de mi Division en un estado fatalisimo, y há destruído la Caballada é impedido que se me reúna el Parque y alguna Galleta que me viene de Matamoros: estas causas me harán permanecer aquí, sino ó seis días más, marchando luego para Goliad, por el Camino de la Misión del Refugio, aunque no me haya alcanzado la galleta.

Repito á V. E. con satisfacción, que reyna en la Division de mi mando el mayor entusiasmo en favor de los derechos Nacionales, y a la vez tendiendo a la hoja # 2.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA: (A)
SECCION:
MESA:
NUMERO DEL OFICIO:
EXPEDIENTE:

ASUNTO:
El día 1º de presente tube noticias de los exploradores de que el batallón de los Colonos Subvagos del Distrito de...
...de las fuerzas con una pérdida de hombres y caballos...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

go el plaser de renovarle las distinguidas consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios y Libertad. Colonia de Sn. Patricio. Marzo 3/836.

José Vrrea. (Rúbrica).



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

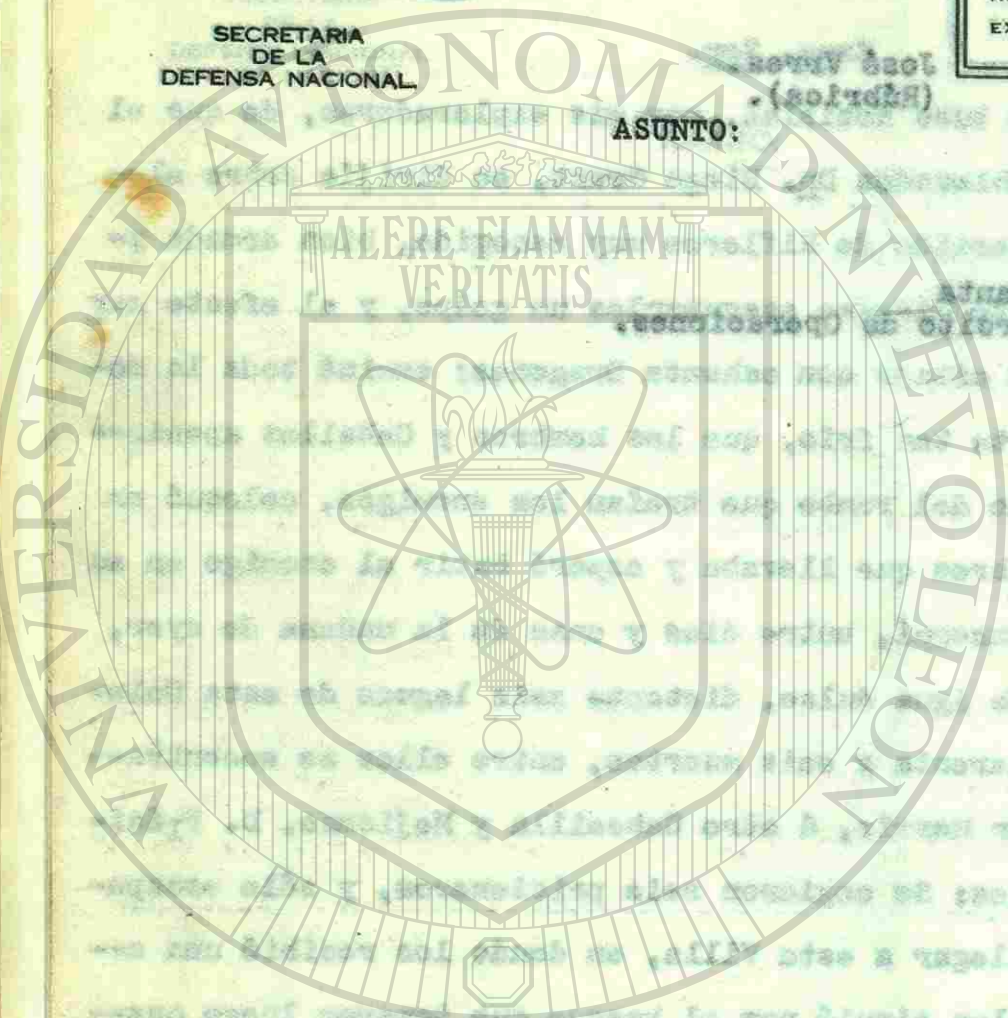
Para los Grales. Jefes de Sección y Comandantes de Cuartel.
Viendo necesario obrar decisivamente sobre los enemigos que de...
E. S. D. Antonio Lopes de Santa Anna, gral. en jefe del Ejercito de Operaciones.
...de fusil de sus primeros atrincheramientos, pa. empujando el...
...que ha de verificarse a la señal que mandará S.E. hacer con...
...batería desde la Batería del Norte.
La 1/a. Columna la mandará el Gral. D. Martín Perfecto de Cbs, y...
...defecto será mandado ir al...
...El Batallón permanente de Aldeas excepto la compañía de Gran. com...
...esta primera Columna y las tres primeras Compañías del activo...
...La 2/a. la mandará el Sr. Coronel Dn. Francisco Duque, y en su...
...el Gral. Dn. Manuel Fernandez Castañón.
El Batallón activo de Talca, excepto la compañía de Gran. com...
...esta Columna, y las tres compañías restantes de fusileros de S...
...La 3/a. la mandará el Sr. Coronel Dn. José María...
...el Sr. Coronel D. Mariano Salas.
...las compañías de fusileros en total su fuerza de los Batallones...
...La 4/a. la mandará el Sr. Coronel D. Juan Morales, y en su...
...el Sr. Coronel D. José Vilca.
...La compañía de fusileros de Comandante de los Batallones par...
...Natacorca y Jimenez, y activo de Sn. Luis.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMA 2-10

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

DISTRIBUCION DE LAS TROPAS MEXICANAS BAJO EL INMEDIATO MANDO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, EL DIA 5 DE MARZO DE 1836 PARA EL ASALTO AL DIA SIGUIENTE SOBRE LA FORTALEZA DEL ALAMO, TEX. (HOY DENTRO DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO.)

Orn. Gral. del día 5 de Marzo de 1836 a las 2 de la tarde - Reserva: Para los Grales. Jefes de Secciones y Comandantes de Cuerpos.

Siendo necesario obrar desicivante, sobre los enemigos que de--- te del ataque, pero la reunion de estas fuerzas, la verificara el Sr. fienden la fortaleza del Alamo, ha dispuesto el E.S. Gral. en Gefe -- que pa. mañana á las 4 de ella queden situadas las columnas de ataque á tiro de fusil de sus primeros atrincheramientos. pa. emprehender el -- asalto que ha de verificarse á la señal que mandará S.E. haser con -- una Corneta desde la Bateria del Norte.

La 1/a. Columna la mandará el Gral. D. Martin Perfecto de Cós, y en su defecto será mandada pr. mi. --

El Batallón permante, de Aldama esepito la compañía de Gros. compondrá esta primera Columna y las tres primeras Compañías del activo de Sn. Luis.

La 2/a. la mandará el Sr. Coronel Dn. Francisco Duque, y en su defecto, el Gral. Dn. Manuel Fernandez Castrillon.

El Batallon activo de Toluca, esepito la compañía de Gros. compondrá esta Columna, y las tres compañías restantes de fusileros de S. Luis.

La 3/a. la mandará el Sr. Coronel Dn. Jose Ma. Romero, y en su defecto, el Sr. Coronel D. Mariano Salas.

Las compañías de fusileros en toda su fuerza de los Batallones permanentes Matamoros y Jimenez, compondrán esta Columna.

La 4/a. la mandará el Sr. Coronel D. Juan. Morales, y en su defecto, el Sr. Coronel D. José Mifion.

La compondrá, las compañías de Cazadores de los Batallones permanentes., Matamoros y Jimenez, y activo de Sn. Luis.

a la hoja núm. 3.  
a la hoja núm. 2..





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORMA C-0

DEPENDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: Para los Gral. Gefe de Sección de Zapadores.

Siendo necesario operar de inmediato, sobre los caminos que se encuentran en las fortalezas del Alamo, ha dispuesto el Sr. Gral. en Jefe de esta Sección de Zapadores, que se proceda a la apertura de estas vías de comunicación, para lo cual se le ha asignado el tipo de trazo de sus primeros trabajos, de acuerdo con el plan que ha de verificarse a la señal que mandará el Sr. Gral. en Jefe de esta Sección de Zapadores.

La 1/a. Columna la mandará el Sr. Gral. D. Martín Perfecto de Gós, y en su defecto será mandada por el Sr. Gral. D. Manuel Fernández Castañón.

El Batallón permanente de Alamo, de la Sección de Zapadores, pondrá esta primera Columna y las tres primeras Compañías del activo de Sn. Luis.

La 2/a. la mandará el Sr. Coronel D. Francisco Padua, y en su defecto, el Sr. Gral. D. Manuel Fernández Castañón.

El Batallón activo de Toluca, excepto la compañía de Gros, pondrá esta Columna, y las tres compañías restantes de Toluca de Sn. Luis.

La 3/a. la mandará el Sr. Coronel D. José María Romero, y en su defecto, el Sr. Coronel D. Mariano Sáiz.

Las compañías de fusileros en toda su fuerza de los Batallones permanentes Matamoros y Jiménez, pondrán esta Columna.

La 4/a. la mandará el Sr. Coronel D. Juan Morales, y en su defecto, el Sr. Coronel D. José Miron.

La compañía de Cazadores de los Batallones permanentes Matamoros y Jiménez, y activo de Sn. Luis.

Los lugares pr. donde deben atacar dichas Columnas los designará el Gral. en Jefe oportunamente, y entonces recibirán los Gral. sus instrucciones.

La reserva la compondrá el Batallón de Zapadores, y las cinco compañías de Gros. de los Batallones permanentes Matamoros, Jiménez y Alamo, y las de los activos de Toluca y Sn. Luis.

Esta Reserva será mandada pr. el mismo Gral. en Jefe en el momento del ataque, pero la reunion de estas fuerzas, la verificará el Sr. Coronel D. Agustín Amat, á cuyas Orns. quedarán desde esta tarde, para conducir las á donde tambien se le designará.

La 1/a. Columna llevará diez escalas dos barretas y dos hachas, igual numero la 2/a., 6 la 3/a. 2 la 4/a. Los individuos que conducen las escalas, pondrán el fusil a la espalda, para que enteramente se ocupen de situarlas donde fuesen necesarias.

Las Compañías de granads. y Casadores hiran municionadas á seis - paradas por plasa y á cuatro las de fusileros, y dos piedras de resesiva.

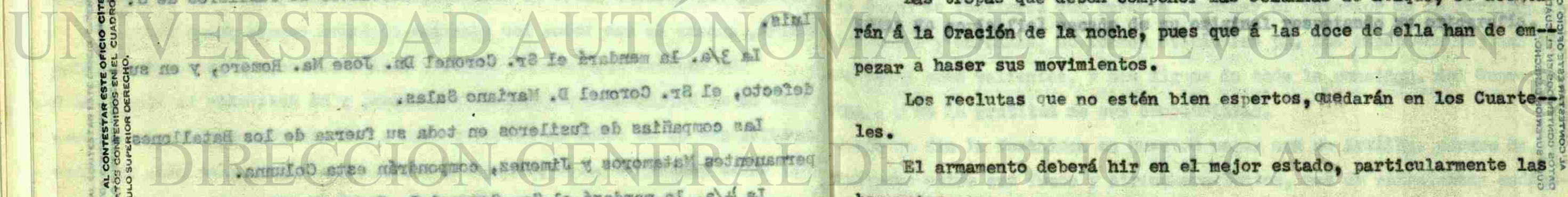
Estos no llevarán Capotes, fresada, ni cosa alguna que les impida maniobrar con rapidéz, y en el dia quedarán todos los morreones con barbiquejos de lo que cuidarán mucho los Comandtes. de los Cuerpos asi como de que toda la tropa baya calzada con zapato ó cacle.

Las tropas que deben componer las Columnas de ataque, se acostarán á la Oración de la noche, pues que á las doce de ella han de empezar a haser sus movimientos.

Los reclutas que no estén bien espertos, quedarán en los Cuarteles.

El armamento deberá hir en el mejor estado, particularmente las bayonetas.

Luego que salga la luna, se retirarán a su cuartel los fusileros del activo de S. Luis, abandonando los puntos que cubren en la #



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

COMISION DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE...

Formulario with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

linea, pa. que tengan tiempo de alistar sus cosas.

La Caballeria a las Orns. del Gral. Dn. Joaquin Ramirez y Sesna, ocupará la Alameda, y a las tres de la mañana ensillará. Su objeto se ra vigilar el Campo, pa. no dejar escapar al que lo intente.

Interesandose como se interesa el honor de la Nacion, y del Ejercito en esta lid contra los osados extranjeros que tenemos al frente, espera S.E. El Gral. en Gefe, que cada individuo llenará sus deberes, haciendo esfuerzos pa. contribuir a dar un dia de gloria a la Patria, y de satisfaccion al Supremo Gobno, que sabrá recompensar las acciones distinguidas de los valientes que componen el Ejercito de Operaciones.-Juan Valentín Amador.

Es copia q. certifico, Bejar 6 de marzo de 1836.

RAMON MARTINEZ CARO. (firmado.) Srto.

NOTA: Es copia fiel sacada de su original respetando su ortografia.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.  
CULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL

FORMA C - 5

DEPENDENCIA .....  
SECCION .....  
MESA .....  
NUMERO DEL OFICIO .....  
EXPEDIENTE .....

EJERCITO  
DE  
OPERACIONES.

Asalto del Alamo pr. el E.S. Presidente de la Repca.  
D. Antonio Lopez de Santa Anna, en el que quitó Ar-  
tilleria, parque, municiones y una Bandera.

E. S.

La victoria acompaña al Ejército mejicano, y en este momento que son las  
ocho de la mañana, acaba de conseguir la mas completa y gloriosa, que per-  
petuará su memoria.

Como anuncié a V. E. en 27 del ppdo. al comunicarle la toma de esta Ciu-  
dad, esperaba la primera Brigada de Ynfanta. pa. obrar desicivamente sobre  
la fortaleza del Alamo; pero no pudiendo llegar todos los Cuerpos de que  
se compone, lo verificaron doblando marchas, tres Batallones, Zapadores, --  
Aldama y Toluca, entre cuya fuerza, la de Matamoros, Jimenez y Sn. Luis --  
Potosí, pude escoger, esceptuando reclutas, mil cuatrocientos ynfantes. Di-  
vididos estos en cuatro columnas, y una reserva, segun indica la org. gral.  
de ayer, que en Copia acompaño á V. E., se emprehendió el asalto á las --  
cinco de la mañana, experimentandose la mas obstinada resistencia, de mane-  
ra que duró la lucha mas de hora y media, habiendo sido preciso emplear --  
hasta la reserva.

El cuadro que presentaba esta lucha hera extraordinario: los hombres pe-  
learon individualmte., y cada uno se disputaba acciones de heroismo: el  
vivo fuego de fucileria que parecia iluminar el interior de la fortifon.  
y los fozos y murallas, no fueron obstáculos pa. los impábidos mejicanos:  
cumplieron como valientes, y son dignos de toda la considon. del Supremo  
Gobno., y de la gratitud de sus compatriotas.

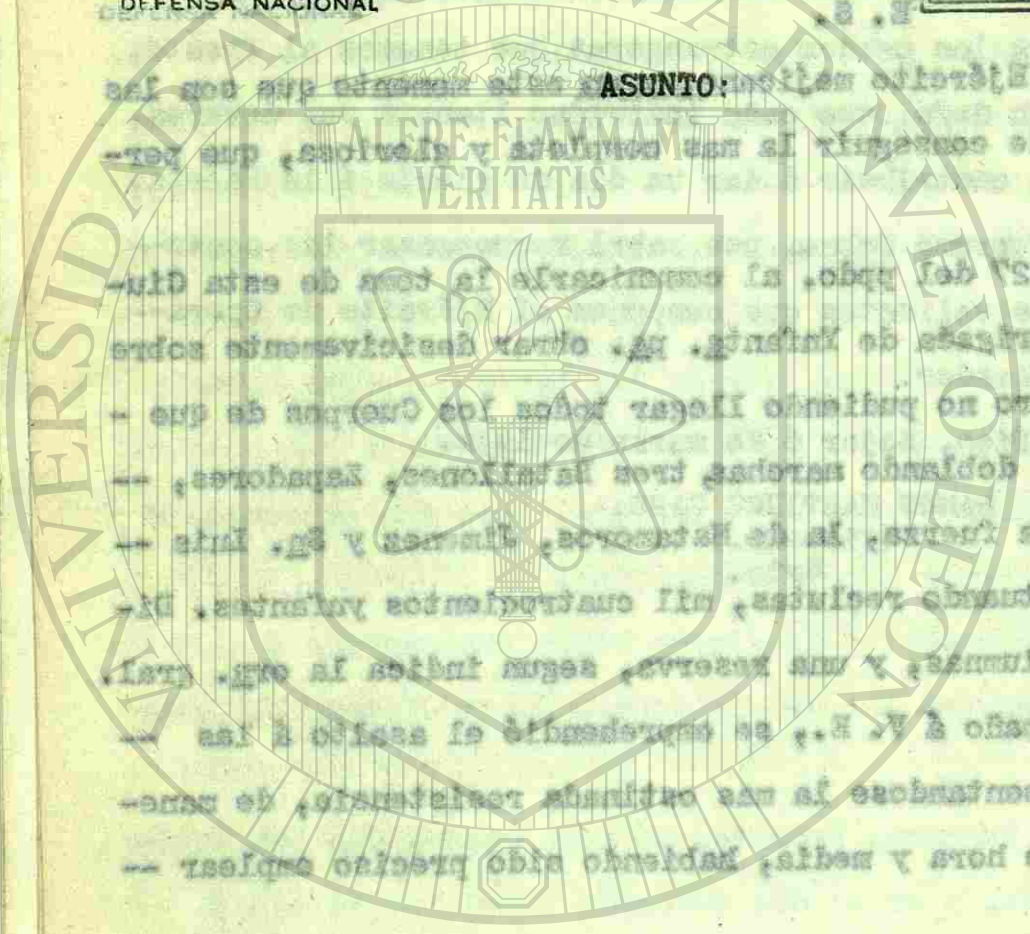
Quedó en fin la fortaleza en nuestro poder con su Artilla. parque &c. y  
sepultados entre sus fozos y atrinchera.ientos, mas de seiscientos cadábe-  
res todos extranjeros, y en las inmediaciones un crecido número que aun no  
se ha podido ecsaminar, y que queriendo escapar de las bayonetas de la In-  
fanta. fueron a caher bajo los sables de la Caballa. que hice situar en --

a la hoja núm.2.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMA C-0

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

parage-aproposito. Puedo pues asegurar, que muy pocos habrán hido a noti-  
ciar el susto á sus compañeros.

Entre dhos. cadáveres se encuentra el primero y segundo Gefe de los ene-  
migos Bovvie y Travis, Coroneles que se titulaban, el de igual graduacion  
Crocket, y todos los demas Gefes y oficiales que portaban despachos de la  
Convencion. Por nuestra parte ha habido como setenta muertos, y trescientos  
heridos, contandose entre unos y otros, dos Gefes y veinte y tres oficia-  
les, cuya pérdida la hace menos sencible la justa causa que se sostiene, -  
pues es un dever del militar Mejicano, venir en defensa de los derechos de  
la Nacion; y todos se hallan dispuestos por tan caros objetos, á cuales-  
quiera sacrificio, sin permitir jamas, que Estrangeros, sea cual fuere su  
procedencia, insulten á la Patria y sersenen su territorio. Campos. - Insias. -  
Oportunamente remitiré el Detall de tan importante triunfo, concluyendo  
ahora con felicitar á la Nacion, y á V.E. el Presidente interino, á cuyo  
conocimto, se servirá V.E. elevarlo. - Calatay herido. - Carreon. - Vega. - Or-  
El portador conduse una de las banderas de los Batallones enemigos toma-  
da en este dia, pa. que por ella se bean mejor los verdaderos designios de  
los TRAIADORES colonos, y sus cooperadores benidos de los Puertos de los  
Estados Unidos del Norte. D. Eulogio Gonzalez. - Sr. Caro Sro. del L. S. Pre-  
dios y Libertad. Cuartel Gral. de Bejar. Marzo 6 de 1836. Garfias. - Srio. Rú-

Anto. Lopez de  
Santa Anna.  
(Rúbrica).

Los adjuntos documentos se encontraron en la bolsa del Comte. del Fuerte  
del Alamo, q. dirijo á V.E. pa. q. los ponga tambien en conocimiento del  
S. Presidente interino, y se haga con ellos el uso q. se crea conveniente.

Anto. Lopez de  
Santa Anna.  
(Rúbrica).

E. S. Secretario de Guerra y Marina.  
Gral. Dn. José Maria Tornel.

OFICIO DE INSTRUCCION DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-3

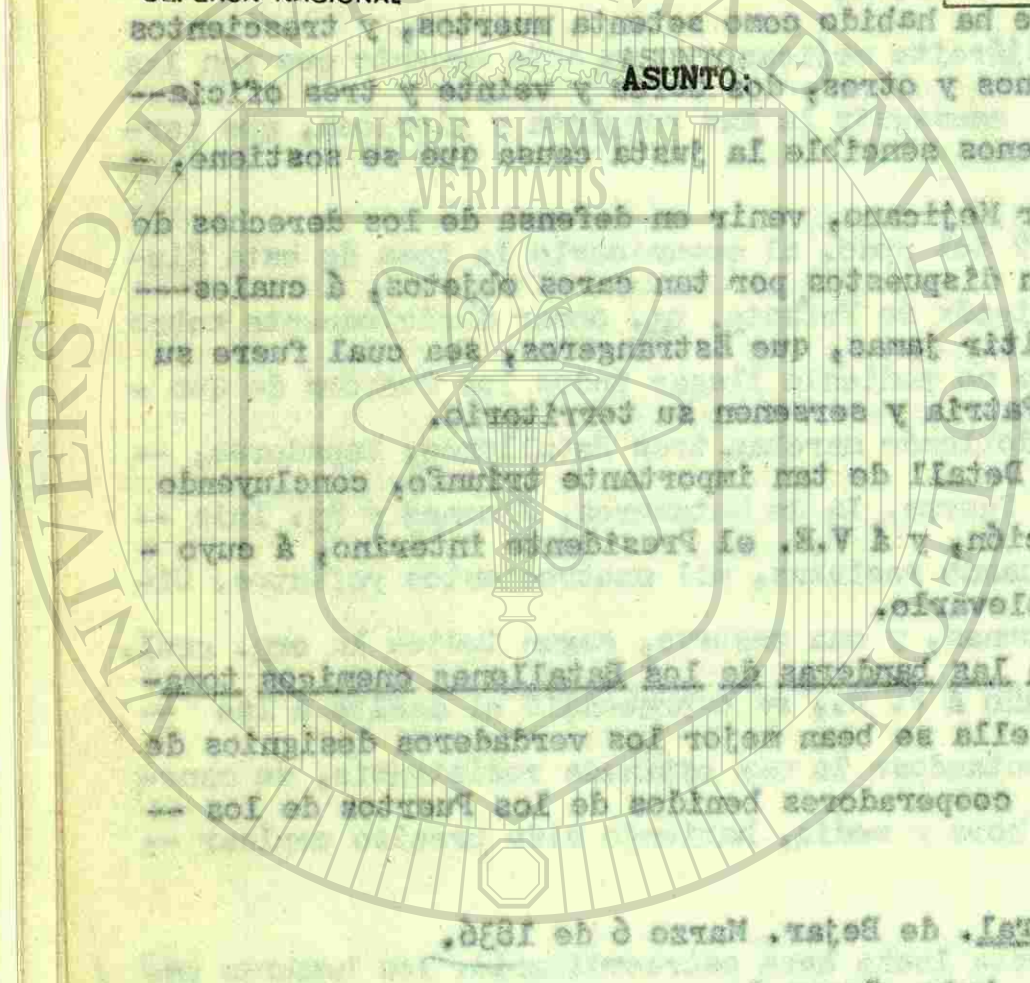
DEPENDENCIA: ...

SECCION: ...

MESA: ...

NUMERO DEL OFICIO: ...

EXPEDIENTE: ...



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Original

"ARCHIVO HISTORICO".

EL SECRETARIO DE EJERCITO DE OPERACIONES INFORMA DE LOS JEFES Y OFICIALES PRISIONEROS EN LA ACCION DEL 21 DE ABRIL DE 1836.



Al margen superior izquierdo indica.- EJERCITO DE OPERACIONES.- Al margen superior derecho expresa.- N. 8 del 3.- Centro:- Relacion de los Sres. Gefes y Oficiales que cayeron -- prisioneros en la acción del 21 de Abril de 1836.- El E.S. -- Presidente.- Gral. Dn. Martin Cos.- Coronales.- Almonte.- Brigas.- Portilla.- Céspedes.- Romero D. Sosa Ma.- T. Coronales.- Castillo.- Delgado.- Nuñez.- Urrizar herido.- Per. Ayudante.- Romero herido.- Capns.- Telles.- Vanenely.- Campos.- Ensiso.- Lisaola.- Valente.- Mugica.- Villaseñor.- Avila.- Bachiller.- Villafañá.- Estrada.- Gonzalez Vega.- Arias.- Arenal.- Sanchez herido.- Vences.- Calatayu herido.- Carreon.- Vega.- Ortega.- Carranza.- Nieto.- Castro.- Peraza herido.- Cosio herido.- Portas herido.- Diaz.- Alcantud.- Caseres.- Espino.- Brijones.- Castillo herido.- Reyes.- Cadete Aguirre.- Pl. Capellan J. Coronel D. Eulogio Gonzales.- Sr. Caro Sro. del E. S. Presidentes.- Matamoros Junio 13/836.- Mariano Garfias.- Srio. Rúbrica.

REFERENCIAS: 635 y 636 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.







SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

Relacione de los prisioneros en la accion de Bejar, Coahuila, el 19 de Abril de 1836. Se trata de un listado de nombres de prisioneros, algunos con sus respectivos grados y nombres de sus unidades o regimientos. El texto está muy desdibujado y difícil de leer con precisión.

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

HISTORICO.

ARCHIVO HISTORICO MILITAR.



Ejercito de Operaciones.- E.S.- Haviendo ayer tarde tenido un examen

tro desagraciado la Division que operaba á mi inmediaciones, he resultado estar como prisionero de Guerra entre los contrarios; habiendome guardado todas las consideraciones posibles; en tal concepto prevengo al Sr. Gral. B. José Urrea, Comandante de la Division de operaciones de V.E. ordene al General Gaona contra marche para Bejar á esperar ordenes, lo mismo que verificará V.E. con las tropas que tiene á sus ordenes, previniendo así mismo al Gral. Urrea se retire con su Division á Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el Gral. Houston, un armisticio interin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre.- Puede V. E. disponer para la mantencion del Ejercito, que desde luego queda á las ordenes de V.E. de los caudales llegados á Matamoros, y viveres que deben ecsistir en dicho punto y Victoria á demas de los veinte mil pesos que deben estar en esa Tesoreria y se sacaron de Bejar.- Espero que sin falta alguna cumpla V.E. con estas disposiciones, avisandome en contestacion de comenzar á ponerlas en practica.- Dios y Libertad, Campo en Sn. Jacinto Abril 22 de 1836.- A. Lopez de Santa-Anna.- E. S. Gral. de Division D. Vicente Filisola.

AL COMESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

PRIMER TOMO.  
XI/481.3/II/46.  
Folio.- 41.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEL VICARIO GENERAL DERECHO  
POR DILIGENCIA DEL Sr. Jefe de Oficina.





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

... de operaciones E. S. ...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR EN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE



Triunfo del E. S. Gral. D. José Vrrea y toma del fuerte de San Patricio.

al Gobierno establecido en Tejas, se compromete solemnemente al ... Acompaño a V. E. original, el oficio que en esta fha. he recibido ... del activo Gral. D. José Vrrea, Comandte. de la Division de operaciones ...

Mayo 3 de 1836. ... Santa Anna. (Rúbrica).

Artículo 10. - Este documento es obligatorio a cada parte ... Artículo 11. - Este documento es obligatorio a cada parte ... Artículo 12. - Este documento es obligatorio a cada parte ...

... 3.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORMA C...

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECCION	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
MESA	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
NUMERO DEL OFICIO	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
EXPEDIENTE	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

ASUNTO: 0:

... el Gobierno establecido en Tejas, se compromete solemnemente al cumplimiento de los articulos siguientes, en la parte que le corresponde...

Articulo 1o.- No volverá á tomar las armas, ni influirá para que se men en contra el Pueblo de Tejas, durante la presente contienda de dependencia.- Articulo 2o.- Dictará sus providencias para que en termino mas preciso, salga del Territorio de Tejas la Tropa Mexicana...

Articulo 3o.- Preparará las cosas en el Gabinete de Mexico, para que sea admitida la comicion que se mande por el Gobierno de Tejas, á fin de que por negociaciones sea todo transado, y reconocida la Yndependencia que ha declarado la convencion.- Articulo 4o.- Se celebrará un tratado de comercio, amistad, y limites entre Mexico, y Tejas, no debiendo estenderse el territorio de este ultimo mas allá del Rio Bravo del Norte.- Articulo 5o.- Siendo indispensable la pronta marcha del General Santa-Anna para Veracruz, para poder efectuar sus solemnes compromisos, el Gobierno de Texas dispondrá su embarque sin perdida de tiempo.- Articulo 6o.- Este documento como obligatorio á cada parte deberá firmarse por duplicado, quedando cerrado y sellado hasta que concluido el negociado, sea debuelto en la misma forma a S. Ea. el General Santa-Anna y solo se hará uso de él en caso de infraccion por una de dichas partes contratantes.- Puerto de Velasco Mayo 14 de 1836

Antonio Lopez de Santa-Anna.- David G. Burnet.- James Collinworth Seco. de Estado.- Bayley Handeman Seco. de Hacienda.- P. H. Grayson, Procurador Gral.- Dios y Libertad. Chih. a Junio 7 de 1836.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARCHIVO HISTORICO MILITAR ESTERON PRISIO

CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL GENERAL SANTA ANNA, Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE TEXAS, DAVID G. BURNET.

Convenio Secreto.- Antonio Lopez de Santa-Anna General en Jefe del Ejercito de operaciones y Presidente de la Republica Mexicana, ante el Gobierno establecido en Tejas, se compromete solemnemente al cumplimiento de los articulos siguientes, en la parte que le corresponde...

Articulo 1o.- No volverá á tomar las armas, ni influirá para que se men en contra el Pueblo de Tejas, durante la presente contienda de dependencia.- Articulo 2o.- Dictará sus providencias para que en termino mas preciso, salga del Territorio de Tejas la Tropa Mexicana...

Articulo 3o.- Preparará las cosas en el Gabinete de Mexico, para que sea admitida la comicion que se mande por el Gobierno de Tejas, á fin de que por negociaciones sea todo transado, y reconocida la Yndependencia que ha declarado la convencion.- Articulo 4o.- Se celebrará un tratado de comercio, amistad, y limites entre Mexico, y Tejas, no debiendo estenderse el territorio de este ultimo mas allá del Rio Bravo del Norte.- Articulo 5o.- Siendo indispensable la pronta marcha del General Santa-Anna para Veracruz, para poder efectuar sus solemnes compromisos, el Gobierno de Texas dispondrá su embarque sin perdida de tiempo.- Articulo 6o.- Este documento como obligatorio á cada parte deberá firmarse por duplicado, quedando cerrado y sellado hasta que concluido el negociado, sea debuelto en la misma forma a S. Ea. el General Santa-Anna y solo se hará uso de él en caso de infraccion por una de dichas partes contratantes.- Puerto de Velasco Mayo 14 de 1836

Antonio Lopez de Santa-Anna.- David G. Burnet.- James Collinworth Seco. de Estado.- Bayley Handeman Seco. de Hacienda.- P. H. Grayson, Procurador Gral.- Dios y Libertad. Chih. a Junio 7 de 1836.

PRIMER TOMO. XI/481.3/1146 Fojos.- 53.

"PASA A LA NOVA NUESTRO DEB"





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA  
SECCION  
MESA  
NUMERO DEL OFICIO  
EXPEDIENTE

ASUNTO:  
El Gobierno establecido en Tejas, se compromete solemnemente al cumplimiento de los artículos siguientes, en la parte que le corresponde. Artículo 1o. No volverá a tomar las armas, ni recurrir para que sea men en contra el Pueblo de Tejas, durante la presente contienda bélica. Artículo 2o. Distinguirá sus providencias para que en su dependencia. Artículo 3o. Salga del territorio de Tejas la tropa mexicana termino mas preciso, salga el territorio de Tejas la tropa mexicana. Artículo 3o. Preparará las cosas en el Gabinete de Mexico, para que sea admitida la comision que se manda por el Gobierno de Tejas, a fin de que por negociaciones sea todo transado, y reconocida la independencia que ha declarado la convencion. Artículo 4o. Se celebrará un tratado de comercio, amistad, y límites entre Mexico, y Tejas, no debiendo establecerse el territorio de este ni otro mas allá del Rio Bravo del Norte. Artículo 5o. Siendo indispensable la pronta marcha del General Santa-Anna para Veracruz, para poder efectuar sus solemn compromisos, el Gobierno de Tejas dispondrá su embarque sin pérdida de tiempo. Artículo 6o. Este documento como obligatorio a cada parte, será firmado por duplicado, quedando cerrado y sellado hasta que concluido el negociado, sea devuelto en la misma forma a S. E. el General Santa-Anna y solo se hará uso de él en caso de infraccion por una de dichas partes contratantes. Puerto de Velasco Mayo 14 de 1836. Antonio Lopez de Santa-Anna. David G. Burnett. James Collinsworth. Seco de Estado. Bayley Handeman Seco. de Hacienda. R. H. Grayson. Proctor. del Gral.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRIMER TOMO.  
XI 481.31146  
Ejemplar 23.

"ARCHIVO HISTORICO".

JOSE J. GALVA INFORMA QUE LOS COLONOS DE TEXAS HICIERON PRISIONERO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL DE DIVISION ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.- AÑO DE 1836.

Al márgen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional -- impreso que dice:- GOBIERNO DEL NORTE.- COMANDANCIA GRAL. DEL ESTADO.-Un poco abajo expresa:- Numero 164.-Seccion Central- Mesa la.- El Comandte. Cetral.- contesta con el mayor sentimto. la Circular - en que se le avisa fue hecho prisionero pr. los Colonos de Tejas el exmo. Sor. Gral. Presidte. D. Anto. Lopez de Sta. Anna.-Junio 25 a 36.-Copia al orario.-Centro:- Exmo. Sor.-TEXTO:- La nota Circular - de V.E. de 20. de Mayo ppdo. me há impto. con el mayor sentimiento del ultraje causado por los perfidos Colonos de Tejas á la gran Nacion Mejicana en la persona del su benemerito Presidte. el Ecsmo. Sor. Gral. Dn. Anto. Lopez de Sta. Anna. haciendolo prisionero. Sensible es Sor. Ecsmo. una ocurrencia tan lamentable, pero mas sensible seria si la Republica no contase con tantos miles de valientes al frente del Enemigo capaces de salvar del momento al Ilustre prisionero: su suerte está identificada con la de todos los Mejicanos, y no deve haver uno solo que no deseé sacrificar cuanto en si valga pr. rescatar á su caudillo. Estos son mis votos y los de mi subordinados, qe. anhelamos pr. poner en practica; en cuyo concepto, puede estar seguro V.E. de que cumpliré esactamente con lo que se sirbe prevenirme, tomando las mas energicas providencias para sostener como Soldado la Sta. causa que defiende la Nacion, impidiendo á todo transe que los enemigos de su existencia atenten contra ella en el Departamto. de mi largo.- Pongo el honor de manifestarla á V.E. en respuesta á la citada nota con las protestas repetidas de mi parti cular aprecio y respeto.- Dios y Libertad. Chih. a Junio 7 de 1836.- José J. Galva.-Rúbrica.-Al márgen inferior izquierdo expresa.-Exmo.

"PASA A LA HOJA NUMERO DCS".



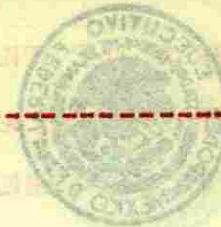


SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO DOS".



Sor. Ministro. de la Grra. y Marina.

REFERENCIAS: Folios 631 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN

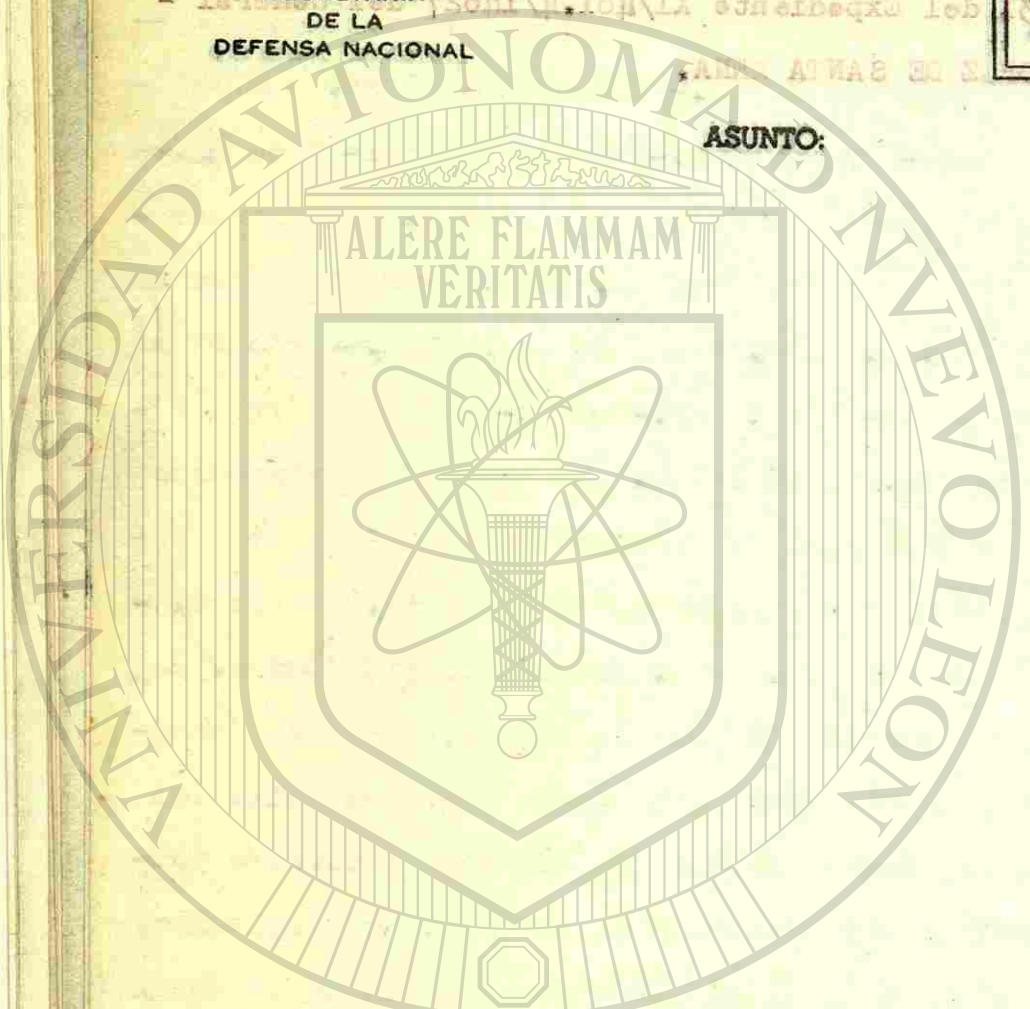




SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

"HOJA NUMERO DOS"

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Original

"ARCHIVO HISTORICO".

ALEJANDRO IBAÑEZ COMUNICA QUE EL COMANDANTE DEL EJERCITO DE TEXAS INFORMA QUE PARA EVITAR DESHONRA PARA SU NACION, NEGOCIE CON EL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.-AÑO DE 1836.

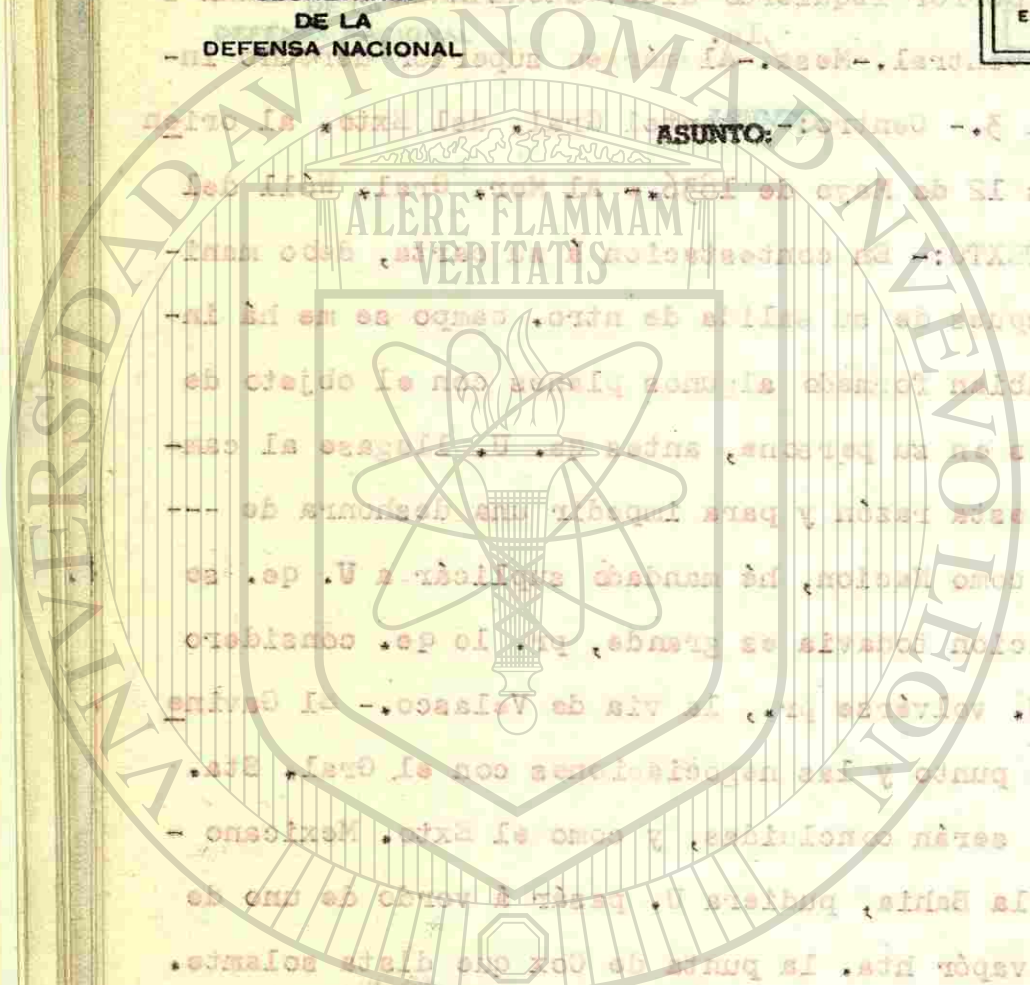
Al margen superior izquierdo dice:-SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.- Sección Central.-Mesa<sup>1a</sup>.-Al margen superior derecho indica.- No. 2. del 3.- Centro:- Cuartel Gral. del Exto. al oriente del rio Brasos 12 de Mayo de 1836.- Al Mor. Gral. Wóll del Exto. Mexicano.-TEXTO:- En contestacion á su carta, debo manifestarle: que despues de su salida de ntro. campo se me há informado qe. se habian formado algunos planes con el objeto de cometer violencias en su persona, antes qe. U. llegase al campo mexicano. Por esta razón y para impedir una deshonra de --- ntra. refutacion como Nacion, hé mandado suplicár a U. qe. se vuelva; la exaltacion todavia es grande, pr. lo qe. considero seria mejór pa. U. volvérsse pr., la via de Velasco.- El Gavine te estará en dho. punto y las negociaciones con el Gral. Sta. Anna provablemente. serán concluidas, y como el Exto. Mexicano - se há dirigido á la Bahia, pudiera U. pasár á vordo de uno de ntros. varcos de vapor hta. la punta de Cox que dista solamte. algunas millas del punto donde estará entonces el Exto. Mexica no. Por consigte. pudiera U. tener las noticias oficiales que se desean relativas á la negociaciones qe. se hacen con H. el Presidte. Sta. Anna.- Con mucho gusto hubiera yo vicitado á U. pero nó siendo muy facil el paro de este punto para verificarlo con ntros. vagajes y carros, me hé visto en la nesecidad de hacerlo casi á veinte millas de distancia arriba con el grueso del Exto. donde podemos pasár con más facilidad.- Tengo el honor de suscribirme con profundo respeto su ovediente servon.-- Tomás P. Rusch. comdte. del Ejercito de Tejas- Es copia qe. --

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO AL TÍTULO SUPERIOR DERECHO.

ASUNTO:

DEPENDENCIA DE TEXAS... SECCION... MESA... NUMERO DEL OFICIO... EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO DOS".



certifico. Ambrocio Martinez.- Es copia traducida de su original Mexico Junio 29. de 1836.- Alexandro Ybañys.-Rúbrica.----

REFERENCIAS: Folios 638 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

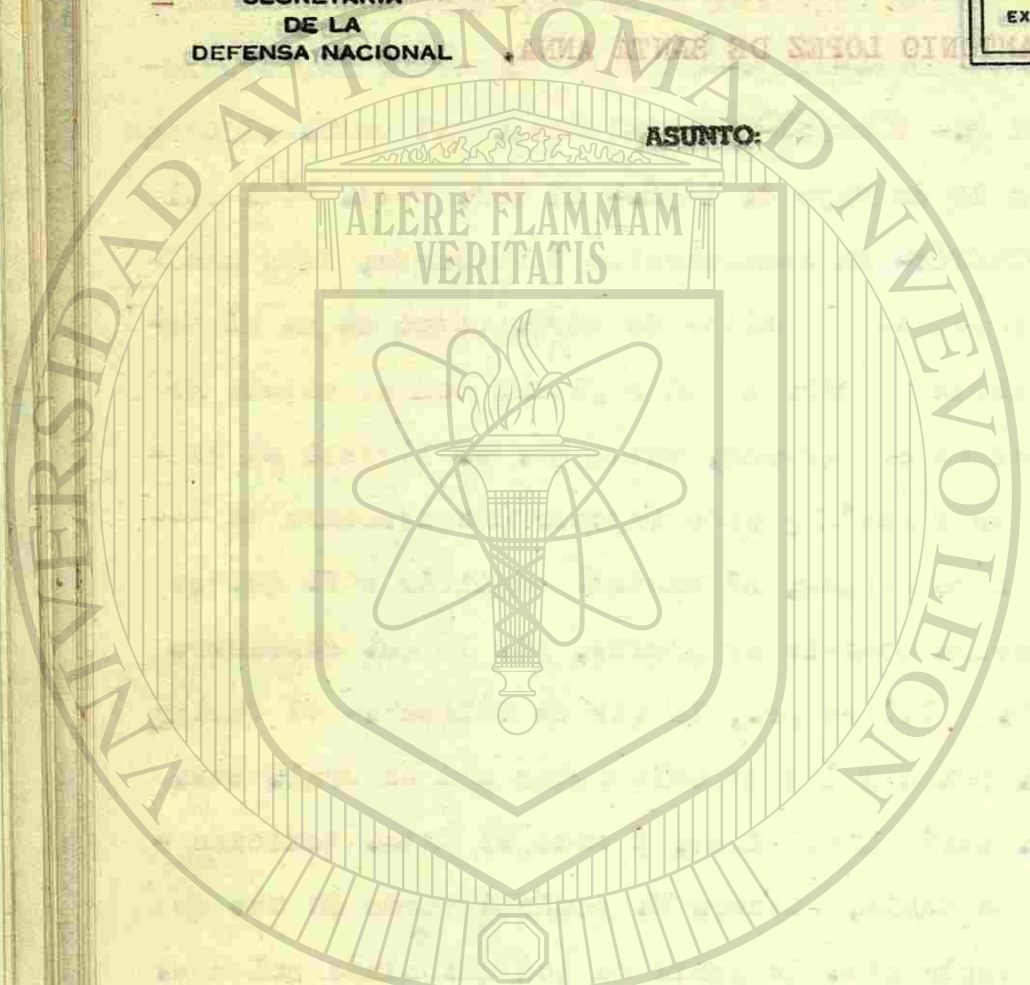
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"PARA LA HOJA NUMERO DOS"





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO DOS"

DEPENDENCIA .....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO:

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".



COMO MARIANO GARFIAS INFORMA QUE NO INTERVINO EN LAS NEGOCIACIONES DE ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA CON LOS TEXANOS.- AÑO DE 1836.

Al margen superior izquierdo indica.- EJERCITO DE OPERACIONES.- Al margen superior derecho dice:- N. 3. del 3.- Centro:- TEXAS.- Mayor Gral. del Ejército de Operaciones sobre Tejas- Acaba para cumplir. Algun día el mundo sabrá que los Tejanos que descubrieron ahora que son las 6 de la tarde el oficio que U. me dirige con fha. 12 del presente en contestación al mío del día humanidad, los han violado todos para conmigo. Anterior al número 9 del mismo- La lectura a su contenido me ha causado una sorpresa mezclada de indignación que no puedo disimular á U. se me -- breas capaces de cometer semejantes atentados.- Dios y Libertad quiere mandar á Velasco y se toma por pretexto de que hay proyectos en el ejército del mando de U. para cometer una violencia en contra mí persona; pero haré observar que U. tiene bastante poder para hacer cumplir con las leyes y la justicia que aseguran á el caracter con el cual he venido á el campo de los Tejanos y que en caso de no tener bastante autoridad para eso -- no habrá para mí mas seguridad en Velasco que en cualquier otro punto. Se me dice tambien que tal vez las negociaciones de los Tejanos con el Excmo. Sr. General Presidente D. Antonio Lopez de Santa Anna estaran concluidas y que podré reunirme con el ejército á que pertenesco; á esto contesto que nada tengo que ver con las negociaciones, que vine al Campo de U. para conocer cuales eran los articulos del armisticio celebrado, y que debo volver con ellos ó sin ellos por que mí deber y mí honor me llamará el Ejército, asi es que me veo en la precision de asegurar á U. que será necesario uzar de violencia para hacerme volver á Velasco, pues repito mí deber me llama á el ejército y estoy -- dispuesto á perder mas bien la vida que dejar de hacer lo que -- el honor me manda- Algun día el mundo sabra que un General Meji

"PASA A LA HOJA NUM. DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENGE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

el honor me manda - Alguien dice el mundo es que un General Mejía...

cano teniendo un salvo conducto del Gefe de las fuerzas de Tejas para ir á conocer los articulos de su armistició celebrado, ha sido detenido contra el derecho de gages, insultado sin atender á lo sagrado de su caracter y precisado á resistir á las violencias, sin esperanzas de impedir las, pero sí, con las de dar á conocer que dcho. General sabia su deber y tenia bastante energia para cumplir. Algun día el mundo sabrá que los Tejanos que invocan el nombre de la Libertad, y reclaman los derechos de la humanidad, los hán violado todos para conmigo. Entonces el mundo juzgará y se convencera que no merecan ser libres unos hombres capaces de cometer semejantes atentados. - Dios y Libertad Hyrkendole sobre los Bravos á 12 de mayo de 1835- Adrian Woll-- Sor. General D. Tomás J. Rusk Comandante en Gefe de las fuerzas de Tejas- Es copia que certifico- Ambrocio Martinez.- Es copia. Matamoros Junio 16 de 1836.- Mariano Garfias.-Srio.-Rúbrica.---

REFERENCIAS: Folios 639 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

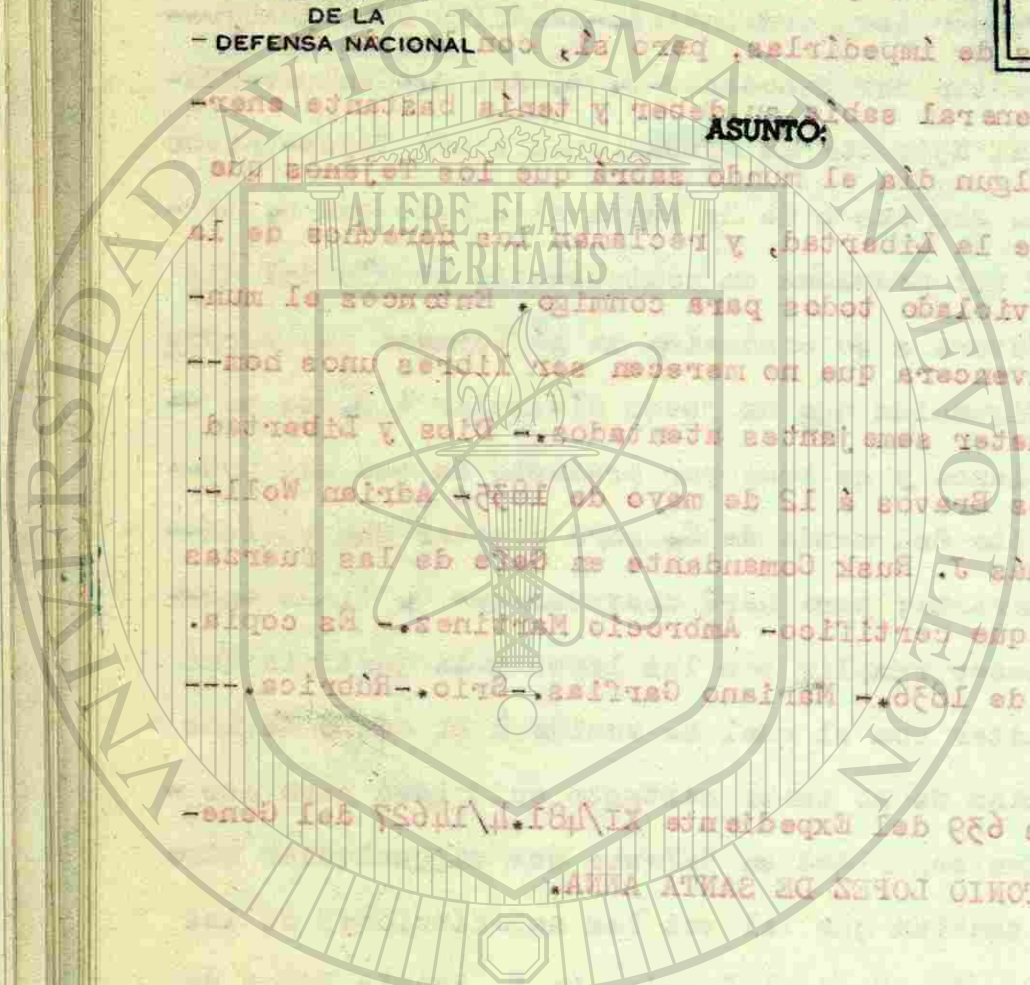
A.T.J.

...algunos de los que se mencionan en la carta de... A.T.J. ...





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
SECCION \_\_\_\_\_  
MESA \_\_\_\_\_  
NUMERO DEL OFICIO \_\_\_\_\_  
EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO"



ALEJANDRO IBANIZ INFORMA LA VUELTA DEL GENERAL WOLL HACIA LAS AVANZADAS MEXICANAS, EN DONDE FIGURA EL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.- AÑO DE 1836.

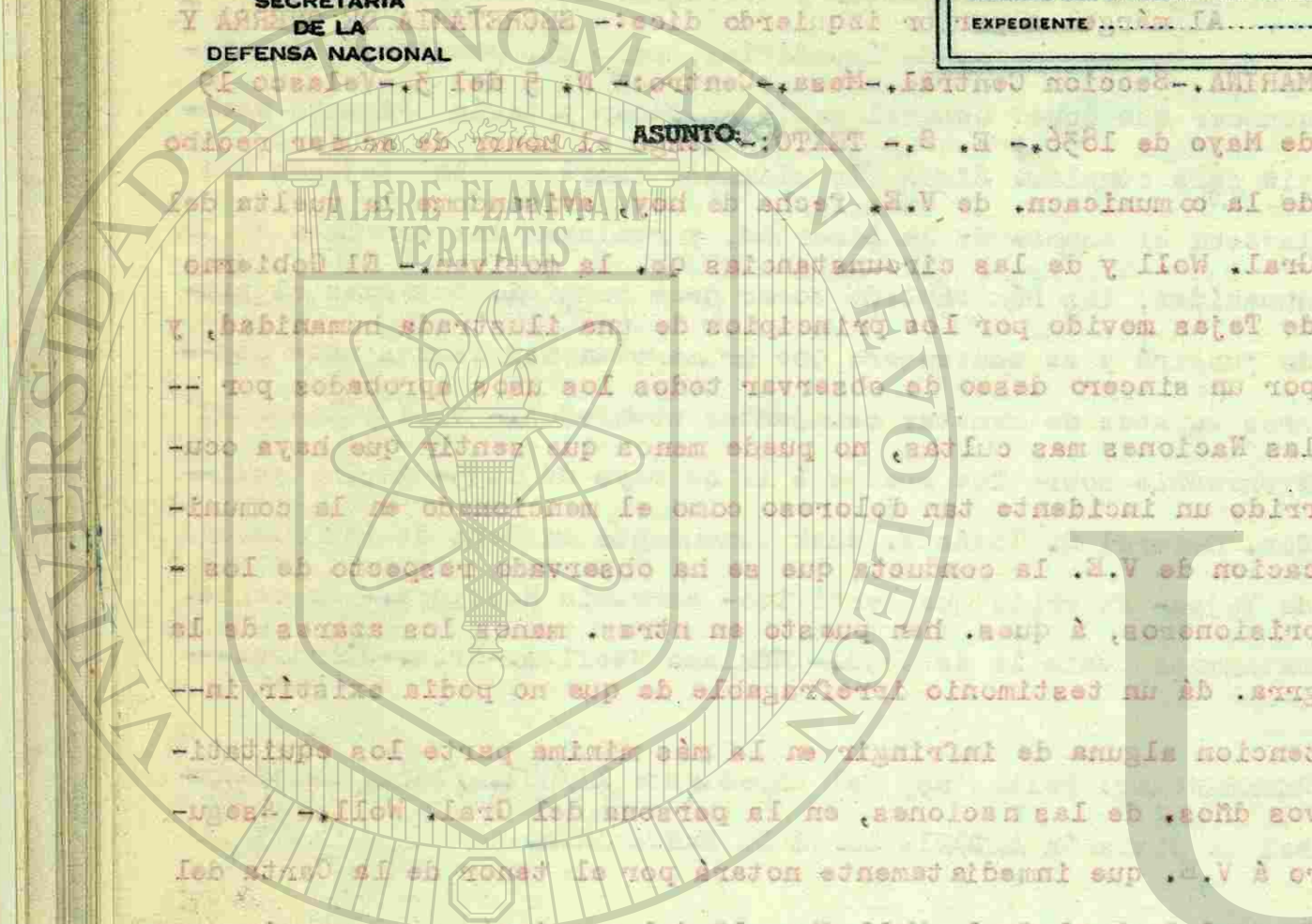
Al margen superior izquierdo dice:- SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-Seccion Central.-Mesa.-Centro:- N. 5 del 3.-Velasco 19 de Mayo de 1836.- E. S.- TEXTO:- Tengo el honor de acusar recibo de la comunicacn. de V.E. fecha de hoy, avisandome la vuelta del Gral. Woll y de las circunstancias qe. la motivan.- El Gobierno de Tejas movido por los principios de una ilustrada humanidad, y por un sincero deseo de observar todos los usos aprobados por las Naciones mas cultas, no puede menos que sentir que haya ocurrido un incidente tan doloroso como el mencionado en la comunicacion de V.E. la conducta que se ha observado respecto de los prisioneros, á ques. han puesto en ntras. manos los azares de la guerra. dá un testimonio irrefragable de que no podia existir intencion alguna de infringir en la más minima parte los equitativos dños. de las naciones, en la persona del Gral. Woll.- Aseguro á V.E. que inmediatamente notará por el tenor de la Carta del General Rush al Gral. Woll fha. 12 del corriente, cuya copia acompaña, que el motivo de la llamada del Gral. Woll al campo, fué afirmada por el recelo de que la efervescencia producida por las crueldades ejecutadas sobre nuestros paisanos que habian caido en poder de los Mejicanos, juntamente con algunas manifestaciones apasionadas alegadas por parte del mismo Gral. Woll, originarian algun acto de violencia acia su persona por los desenfrenados é irracionales que se encuentran en todos los ejercitos especialmente en los compuestos en parte de voluntarios.- Al hacer éstas comunicaciones á V.E. no puedo menos que manifestarle, que ninga. de ellas es deducida, por las inmoderadas é impoliticas -

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

estas comisiones a V.E. no puede menos que manifestar que... de ellas se deducen... por las imprevistas e imprevisibles...

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

ASUNTO: ...

amenazas manifestadas en la carta del Gral. Woll al Gral. Rush que V.E. me transmite. Los terminos de la referida carta paten tizan la petulancia pr. parte del escritor, mas bien que cau-- sar cuidado á un gobierno de su proyectada apelacion al mando. El Gobierno de Tejas no titubea en someter su conducta durante la presente lucha, al escrutinio de un siglo ilustrado, y mas particularmente manda aquella conducta será opuesta en un visi ble contraste á las muchas abersaciones de las reglas de una ; grra. civilizada que ha caracterizado la conducta de sus enemi gos.- Este gobierno jamas ha mirado al Gral. Woll como prisio-- nero de guerra; la detencion de que se queja resultó de un pro fundo conocimiento de la inseguridad de su posicion y de una - cuidadosa auxiedad pa. preservarlo inviolable.- En conclusion diré á V.E. que tan luego como sea posible, el Gral. Woll será con seguridad conducido á las abanzadas del Ejercito Mejicano; pero si la granimpaciencia del Gral. reusase toda prudente con sideron., el está en libertad pa. marchar en cualquier momento con toda la proteccion que esté por ahora en nuestras facultades.- Lo soy de V.E. obediente servidor- David G. Burnet.- A. S. E. Dn. Antonio Lopez de Santa Anna. Es copia. Velasco 17 de Mayo de 1836. Ramon Martinez de Caro- Es copia que certifico-- Ambrosio Martinez- Es copia traducida de su original. Megico - Junio 27 de 1836.- Alejandro Ybañyz.-Rúbrica.-

REFERENCIAS:- Folios 641 y 642 del Expediente XI/481.4/14627 - del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

REFERENCIAS: -- Folios 61 y 62 del expediente XIX/181/11 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

L.T.A

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

1836

"ARCHIVO HISTORICO".



MARIANO GARFAS INFORMA QUE SE LE CONCEDIO PERMISO DE VISI-  
TAR AL PRESIDENTE ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, A ALGUNOS JEFES  
Y OFICIALES QUE SE ENCONTRABAN PRISIDNEROS DESPUES DE LA BATALLA  
DE SAN JACINTO.- AÑO DE 1836.

Al margen superior izquierdo indica.- EJERCITO DE OPERACIO-  
NES.-Al margen superior derecho expresa.- N. 1º del 3.-Centro.-  
TEXTO:-- Mayor General del Egercito Mejicano sobre Tejas- Al lle-  
gar á esta Ciudad me apresuro á poner en conocimiento de V.S. -  
dante las lagrimas que me salieron de los ojos y á causa de  
los acontecimientos que hasta ayer detubieron mi regreso al ---  
mi corazón me impidieron el poder profetir una palabra al  
Egercito desde el dia 28. del mes de Abril ppdo. que acompañado  
conservando toda su serenidad y con la fortuna de haberme  
del Subteniente D. Ambrocio Martinez marché á el Campo de los -  
caracteristicos en him cantar y aqui estandome la batalla  
Tejanos como Parlamentario á resultas de la desgraciada jornada  
del dia 21. de dho. Abril en Sn. Jacinto y á cuya consecuencia  
cayo pricionero de guerra el Exmo. Sor. General Presidente D. -  
Antonio Lopes de Santa Anna.- Se acordará V.S. que habiendose  
Vicente Pittsola y se le mandó por un salvo conducto para que  
ofrecido para el desempeño de esa comision, se pensó en razon -  
habia acompañado la causa de guerra á fin de poder haber  
del conocimiento del idioma Ingles que medianamente poseo era -  
de revelada por el General Houston, yo me acordé de ir á  
mas conveniente fuese yo el comisionado así es que con un salvo  
el portador de ella. Se acordó la comision de ir á Tejas  
conducto firmado por el General Houston Comandante de las fuer-  
sas de Tejas, salí para su campo situado al paso de Linch, á --  
donde llegué por la mañana del dia 30 de Abril- Conducido a pre-  
sencia del mencionado General lo encontré herido y tendido en -  
cama, despues de los cumplimientos de estilo me dijo que se  
habia convenido con el Exmo. Sor. General Presidente en una sus-  
pension de hostilidades, mientras tanto acababan de arreglar --  
que se celebró el 2.º del Sr. General Presidente á bordo de un buque  
los articulos de un armisticio que se habia celebrado; en segui-  
da habiendoselo pedido me hizo acompañar por uno de sus ayudan-  
tes y el Sr. D. Lorenzo Zavala á la Tienda de Campaña que ocu-  
paba el Exmo. Sor. General Presidente en Campaña de los SS. --

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

AL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO NACIONAL... TEXTO: Mayor General del Ejército Nacional... ASUNTO:...

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

Coroneles Almonte y Nuñez y del Sr. Caro Secretario particular de S.E. Al veer la situacion en que se hallaba el primer Magistrado de la Republica quien para llenar sus deberes y dar á el mando entero las mas relevantes pruebas de su amor patrio se habia (con demasiado arrojo) espuesto á toda clase de peligros para acabar de dispersar una horda de aventureros llamados por los ingratos Colonos para sostener su perfida rebelion; se conmovio todo mi ser, y al recibir el abrazo del Exmo. Sor. Presidente las lagrimas que me salieron de los ojos y la opresion de mi corazon me impidieron el poder proferir una palabra. S.E. se sentó hasta nuestra marcha para velar á donde llegamos en la conservando toda su serenidad y con la fortitud de animo que le es característica, me hizo sentar y manifestandome la satisfaccion que tenia al verme me dijo que pensaba podia yo volver el día siguiente á el Ejercito nuestro con los articulos del armisticio. En esta inteligencia dirijo una carta al E.S. General D. Vicente Filisola y se la mandé por un soldado presidial que me habia acompado; la carta se entrega abierta despues de haber sido revisada por el General Houston y no me fué posible hablar á el portador de ella. En seguida me permitieron pasar á ver á los SS. Gefes y oficiales nuestros que habian caido prisioneros y de los cuales remito á V.S. una lista circunstanciada con sus nombres y graduaciones para su inteligencia y á fin de que ponga en el alto conocimiento del Supremo Gobierno. Algunos dias pasaron y aunque reclamé sin sesar para que me fuese permitido volver á nuestro Ejercito me detubieron hasta el día 7. de Mayo que se embarcó S.E. el Sr. General Presidente á bordo de un barco de vapor para la isla de Galveston. Por las adjuntas copias que tengo el honor de acompañar á V.S. se convenserá de la mala fé con que los Tejanos han obrado conmigo y de la energia que

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES"





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA .....  
SECCION .....  
MESA .....  
NUMERO DEL OFICIO .....  
EXPEДИENTE .....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN  
GULO SUPERIOR DERECHO

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES"

"HOJA NUMERO TRES"

como general Mejicano he manifestado, á pesar de estar constan-  
tamente con el peligro de perder la vida en medio de una tur-  
ba de hombres, los mas de ellos, sin respeto alguno para el -  
derecho de gentes, y que no conocen otra ley que el impetu de  
las criminales pasiones que los han obligado (en su mayoría)  
á huir para substraerse de la justicia que los reclama en su -  
pays, han intentado varias veces cometer violencias en contra  
mi persona para vengarse del desprecio con que los miraba.-Por  
los documentos N° 1.2 y 3. se impondrá V.S. de lo que nos suc-  
edió hasta nuestra marcha para Velasco á donde llegamos en la  
tarde del dia 16 de Mayo.- Al reunirme con el Exmo. Sor. General  
Presidente, el Subte. D. Ambrocio Martinez que venia tras de -  
mí fué atropellado por una banda de voluntarios que le tiraron  
varios sablases, haciendole pedazos sus vestidos y tomándole -  
algunos pesos que tenia; afortunadamente fué preservado por el  
Capitan Fisher y un Soldado Tejano que salió herido por haber  
parado con el brazo los sablases que tiraban á Martinez; á mi  
me apuntó uno con la carabina pero lo contubo el mencionado Ca-  
pitan y en obsequio de la justicia deno decir que se portó per-  
fectamente bien con nosotros el Sr. Fisher y desplegó mucha --  
energía para contener los esfuerzos que hicieron unos malvados  
para asesinarne en nuestro paso para Colombia cuando dho. ofi-  
cial con su compañía nos escoltaba de ida para Velasco. El mo-  
tin alrededor de la casa en que estaba alojado el Exmo. Sor. -  
Presidente fué tan fuerte aquella tarde del dia 16. que tambla-  
bamos por la vida de S.E.- Por el documento N° 4. que me trans-  
cribió el Exmo. Sr. General Santa Anna se impondrá V.S. del --  
excito de aquella asonada- El 21. de Mayo á consecuencia de --  
mis repetidas reclamaciones acreditadas por los documentos N°5.

"PASA A LA HOJA NUMERO CUATRO"





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

...no he manifestado...  
...de perder la vida...  
...sin que yo...  
...que no conozco...  
...las personas que...  
...para sustituir...  
...en un...  
...para...  
...la persona...  
...los documentos...  
...señalé hasta...  
...tarde del día...  
...Presidente...  
...mi fué...  
...varios...  
...algunas...  
...Captain Fisher...  
...parado...  
...me...  
...pitan...  
...fectamente...  
...arriba...  
...para...  
...sin...  
...Presidente...  
...cribió...  
...excito...  
...mis...  
...PASA A LA HOJA NUMERO CUATRO"

CONTESTAR ESTE OFICIO CUYOS DATOS CONFERIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SE ENVIAN AL SEÑOR DIRECTOR DEL CUADRO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO CUATRO".

6. y 7. me separé en Velasco por la última vez del Exmo. Sor. - General Presidente- Despues de nueve dias de una marcha penosa estraviados de todo camino dirigiendonos por el mapa al rumbo, - teniendo que combatir el ambre, la sed y el cansancio, teniendo que superar ademas los obstaculos que nos presentaban los pasos de los rios y arroyos en nuestro transito, al llegar á cinco le gus de la Villa de Victoria sobre el rio Guadalupe, se acercó una compañía de Caballeria de los Tejanos cuyo Comandante me no tificó tenia orden del General Rush para escoltarme hasta Victo ria, pues se sabia que mas de ciento y cincuenta voluntarios -- guardarán los pasos del rio Guadalupe y habian jurado asesinar- me, Fui conducido á una casa alrededor de la cual se pusieron - sentinelas y una guardia de 15. hombres se estableció en el co rredor. A la tarde me visitó el Sor. Rush y cuando le pedia una esplicacion de su conducta respecto á mi, lo vino á llamar un - ayudante suyo y se salió prometendome de venir temprano al dia siguiente para darme razones satisfactorias sobre el particular, mas el se marchó con su tropa sin que yo lo viese. Dos dias -- despues nos hicieron salir con unos habitantes de Victoria Meji canos de nacimiento que se hallaban prisioneros, á dos leguas - de la Bahía nos detubieron en un llano por espacio de tres dias, por la mañana del segundo dia habiendome tirado uno un pistoleta so sin haber asestado, pues la bala pasó algunas pulgadas arri ba de mi cabeza, un compañero suyo que estaba á mi lado le hizo la advertencia de tomar cuidado otra vez pues aunque bien era - el matarme lo podia hacer sin esponerlo á el, á lo que le dije áquel hombre no me puede matar pues es demaciado cobarde para no temblar al tirar sobre un hombre de honor, y como estaba yo sentado al suelo, habiendome levantado para tomar mis amas, - entonces este malvado se huyó por el monte donde se escondió--

"PASA A LA HOJA NUMERO CINCO".





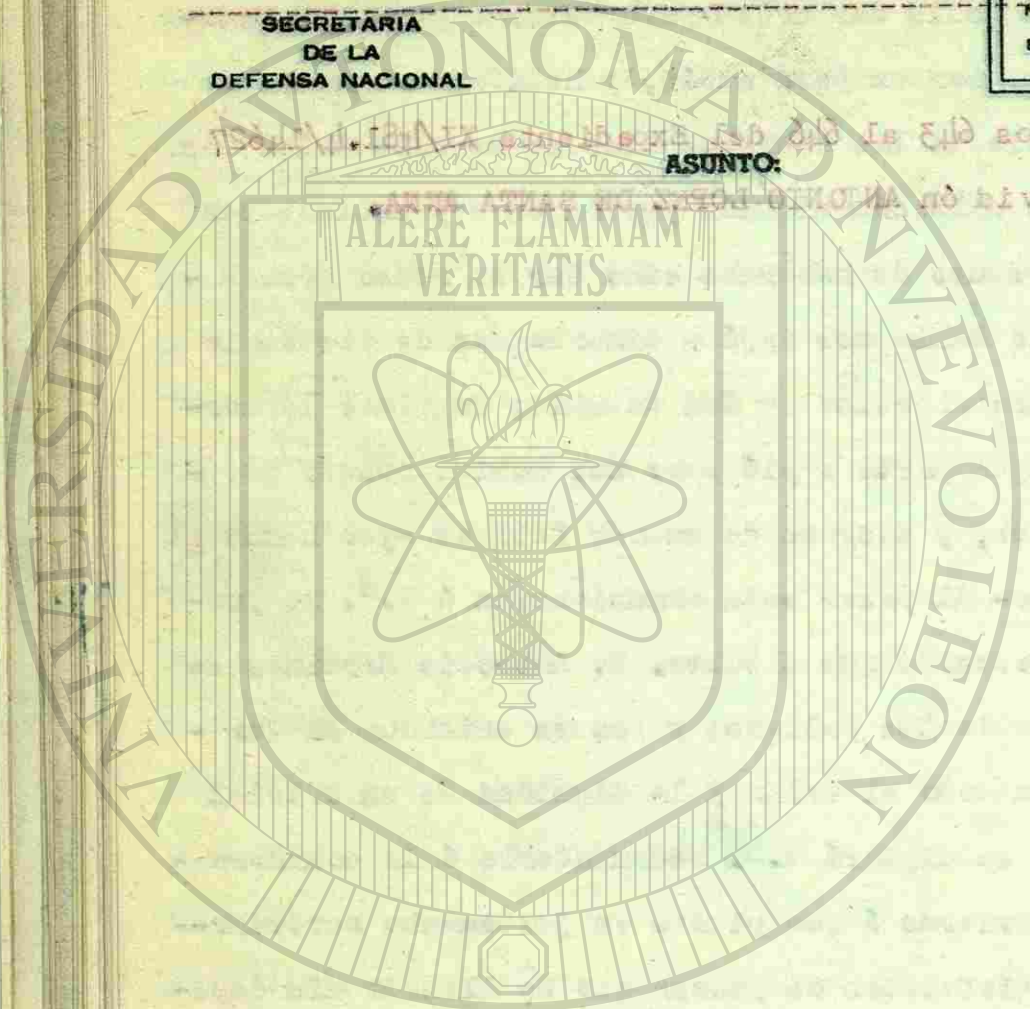








SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO DCS"

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

ASUNTO:

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

JUAN C. TORO TRANSCRIBE LO QUE INDICA EL COMANDANTE DE LA PLAZA DE CAMPECHE DECIARA QUE EL CAPITAN DE LA GOLETA NACIONAL 2/a. JUANA, INFORMA LAS DESGRACIAS PUBLICAS Y PRISION DEL SR. - GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.-AÑO DE 1836.

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice:-COMANDANCIA GENERAL DEL PARTAMENTO DE YUCATAN.-Un poco abajo indica.-Julio 16/36.-De ento. y qe. es muy satisfactorio al S. Gob. el qe. se mantenga la tranquilidad publica en aquel Departamto. y qe. se espera continuara dictando sin medidas pa. conservarla.-Firma ilegible.-Rúbrica.-Centro:-- Exmo. Sor.- TEXTO:- El Comandte. de la plaza de Campeche me dice con fecha 31 del mes ppdo. lo que a la letra cópio.- Exmo. - Sor- Con el mas profundo sentimiento y acerbo dolor acompaño á V.E. la declaracion q. ha producido el capn. de la 2a. Juana -- que procte. de Tampico anlcó hoy en éste puerto, y qe. instruirá á V. E. de la mas funesta, de las mas deplorable, de las desgracias públicas, la prision del E. Sor. Gral. Libor. Dn. Antonio Lopez de Santa Anna: el apoyo y la esperanza a la patria.-- Sin embargo de que el comandte. pral. del puerto de Tampico nada me dice sobre el fatal acontecimto. q. espresa el preinserto oficio como éra regular, pa. q. esta Comandancia gral. tomára -- las providencias y precauciones convenientes á fin de que los -- enemigos del órden y tranquilidad pública no tomaran de tan --- funesta noticia un pretesto para alterarlo y transtornar la --- marcha magestuosa q. siguen los negocios, siento el mayor do--- lor y mas profundo sentimiento en comunicarlo á V. E. acompa--- ñandole cópia de la declaracion que produjo en la capitania --- del puerto de Campeche el capn. de la goleta Nacl. 2a. Juana -- Don Miguel Cortazar pa. q. V. E. se digne elevarlo todo al--

"PASA A LA HOJA NUMERO DCS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO: ...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

Don Miguel Cortazar pa. d. V. E. se digna elevarlo todo al Sr. Jefe de la Oficina de la Secretaría de la Defensa Nacional...

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

to Gobierno pa. las providencias q. con tal motivo juzgue conveniente. dictar, creyendo oportuno participar á V.E. que en este Departamento. de mi mando ha causado la mayor sensacion una ocurrencia tan imprevista como desgraciada y q. no obstante de -- que carece de una evidente certeza me han manifestado todas -- las autoridades y demas sujetos de representacion en esta capital el dolor de q. se hallan poseidos y los vivos deseos de q. no se vez confirmada tan infausta nueva.- El Departamento se -- conserva tranquilo, y no se teme q. la paz q. disfruta sea alterada; pues aunque no faltan discolos y mal habidos con el actual orden de cosas, el celo del Gobno. y la senzatez y prudencia de sus habitantes, es una barrera inespugnable en que se -- estrellan y anonadan sus perfidas maquinaciones.- El Gobierno Supremo puede contar con cuantos auxilios necesite y halla en este Departamento pa. vengar el ultraje que han hecho á la Nacion ésos traidores y viles colonos q. en Tejas levantaron el estandarte de la rebellion; y tanto los militares como las demas clases áncian la ocacion de dar pruebas inequivocas de su patriotismo y de satisfacer con la sangre de ésos ingratos, -- los agravios hechos á la patria.- Dios y libertad, Mérida 6 de de Junio de 1836.- Juan C. Toro.-Rúbrica.-Al margen inferior --

izquierdo expresa.- Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.----- REFERENCIAS: Folios 653 y 654 del expediente XI/481.4/14627 -- del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA  
SECCION  
MESA  
NUMERO DEL OFICIO  
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
EXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

POR CONDUCTO DE JOSE MA. RAMOS, MIGUEL CORTAZAR DECLARA --  
QUE HABIA CAIDO PRISIONERO EL PRESIDENTE DON ANTONIO LOPEZ DE --  
SANTA ANNA EN PODER DE LOS TEXANOS Y QUE EN NUEVA ORLEANS SE EN --  
CUENTRAN 4 BUQUES ARMADOS EN GUERRA, PERTENECIENTES AL ENEMIGO.--  
AÑO DE 1836.

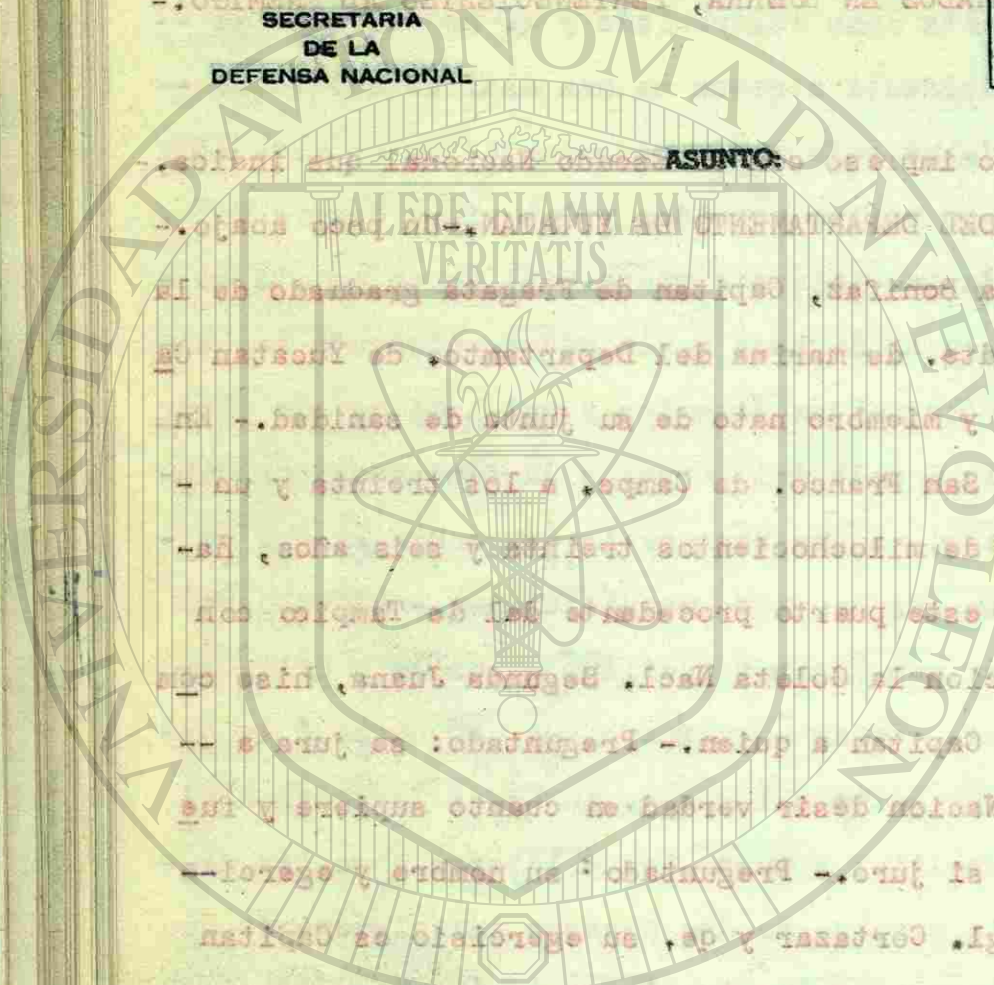
Centro.-Un sello impreso con el Escudo Nacional que indica.-  
COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE YUCATAN.-Un poco abajo.-  
TEXTO:- Manl. de Lara Bonifaz, Capitan de Fragata graduado de la  
arma nacional, comandante de marina del Departamto. de Yucatan Ca  
pitan de este puerto y miembro nato de su junta de sanidad.- En  
la Heroyca Ciudad de San Franco. de Campe. a los treinta y un -  
dias del mes de Mayo de milochientos treinta y seis años, ha-  
biendo dado fondo en este puerto procedente del de Tampico con  
cinco dias de navegacion la Goleta Nacl. Segunda Juana, hise com  
pareser ante mi a un Capitan a quien.- Preguntado: se jura a --  
Dios y promete a la Nacion desir verdad en cuanto supiere y fue  
re interrogado dijo: si juro.- Preguntado: su nombre y egerci--  
sio dijo llamarse Migl. Cortazar y qe. su egercicio es Capitan  
y Piloto del sitado buque.- Preguntado: qué noticias adquirió -  
en Tampico hta. la hora de su salida con respeto á la guerra de  
Tejas, diga cuanto sepa s6bre el particular Dijo: qe. se desia  
que habia llegado de ofo. la noticia qe. el E.S. Presidte. D. -  
Anto. Lopez de Sta. Ana habia caido pricionero el dia veinte y  
uno del pdo. Abril y lo tenian en la Capital de Tejas con do---  
cientos hombrs. de sus tropas qe. lo acompañavan cuando lo ser-  
caron.- Preguntado: que otra cosa ha oido sobre los movimientos  
de los Tejanos, y de la clase de buques qe. tengan armados, dijo:  
qe. se desia qe. en N. Orleans, esto es en la Bahía, habian cua-  
tro buques armados en guerra y qe. estos con seis u ocho meses

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CIVENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

ASUNTO:

Main body of text on the left page, mostly illegible due to bleed-through and faintness.

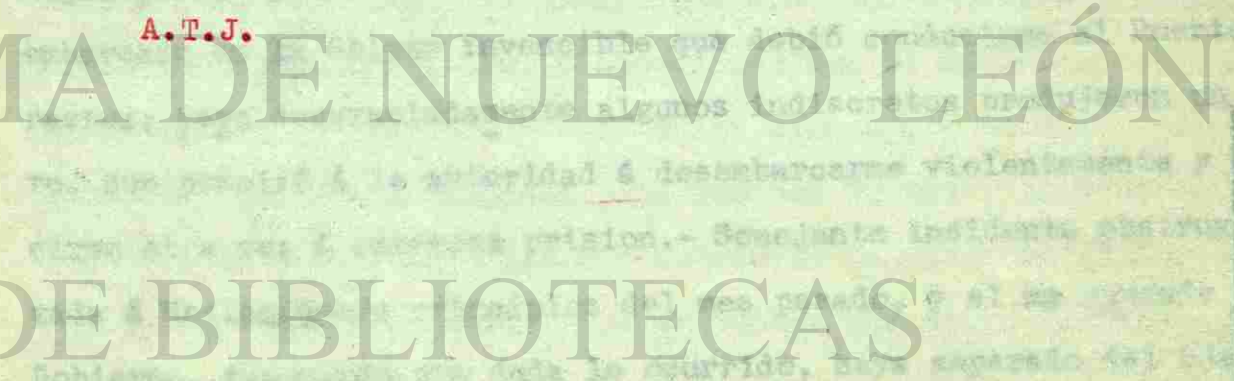
"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

"HOJA NUMERO DOS"

de Transporte conducian á las costas de Tejas mil hombres de tropa voluntari:.- Preguntado: qe. se desia a serca del egercito Mejicano qe. se haya en Tejas y qe. dia salio el Bergantin de grra. Mejicano el vncedr. de la Barra de Tampico dijo: que asaca del egercito nuestro nada habia oido desir; qe. el Bergen tin de grra. dió la vela el once ó dose del corriente pero qe. cuando salió dho. Bergantin nó se sabia nada de lo acaesido al E.S. Presidte.- Preguntado: que otra cosa sabe sobre estos par ticulares, dijo: qe. en Tampico estaba muy alborotado el pue-- blo qe. querian degollar a los extranjeros; qe. nó tiene mas - qe. desir sobre el particular y qe. lo qe. lleba declarado es la verdad a qe. se refiere a cargo del juramto. qe. tiene pres tado en qe. se afirmó y ratificó. Leida qe. le fué esta decla racion, dijo ser de treinta y seis años de edad y lo firmó con mig - Lara Bonifáz- Migl. de Cortazar.- Es copia. Merida 6. de Junio de 1836.- José Ma. Ramos.- Srio. Into.-Rúbrica.-----

REFERENCIAS: Folios 655 del Expediente XI/481.4/14627 del Gene ral de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.







SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

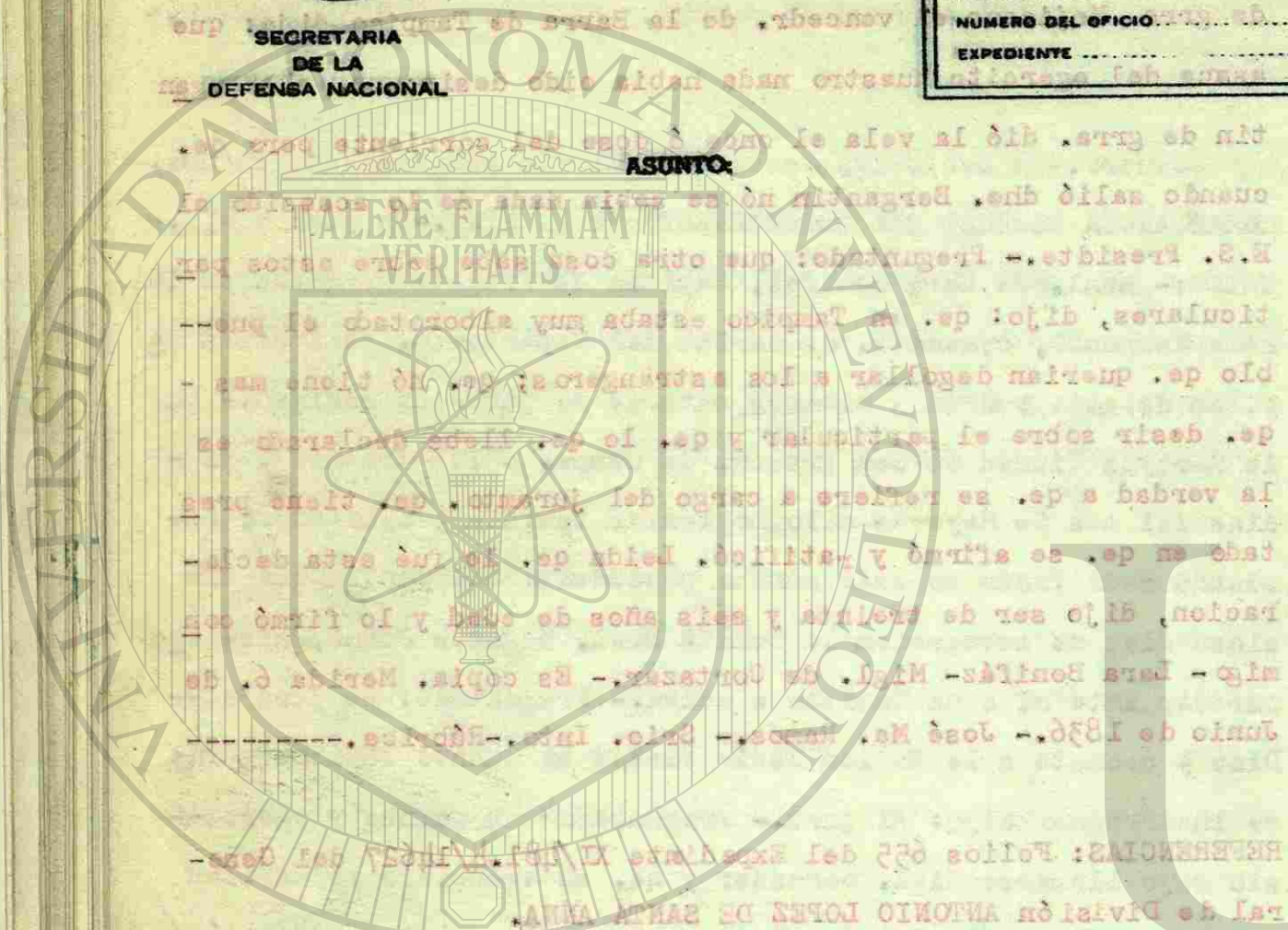
DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL

ARCHIVO HISTORICO MILITAR



A. S. E. el General Dn. Andres Jackson, Presidente de los Estados Unidos de America Columbia (Texas) Julio 4 de 1836.- Muy Sor. mio y de mi aprecio:- Cumpliendo con los deberes que la patria y el honor imponen al hombre publico, vine á este pais á la cabeza de seis mil mejicanos. Los azares de la Guerra, que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situacion de prisionero en que me conservo, segun estará V. impuesto. La buena disposicion del Sor. Dn. Samuel Houston, General en Gefe del Ejercito Texano, para la terminacion de la Guerra -- la de su sucesor el Sor. Dn. Thomas F. Rust la decision del Gabinete y -- Presidente de Texas por una transacion entre las dos partes contendientes, y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á V. -- copias, y las ordenes que dicté á mi segundo el General Filisola, para -- que con el resto del Ejercito Megicano se retirara desde este Rio de -- los Brasos en que se hallaba, hasta el otro del Rio Brabo del Norte. --- No cabiendo duda que el Gral. Filisola cumplia religiosamente con cuanto le correspondia, el Presidente y Gabinete dispusieron mi marcha á -- Megico, para poder llenar allí los demas compromisos, y al efecto fui -- embarcado en la Goleta Ynvencible que debió conducirme al Puerto de Veracruz; pero desgraciadamente algunos indiscretos produjeron un alboroto, que precisó á la autoridad á desembarcarme violentamente y á reducirme otra vez á estrecha prision.- Semejante insidente obstruyó mi llegada á Mejico desde principios del mes pasado, y el ha causado que aquél Gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del Ejercito al Gral. Filisola, ordenando al General Urrea, quien se ha consedido el -- mando; la continuacion de sus operaciones en cuya consecuencia se encuentra ya este General en el Rio de las Nueces, segun las ultimas noti

A la hoja # 2.-





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

FORMA 3 AM/100

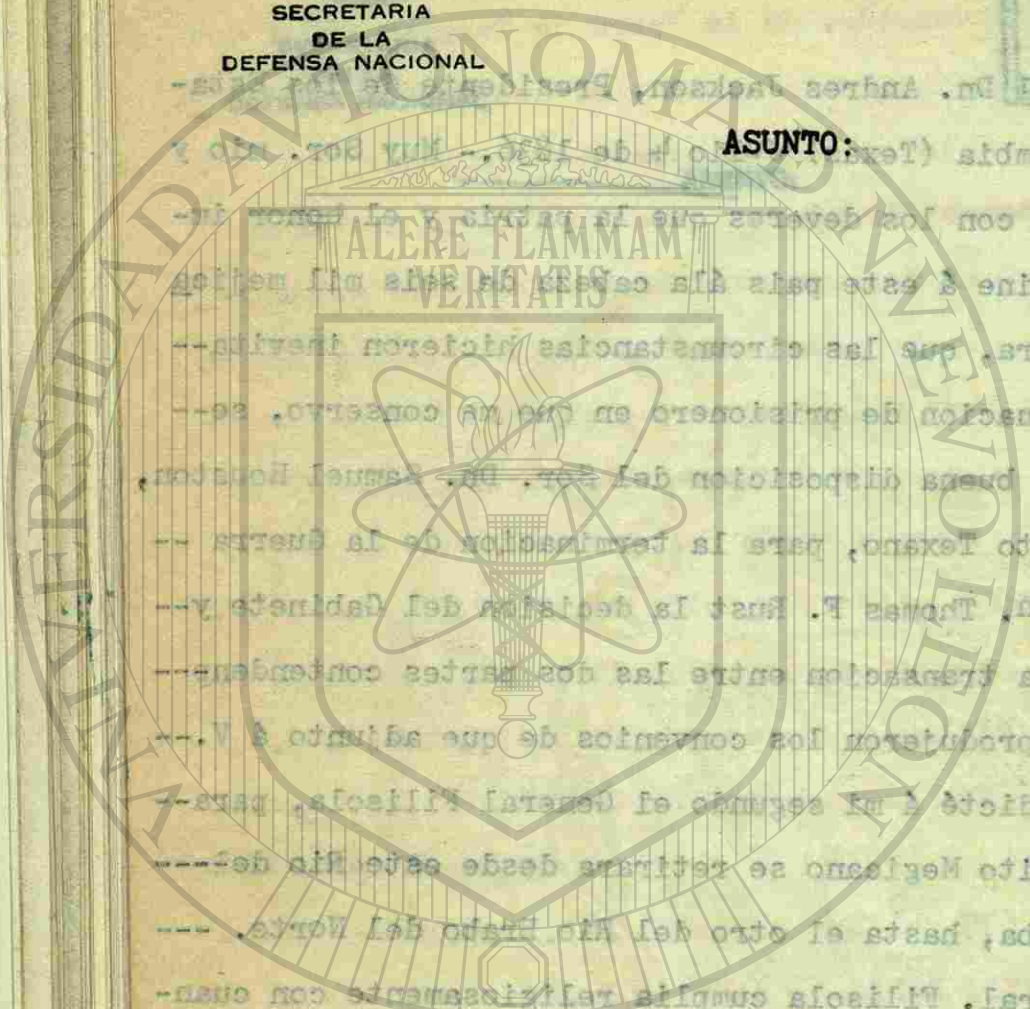
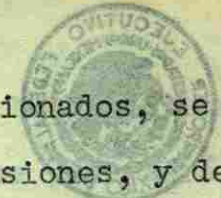
DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.  
CULO SUPERIOR DERECHO.

ASUNTO:

cias. En vano algunos hombres previstos y bien intencionados, se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones, y de mi marcha á Megico como estaba acordado; la escaltacion se ha vigorizado con la vuelta del Ejercito Megicano á Texas; y he aqui la situacion que guardan hoy las cosas.- La continuacion de la Guerra y sus desastres, serán por consiguiente inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar oportunamente la voz de la razon. Me parece pues que V. es quien puede hacer tanto bien á la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleben al cabo los citados convenios que por mi parte serán esactamente cumplidos.- Cuando me presté á tratar con este Gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuacion de la Guerra por parte de Mejico. He adquirido esactas noticias de este pais que ignoraba hace cuatro meses. Bastante zeloso soy de los intereses de mi patria para no desearla lo que mejor le convenga. Dispuesto siempre á sacrificarme por su gloria y bien estar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos ó la muerte, antes de consentir en transaccion alguna si con aquella conducta resultase á Megico ventája. El convencimiento pleno de que la presente cuestion es mas conveniente terminarla por medio de negociaciones politicas, es en fin lo que unicamente me ha decidido á convenir sinceramente en lo estipulado. De la misma manera hago á V. franca declaracion.- Sirvase V. pues favorecerme con igual confianza, proporcionandome la satisfaccion de evitar males proccimos y de contribuir á los vienes que me dicta mi corazon. Entablemos mutuas relaciones para que esa Nacion y la Megicana estrechen la buena amistad, y puedan entrambas ocuparse amigablemente en dar sér, y estabilidad á un Pueblo que desea figurar en el mundo politico, y que con la proteccion de las dos Naciones, alcanzará su objeto en pocos años.- Los Megicanos son magnanimos cuando se les considera. Yo les patentizaré con pureza las razones de conveniencia y hu-

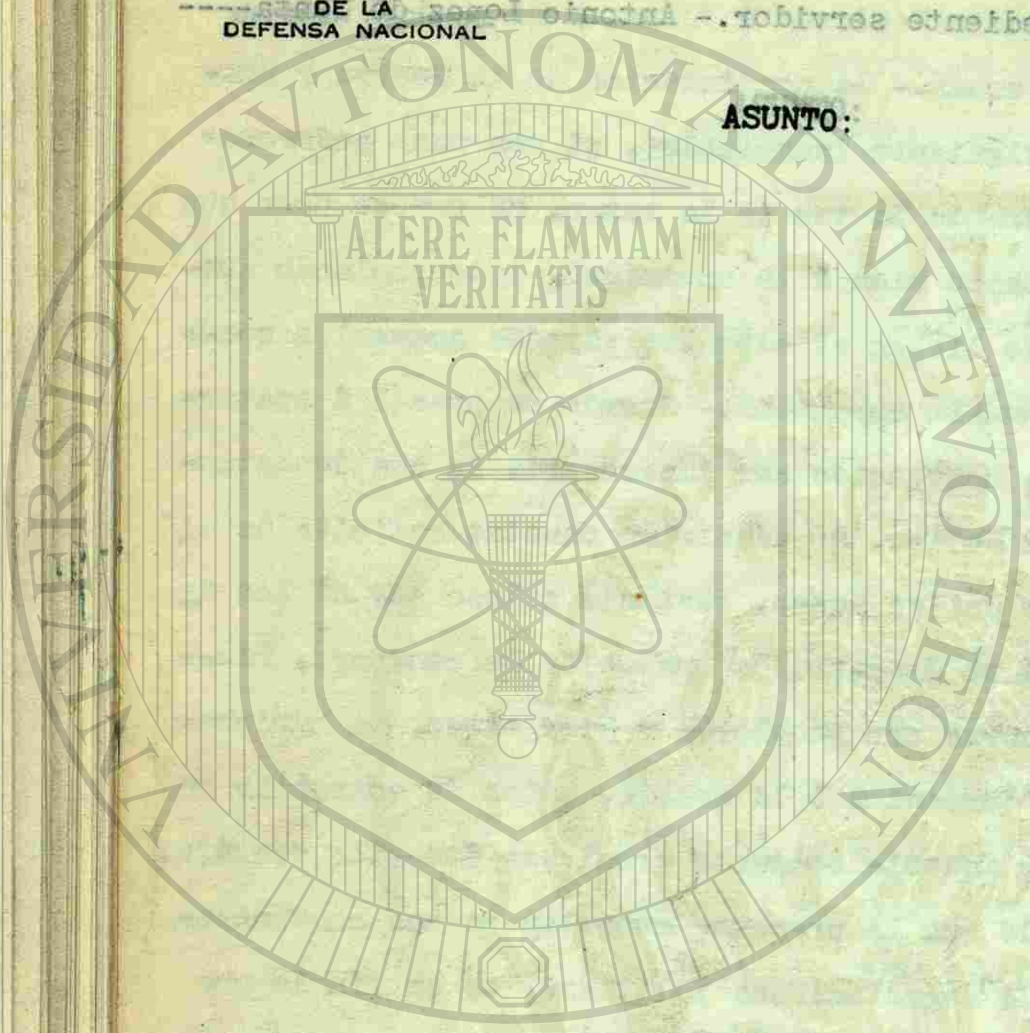








SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.  
TULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL

FORMA

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

PARTE RENDIDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA D. ANTONIO LOPEZ DE  
SANTA ANNA JEFE DE OPERACIONES SOBRE TEXAS, POR EL GENERAL DE BRIGADA  
JOAQUIN RAMIREZ Y SESMA EN EL ASALTO DEL ALAMO, EL 6 DE MARZO DE 1836,  
COMO JEFE DE LA CABALLERIA.

Seccion de Operaciones sobre Austin.-Exmo. Sro.- Consecuente con  
la superior orden de V.E. para q. le dé el parte detallado como gefe  
de la caballeria q. operó esteriormente en el asalto del fuerte del -  
Alamo el 6 del presente tengo el honor de manifestarle, que situado -  
en la posicion en q. V.E. tubo á bien prevenirme esperé el momento de  
cumplir con las ordenes q. se sirvió comunicarme antes de marchar las  
columnas de ataque al asalto. Empeñado el fuego y desalojado el enemi-  
go de su primera linea de fortificacion como V.E. prescenció, creyeron  
muchos de ellos su retirada segura saliendo por el fortin de su dere--  
cha, y se desprendió bastante numero que organizado marchaba por el -  
llano tratando de favorecerse en el breñal inmediato. Tan luego como  
observé mandé una compania del Regimto. de Dolores con mis ayudantes  
el Teniente Coronel D. Juan Herrera, Capitan don Cayetano Montero, el  
Teniente de Dolores grado. de Teniente Coronel don Juan Palacios, y -  
alferez don Jose Maria Medrano, pa. q. cortasen al enemigo por la par-  
te del breñal, y lo cargasen a la lanza éstos brizarros oficiales,  
asi como la tropa q. mandaban los cargaron y acuchillaron, en momen-  
tos, sin q. la desesperada resistencia q. hasian los hisiese vasilar  
un instante. Otra partida como de cincuenta hombres se desprendió en  
tonses del fortin del centro, y mandé cargarla á la compania de Lanze-  
ros del Regimiento de Dolores á las orns. del Teniente Coronel grado.  
D. Ramon Valera, Teniente don Santos Castillo, y alferes D. Leandro  
Ramirez, y don Tomas Viveros, y como el enemigo viese su movimiento -  
se apoderó de una zanja haciendo una defenza tan vigorosa, q. tube q.  
mandar al Teniente D. Franco. Molina con veinte Lanzaros de Tampico y

a la hoja # 2.



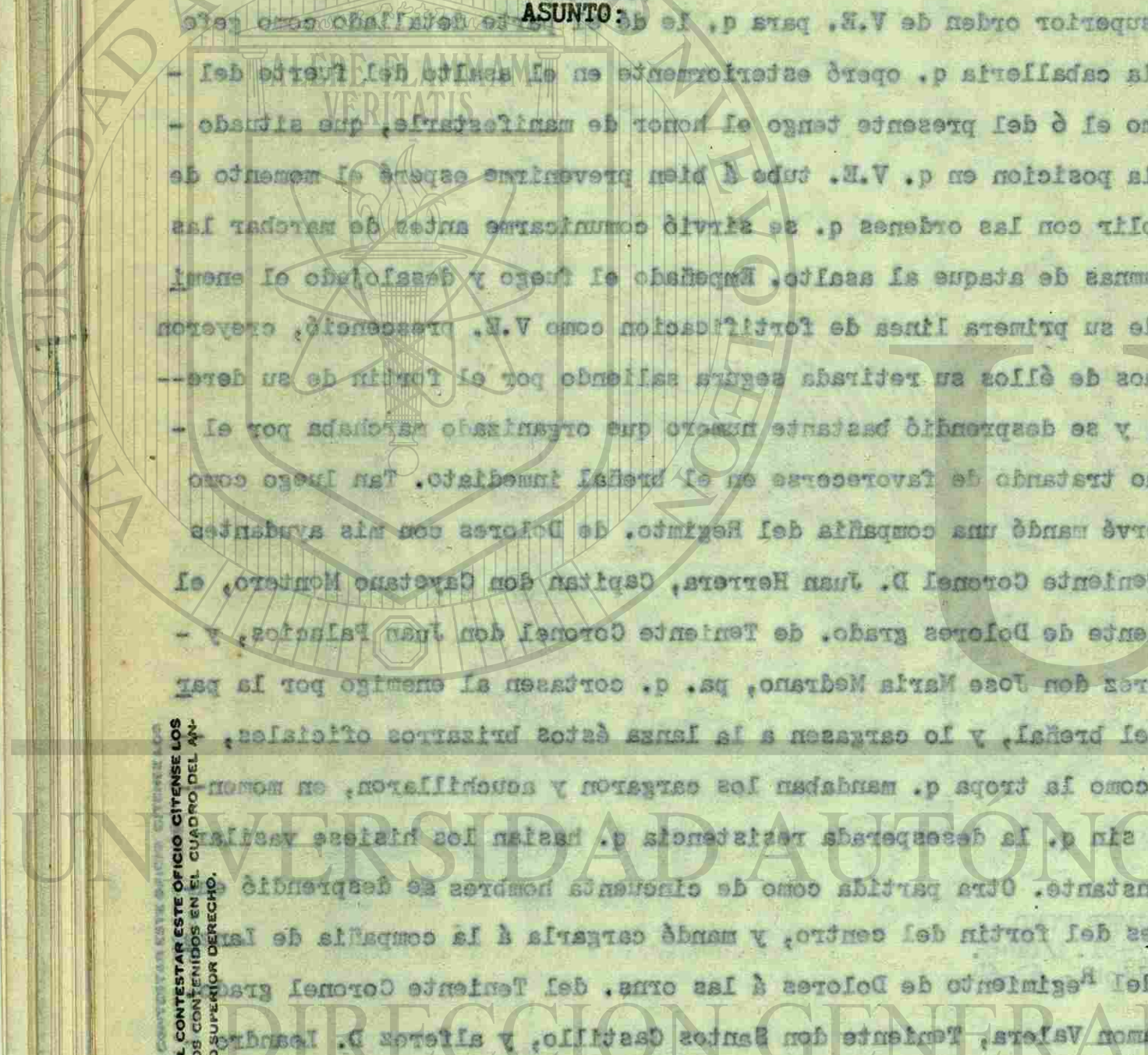


SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA  
SECCION  
MESA  
NUMERO DEL OFICIO  
EXPEDIENTE

Seccion de Operaciones sobre Asuntos  
ASUNTO:  
La superior orden de V.E. para q. se le de  
de la caballeria p. opero esteriormente en el campo del fuerte del  
Alamo el 6 del presente tengo el honor de manifestarle que al  
en la posicion en p. V.E. tube a bien prevenirme espere el momento de  
cumplir con las ordenes p. se sirva comunicarme antes de marchar las  
columnas de ataque al asalto. Empezado el fuego y desalojado el enemigo  
de su primera linea de fortificacion como V.E. presencio, creyeron  
muchos de ellos su retirada segun saliendo por el fortin de su derecha  
y se despendio bastante numero de organizados rechazados por el  
Llano tratando de favorecerse en el prebal inmediato. Tan luego como  
observé mandé una compania del Regimto. de Dolores con mis avanzadas  
el Teniente Coronel D. Juan Herrera, Capitan don Cayetano Montero, el  
Teniente de Dolores grado. de Teniente Coronel don Juan Palacios, y  
alferez don Jose Maria Medrano, pa. p. cortasen al enemigo por la par  
te del prebal, y lo cortasen a la lanza estos priores oficiales,  
asi como la tropa p. mandaban los capitanes y subcapitanes, en honor  
tos, sin p. la desesperada resistencia p. bastan los hitos vestida  
un instante. Una partida como de cincuenta hombres se despendio  
fuerzas del fortin del centro, y mandé cargarla a la compania de  
ros del Regimto de Dolores a las orns. del Teniente Coronel grado  
D. Ramon Valera, Teniente don Santos Gasallo, y aliferez D. Leonardo  
Ramirez, y don Tomas Viveros, y como el enemigo alase su movimiento  
se apoderó de una ranja haciendo una defensa tan vigorosa, p. tube p.  
mandar al Teniente D. Franco. Molina con veinte lanzeros de Tempico y

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.



doce de Veracruz q. auxiliase ésta fuerza, q. aunq. nunca vasiló temi  
fuese rechazada, y Capitan de rio grande D. Manuel Barragan, y el Te-  
niente de la misma compania don Pedro Rodriguez con quince hombres de  
élla pa. q. los flanqueasen; todos éstos Oficiales ejecutaron el mo-  
vinto. con tal desicion y exactitud, q. unos hombres verdaderamente pa-  
rapetados en aquella posicion, y resueltos a vender muy caras sus vi-  
das fueron arroyados en pocos minutos y pasados a cuchillo. Entonses  
los Capitanes graduados de Tenientes Coroneles del Regto. de Dolores  
don Manuel Montellano, don Jose Tato, y aliferez d. Jose Guijarro, fue-  
ron destinados con otra compania á cargar los q. por el fortin de la  
izquierda se desprendian, y q. fueron tambien muertos, manejandose  
éstos oficiales y tropa, sin q. sus companeros en nada les hubiesen  
exedido; asi como el resto de la caballeria q. á las orns. del Sor. -  
Gral. don Ventura Mora Coronel del Regimto. de Dolores, Sargento Ma-  
yor D. Venvenuto Lopez, Capitan don Antonio Valdez, Teniente D. Teles-  
foro Carrion, y Aliferez don Manuel Ruiz, destiné á cubrir el otro --  
flanco de la fortificacion, y esta tropa no dejó nada que desear: Por  
ultimo, Señor Exmo., la caballeria há circunbalado la fortificacion -  
del Alamo á distancia de quince pazos en contorno bajo el fuego de --  
los enemigos, y há cumplido con las orns. q. tenia, pudiendo asegurar  
á V.E. q. la tropa q. en éste dia há estado á mis ordenes no me há  
dejado que desear.

La resistencia desesperada de éstos hombres, és por demas mani-  
festarla á V.E. pues se há hallado en medio del riesgo dictando sus  
orms., y há sido un testigo presencial mejor q. ningun otro de los  
hechos de cada uno. - El entusiasmo fué tan gral. q. seria imposible  
singularizar sin hacer agravio, y por lo mismo creo q. los valientes  
oficiales q. han concurrido en ésta memorable é importante jornada --  
son tan acredores a la consideracion del Supremo Gobierno como á la  
gratitud de sus conciudadanos; asi q. solo me tomaré la libertad de -



OTMUSA  
SECRETARIA  
DEFENSA NACIONAL





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

los Capitanes graduados de Tenientes Comandantes del Regimiento de Dolores don Manuel Montellano, don Jose Tazo, y Aliferez don Jose Galtario, fue con destinadas con otra compania a cargar los p. por el fuerte de la ...

DEPENDENCIA ... SECCION ... MESA ... NUMERO DEL OFICIO ... EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO ...

... a la hoja 3...

recomendar a V.E. la madre del cabo del regimto. de Dolores Jose Hernandez q. fué muerto al dar la carga a los que se apoderaron de la ...



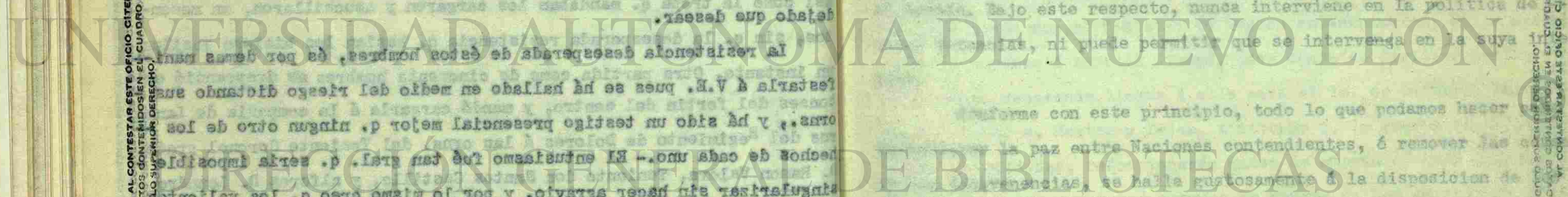
V.E. las consideraciones de mi singular aprecio y respeto. Dios y Libertad. - Arroyo del Salado. - Marzo 11 de 1836. - Exmo. Sor. Joaquin Ramirez y Sesma. - Exmo. Sor. Gral. en Jefe del Ejercito de Operaciones. - D. Antonio Lopez de Santa Anna.

Es copia. - Mejico Agosto 23 de 1836.

Joaquin Ramirez y Sesma.

(Firmado)

Es copia fiel sacada del original respetando su ortografia.

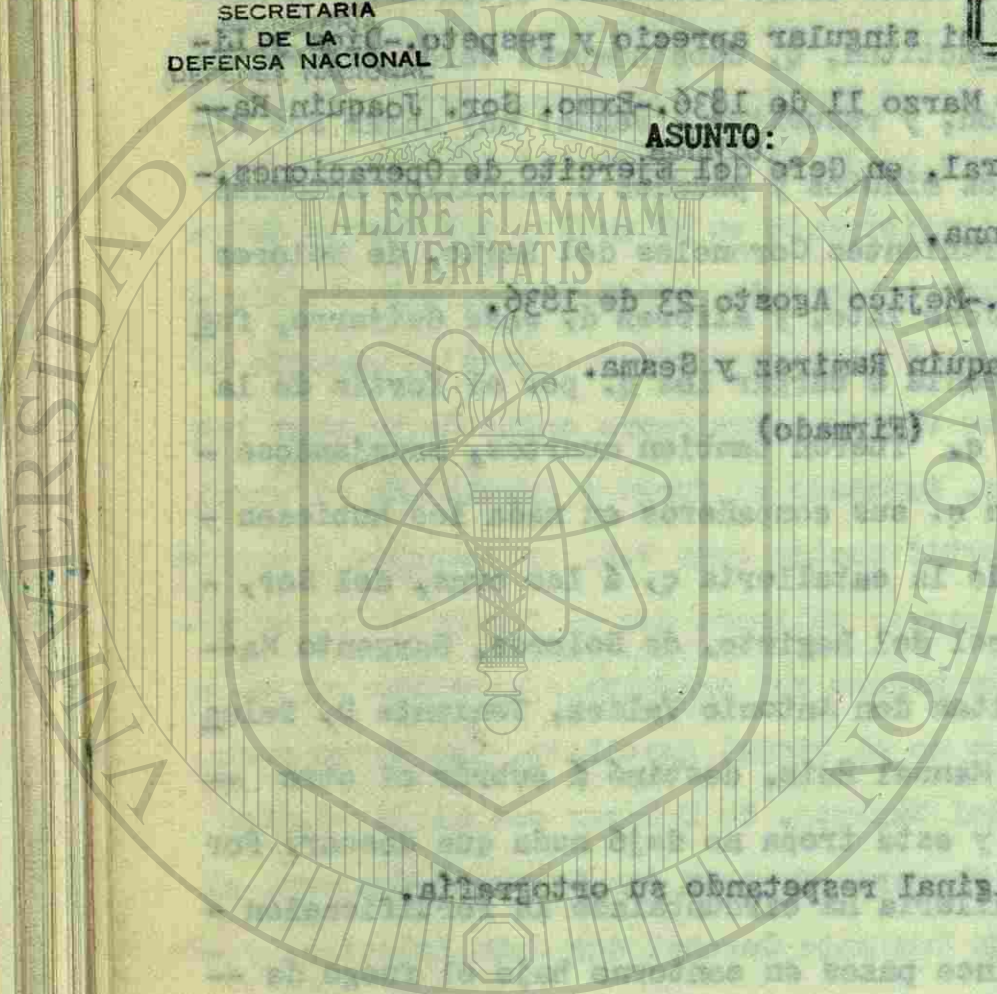


... embargo respecto del convenio q. v. como representante de ...





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

(omitido)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARCHIVO HISTORICO MILITAR.



Traducción del inglés.- Hermitage Sept. 4 de 1836.- Al General Antonio Lopez de Santa Anna.- Señor.- Tengo el honor de acusar el recibo de la carta de V. fha. 4 de Julio ultimo, que me ha sido transmitida por el Genl. Samuel Houston, bajo cubierta de una de él remitida -- por expreso violento por el Genl. Gaines, Comandante de las fuerzas -- de los Es. Us. cerca de la frontera de Tejas. El grande objeto de estas Comunicaciones parece ser el de terminar los desastres q. necesariamente son consiguientes á la guerra civil que esta haciendo estragos en Tejas; y el de pedir la interposicion de los Es. Us. para conseguir objeto tan humano y tan apetecible. El que fallase cualquiera esfuerzo bien intencionado de parte de v. en la consecucion de este fin, es calculado pa. escitar el sentimiento de todos los que justamente -- aprecian los beneficios de la paz, y que toman un interés en las causas q. contribuyen á la prosperidad de Mexico y de sus relaciones interiores y exteriores.- El Gobno. de los Es. Us. se halla spre. dispuesto á cultivar la paz y amistad de todas las Naciones; pero procede sobre el principio de que todas ellas tienen el derecho de alterar, reformar ó cambiar su propio Gobierno, segun disponga el poder Soberano, el pueblo. Bajo este respecto, nunca interviene en la politica de ---- otras potencias, ni puede permitir que se intervenga en la suya interior.

Conforme con este principio, todo lo que podamos hacer para -- restablecer la paz entre Naciones contendientes, ó remover las causas de sus desavenencias, se halla gustosamente á la disposicion de los -- quienes descanzar ó fiar en nuestros buenos oficios, como un amo. ó -- mediador.

Sin embargo respecto del convenio q. v. como representante de

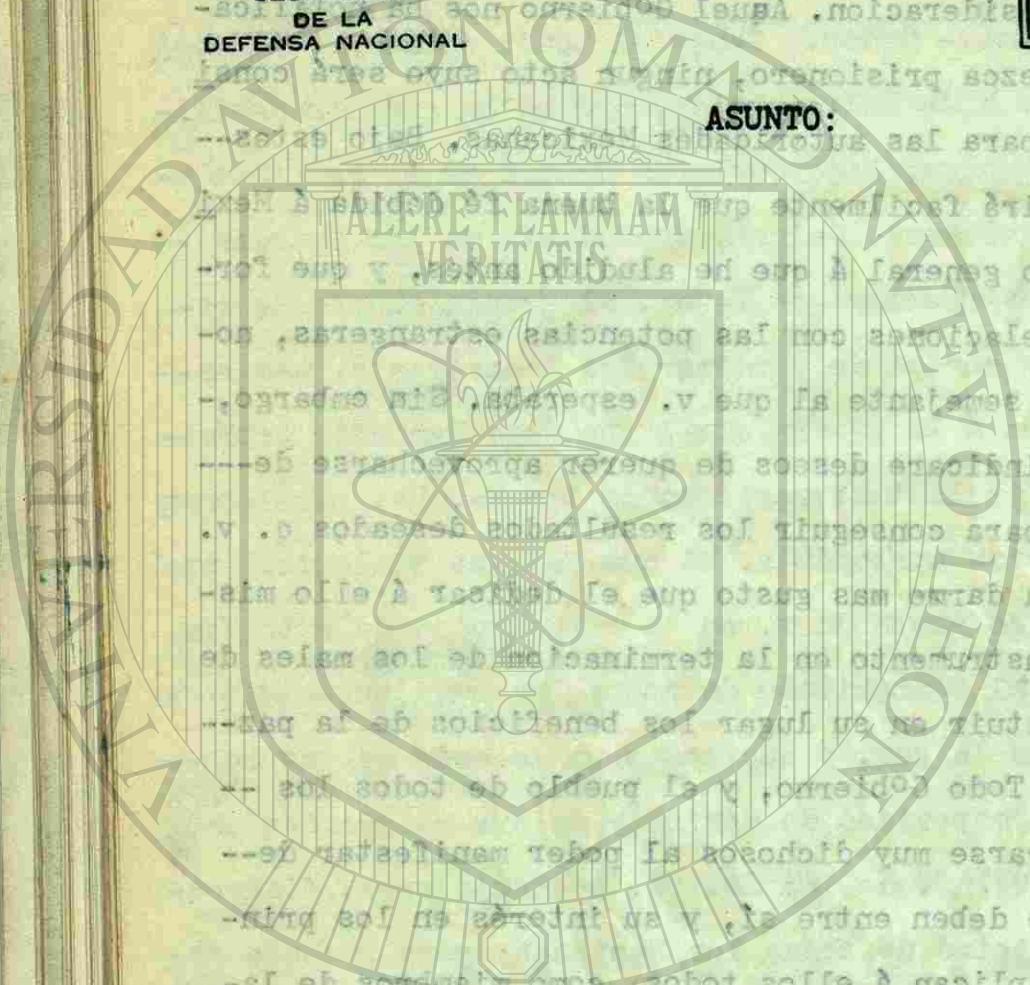








SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

Christianos de todo el mundo... Esta se remite bajo custodia del Grial.

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Houston, quien la transmitirá á v. por conducto seguro.- Soy muy respetuosamente de v. su obediente Servidor.- Andrés Jackson.

PRIMER TOMO. XI/481.3/II/46. Folios- 65-66.

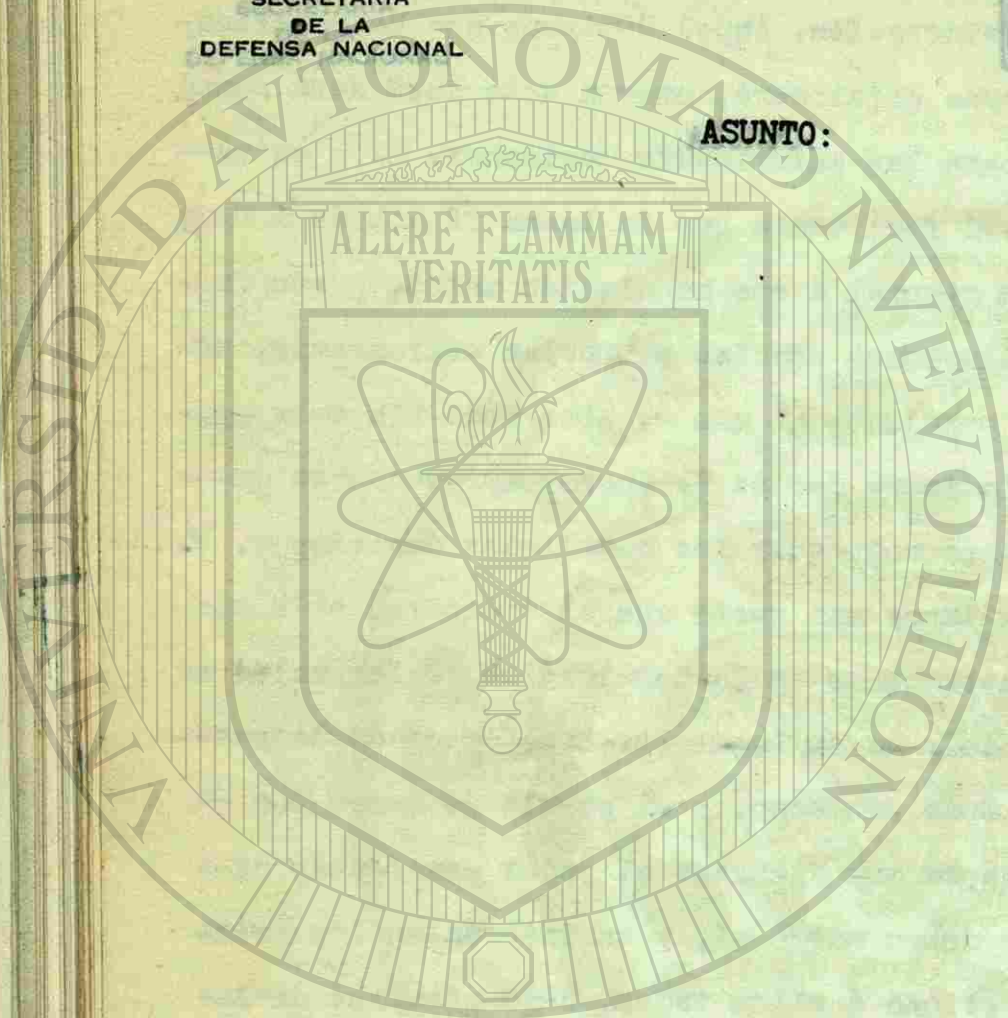
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTO ATENDIENDO AL...





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO EN EL CULO SUPERIOR DERECHO.

*Original* "ARCHIVO HISTORICO".

TORNEL MANIFIESTA QUE EL SR. GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA HA OBTENIDO SU LIBERTAD Y QUE SE CELEBRE DICHO ACONTECIMIENTO CON DEMOSTRACIONES DE REGOCIJO.- AÑO DE 1837.

Al margen superior izquierdo dice:- SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-Seccion 4a.-Mesa.-Un poco abajo.-Circular.-Centro:--

TEXTO:- Tengo el inesplicable plaser de manifestar á V.S. qe. el Gobo. Supmo. há recibido noticia de q. el E.S. Gral. D. Anto. Lopez de Santa Anna há obtenido su libertad, y pr. tan faus to acontecimiento, el E.S. Presidte. into. há dispuesto se se- lebre con las demostraciones de regocijo consiguientes, y q. - queda derogado su decreto de 20 de Mayo del año ppdo. quitando el lazo negro á las banderas y Estandartes y restituyendo el - pavellon al lugar q. deve ocupar.- Dios y Libertad. Mejco. Eno. 11. de 1837.- Tornel.-Rúbricas.- Al margen inferior izquierdo - expresa.- Sr. Director gl. de Artilleria.-----

REFERENCIAS: Folios 666 del Expediente XI/481.4/14627 del Gene ral de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:
ALERE FLAMMAM
VERITATIS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO COMO SUPERIOR DERECHO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN GENERAL DE

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, LAPEDIENTE

Opportuno nos parece dar a conocer el orden en que se verificó la marcha del Ejército al entrar en las operaciones de su objeto principal y el número, clases, armamento y municiones de que contaba. Saliendo este de Monclova y Matamoros para Bejar y Guadalupe, se hizo dividido en una vanguardia, dos Brigadas de Infantería, una de Caballería y una Sección separada compuesta de las tres armas. La vanguardia a las órdenes del General de Brigada graduado D. Joaquin Ramirez y Rosma y Mayor de órdenes, Coronel D. Eulogio Gonzalez, constaba de las fuerzas siguientes:

Table with columns: CUERPOS, Description, HOMBRES. Includes entries for Artilleria, Batallón de Infanteria permanente, Id. Id. Matamoros, Id. Id. activo de San Luis, D. Juan Morales, Caballeria, Regimiento Permanente de Dolores, Id. Id. de Veracruz, Id. Id. activo de Coahuila, Cañones, Obuses, etc.

Table with columns: CUERPOS, Description, HOMBRES. Includes entries for 1/a. Brigada de Infanteria, Artilleria al mando del Capitán Agustín Teran, Batallón de Zapadores, Id. Id. de Infanteria ALDAMA, Batallón activo de Querétaro, Auxiliares de Guanajuato, Presidiales de Infanteria.



1571



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO	HOMBRES
Artillería, al mando del Coronel Mariano Siles	65
Batallón de Infantería permanente, al mando del Coronel graduado D. Mariano Siles	300
Id. Id. Matamoros, al mando del Coronel D. José María Romero	350
Id. Id. activo de San Luis, al mando del Coronel D. Juan Morales	160
<hr/>	
CABALLERIA	
Regimiento Permanente de Dolores, al mando del General graduado D. Ventura Mora	580
Id. Id. de Veracruz	9
Id. Id. activo de Coahuila	30
Caballería Presidencial	50
<hr/>	
de Caballería con.....	369
<hr/>	
Cañones	
Del calibre de 8	2
del de 6	2
del de 4	2
Obuses de 7 pulgadas	2
<hr/>	
	8
<hr/>	
Regimen: Artillería	65 hombres
Infantería	1,110
Caballería	369
<hr/>	
	1,544

ASUNTO	HOMBRES
Presidiales de Infantería	65
D. Ignacio Pretalla	300
Auxiliares de Guanajuato al mando del Tte. Corl. eliseo Dague	364
Id. Id. de Toluca al mando del Coronel D. Pransnel D. Cavetano Montoya	348
Batallón activo de Guerrero, al mando del Coronel D. Gregorio Urzúa	580
Id. Id. de Infantería ALDAMA, al mando del Tte. Cuado D. Agustín Amat	182
Batallón de Zapadores al mando del Coronel graduado al mando del Capitán Agustín Teran	60
<hr/>	
	1,500

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEBE SER EN UNO DE LOS

DEPENDENCIA: .....  
 SECCION: .....  
 MESA: .....  
 NUMERO DEL OFICIO: .....  
 EXPEDIENTE: .....

ACABONES.  
 Del calibre de a 12 ..... 2  
 Del de a 6 ..... 2  
 Del de a 4 ..... 2



2/a. BRIGADA de Infantería mandada por el General de Brigada graduado D. Eugenio Tolsa. Mayor de Ordenes Coronel Graduado D. Agustín Peralta.

CUERPOS	HOMBRES
1 Artillería al mando del Teniente D. José Miramon	60
1 Batallón permanente de MORELES, al mando del Corl. D. Nicolas Condelle	393
1 Id. Id. Guerrero, al mando del Coronel D. Manuel Cespedes	403
1 Id. l/c. activo de México al mando del Coronel graduado D. Francisco Quintero	363
1 Id. Id. Tres Villas al mando del Coronel graduado D. Agustín Alcerreca	189
1 Id. de Guadalajara al mando del General graduado D. Manuel Cañedo	420
Caballería Presidencial: y carretas que marchaban de guerra con viveres, licores y otros efectos.	11
<hr/>	
6 de Infantería con .....	1,839

BRIGADA de Caballería al mando del General de Brigada D. Juan J. de Andrade, Mayor de Ordenes, Teniente Coronel D. Antonio Estrada.

CUERPOS	HOMBRES
1 Regimiento Permanente de Tampico, al mando del Coronel D. Francisco G. Pavón	257
1 Id. activo de Guanajuato, al mando del Tte. Corl. D. Julian Juvera	180
<hr/>	
2 de Caballería con .....	437

CUERPOS	HOMBRES
1 INFANTERIA. Batallón activo de Yucatan	260
1 piquetes de varios cuerpos del Ejército	40
<hr/>	
1 CABALLERIA. Regimiento permanente de Cuautla, al mando del Corl. graduado D. Rafael de la Vara	148
1 Id. de Tampico, al mando del Capitán D. José Ramírez	64
1 Escuadron activo de Durango	21
1 Auxiliares de Guanajuato	35
1 Activo de Tamaulipas y Nuevo León	25
<hr/>	
	294

DEL VINCULO ANTERIOR DEBE SER EN UNO DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEBE SER EN UNO DE LOS







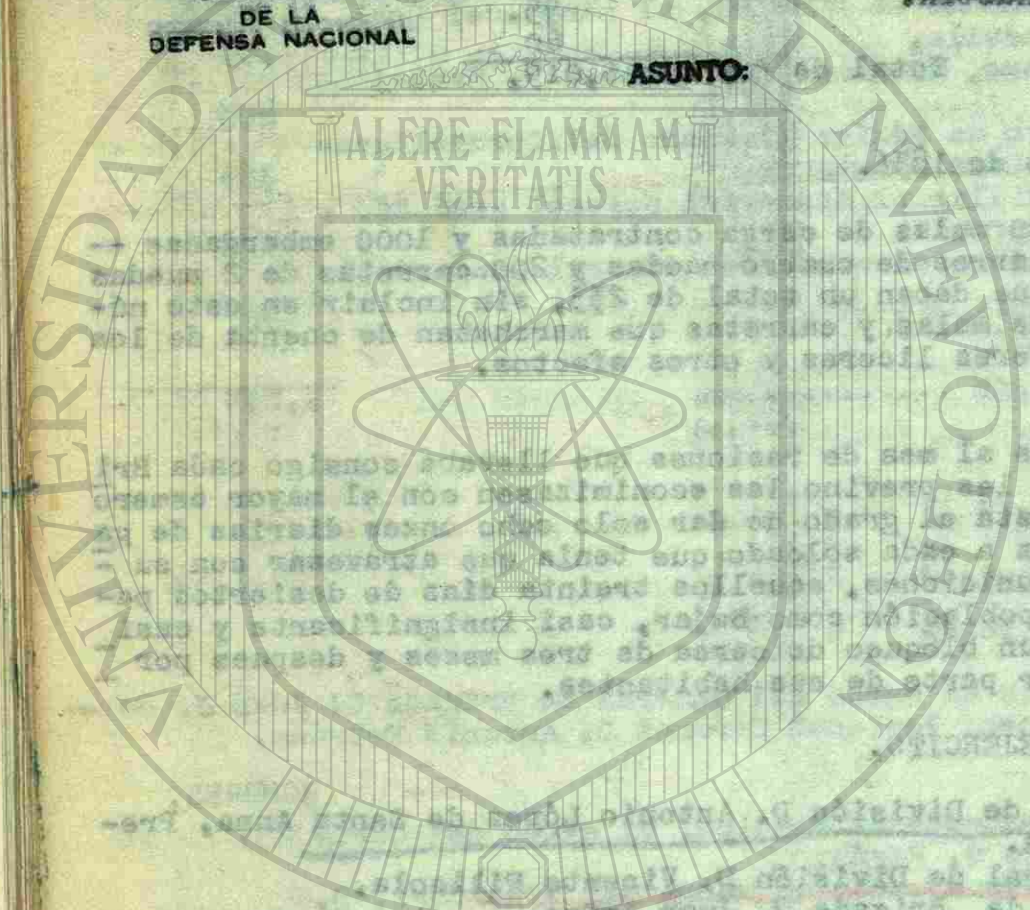






SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

FORMA C-

"ARCHIVO HISTORICO"



DATOS RELATIVOS AL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA: TOMADO DEL TER-  
CER TOMO DE SU EXPEDIENTE

Comandancia General del Departamento de Veracruz.- Mesa 1/a.- Numero

133.- Inserta las noticias recibidas en la goleta nacional "Merced", que fondeó ayer en el puerto, procedente de New Orleans, sobre la venida a esta plaza del E.S. Gral. Santa Anna, en el bergantín de guerra americano "Pioneer" y participa las medidas precautorias que va a tomar a su arribo para que no se altere la tranquilidad pública.--EXMO. Señor: Ayer llegó a este puerto procedente de Orleans, la goleta nacional "Merced", y entre la correspondencia que ha traído han recibido cartas particulares los Sres. D. Manuel María Serrano, D. Estevan Briawoine y D. Manuel García de la Mata, de personas fidedignas que se las dirigen, en las cuales les comunican contestes la noticia siguiente: "El General Santa Anna ha sido bien recibido en Washigton por el Gobierno, quien le facilita un buque de guerra, el bergantín "Pioneer", para llevarlo a Veracruz. Debe haber salido de Norfolk el 1/o. de febrero; dicen que ha hecho un tratado, salvo ratificación del Gobierno Mexicano, para la venta de tejas en el precio de seis y medio millones de pesos, rebajando el importe de los reclamos que hace el Gobierno del Norte-América a Méjico: todas las ventas de terrenos hechas por el Gobierno Mexicano quedarían válidas".

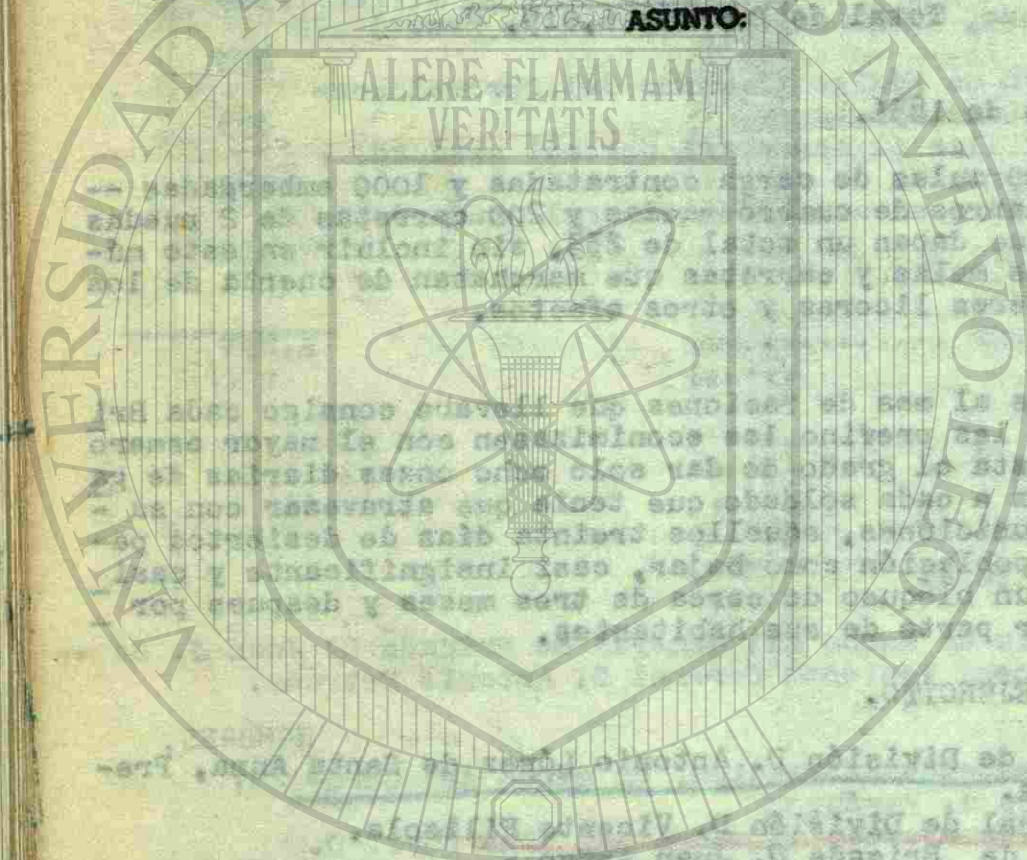
Y lo traslado a V.E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente interino, manifestandole que el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad me ha preguntado los honores que deberán hacerse a dicho E.S. General Santa Anna a su llegada a este puerto; y en consecuencia, le he contestado que se harán los que corresponden a un Gral. de División de la República, los cuales tendrán efecto por esta Comandancia General.

Por una medida precautoria y en vista de los fundados temores que asisten a las autoridades y a muchas personas respetables de esta ciudad de





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMA C-1

DEPENDENCIA: ...

SECCION: ...

MESA: ...

NUMERO DEL OFICIO: ...

EXPEDIENTE: ...

"ARCHIVO HISTORICO"

DATOS RELATIVOS AL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA; TOMADO DEL ...

SECCION: ...

NUMERO DEL OFICIO: ...

EXPEDIENTE: ...



Comandancia General del Departamento de Veracruz.- Mesa 1/a.- Numero

133.- Inserta las noticias recibidas en la goleta nacional "Merced", que fondeó ayer en el puerto, procedente de New Orleans, sobre la venida a esta plaza del E.S. Gral. Santa Anna, en el bergantín de guerra americano "Pioneer" y participa las medidas precautorias que va a tomar a su arribo para que no se altere la tranquilidad pública.--EXMO. Señor: Ayer llegó a este puerto procedente de Orleans, la goleta nacional "Merced", y entre la correspondencia que ha traído han recibido cartas particulares los Sres. D. Manuel María Serrano, D. Estevan Briawoine y D. Manuel García de la Mata, de personas fidedignas que se las dirigen, en las cuales les comunican contestes la noticia siguiente: "El General Santa Anna ha sido bien recibido en Washigton por el Gobierno, quien le facilita un buque de guerra, el bergantín "Pioneer", para llevarlo a Veracruz. Debe haber salido de Norfolk el 1/o. de febrero; dicen que ha hecho un tratado, salvo ratificación del Gobierno Mexicano, para la venta de tejas en el precio de seis y medio millones de pesos, rebajando el importe de los reclamos que hace el Gobierno del Norte-América a Méjico: todas las ventas de terrenos hechas por el Gobierno Mexicano quedarían válidas".

Y lo traslado a V.E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente interino, manifestandole que el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad me ha preguntado los honores que deberán hacerse a dicho E.S. General Santa Anna a su llegada a este puerto; y en consecuencia, le he contestado que se harán los que corresponden a un Gral. de División de la República, los cuales tendrán efecto por esta Comandancia General.

Por una medida precautoria y en vista de los fundados temores que asisten a las autoridades y a muchas personas respetables de esta ciudad de









SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA .....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

PARTE ORIGINAL RENDIDO POR EL GENERAL DE DIVISION DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA, SOBRE LA CAMPAÑA DE TEXAS LLEVADA A CABO EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO DE 1836, ASI COMO SU PRISION EN PODER DE LOS TEXANOS.-

Excelentísimo Señor:

*Exp. 2/481.3/1836, - 1er. tomo del folio 5 al 26 vuelta.*

Considerando la Villa de San Felipe de Austin punto a propósito para la buena Dirección de las operaciones subsecuentes del Ejército, de mi mando, determiné situar en ella el cuartel general, y anuncié a V.E. mi salida de Béjar para el 31 de Marzo (documento Núm.1).-

Antes previne al Sr. General D. Joaquín Ramirez y Sesma marchase con la División a sus órdenes a ocupar la insinuada Villa (nó. 2) operando en combinación con los Sres. Generales Don José Urrea y D. Antonio Gaona contra los enemigos, molestándoles sin cesar e impidiendo su reunión en masas considerables, para lo cual haria expedicionar la sección que mandaba el Señor General Don Eugenio Tolsa, y debia haberselo reunido sobre Belivar, West Bay, Chocolate, Hallr, Bayon, Harrisburg, Sinchburg hasta los rios ó arroyos de San Jacinto Gross y Cedar, en el concepto que al Sr. Urrea se la habia prevenido marchase por Victoria, La Baca, Carancaway, Matagerda, Rart, Madama Neilr, Brazoria, Columbia y Orazimbo hasta el río Brazos al norte de San Bernardo River, y al Sr. Gaona que llegando a Nacogdoches, expedicionara por Angelina, Natches, Liteblabama y Zavallas, interin desembarcaban en Galveston las tropas que debian obrar sobre Eartbay, Double, Bayon, Anahuac y Liberty (no. 3).-

Respecto del General Gaona, la necesidad de auxiliar al General Ramirez y Sesma sobre el río Colorado, me hizo variar su dirección hacia San Felipe de Austin y para hacer el desembarque en Galbeston, habia dictado mis providencias a fin de que la Goleta de guerra General Bravo, y los buques mercantes que debian conducir víveres de Matamores al Cépano, siervieran al efecto.- Imposibilitada de expedir la Brigada de Caballeria por haber muerte unos caballos con el rigor del frio y encontarse otros inútiles, sin posibilidad de reponerlos, exceptuandose los de algunas partidas destinadas a la conducción de ganados y víveres, dispuse que el Ge-





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.  
GU. SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

neral que la mandaba Don Juan Andrade, quedara con ella en la Plaza de Béjar. Quedaron tambien varios piquetes de infanteria con los depósitos de sus cuerpos, los hospitales, la artilleria y parque sobrantes, la Comisaria Etc.

En marcha hacia sus destinos las divisiones de los Generales D. José Urrea compuesta de mas de 1300 hombres, la de D. JOAQUIN RAMIREZ Y SESMA DE 1400, y LA DE D. ANTONIO GAONA DE 700, cada una capaz de batir EL RESTO DE LAS FUERZAS ENEMIGAS, VERIFIQUE LA MIA DE BEJAR EL DIA SEÑALADO CON MI ESTADO MAYOR, Y UNA ESCOLTA DE TREINTA DRAGONES.- Los estados de fuerza de estas divisiones no los incluye por el extravío que ha padecido parte de mi equipaje en que se hallaban éstos y otros documentos.-

Al tercer día alcancé en el río Guadalupe, frente a la Villa incendiada de Gonzalez á los Batallones de Zapadores y Activo de Guadalajara - que á las órdenes del Señor Coronel D. Agustín Amat caminaban a reforzar la division del Señor General Ramirez y Sesma.- Dos jornadas a retaguar dia seguia el Teniente Coronel D. Pedro Ampudia con la artilleria, herramienta de Zapa, sacos a tierra, municiones y víveres para la misma division.-

Como el rio Guadalupe estaba crecido, no era posible que los cuerpos y el tren referidos pasaran con la brevedad necesaria, siendo indispensable una DEMORA DE TRES O CUATRO DIAS. El parte (nó. 4). que me habia dirigido el General Ramirez y Sesma desde el río Colorado al frente del enemigo y que me decidió a mandar dichos auxilios como le dije en contestación (nó.5) me tenia cuidadoso:- dispuse por esto que el E. S. Gral. de Division D. Vicente Filisola, que creí mejor me acompañase como mi segundo, por dejar en Béjar al General D. Juan Andrade, quedase expeditando el paso, y que a su inmediato mando continuase todo con la violencia posible. Yo activé mi camino, y el día 5 llegué al paso del "Atascosito" en dicho río. Encontré del otro lado la Division del General Ramirez y Sesma quien me informó, que habiendose retirado el enemigo para el río de los Brazos, se le habia proporcionado pasar sin oposicion; y observando que -





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

Faint, mostly illegible text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO A LA SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMA C-4

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

sole habia una canoa, encomende al Batallon permanente de Aldama, bajo la direccion del Gral. D. Adrian Well la construccion de balsas para facilitar la marcha de la seccion que habia quedado con el General Filisola.-

Considerando en marcha para S. Felipe de Austin al General Gaona, segun su contestacion desde Bastrop, poblacion situada en la orilla oriental del rido colorado, distante treinta leguas al oeste de Sn Felipe de Austin y al General Urrea para la Villa de Brazoria que se encuentra al margen occidental del rio Brazos, y a 25 legua al sur del mismo San Felipe, contine el dia 6 con la division del Gral. Sesma al arroyo de San Bernardo, y el 7 a la madrugada llegue a San Felipe de Austin, Esta poblacion situada sobre la orilla occidental del rio Brazos, NO EXISTIA YA PORQUE EL ENEMIGO LA HABIA INCENDIADO, Y HABIA HECHO INTERNAR A SUS MORADORES, COMO LO HIZO EN GONZALEZ.- Entre aquellas ruinas se aprendio a un Angloamericano, armado y declaro: que pertenecia a un destacamento como de 150 hombres, situado al otro lado para defender el paso: que las poblaciones se quemaban para quitar los recursos a los Mexicanos, por mandado de su General Samuel Huston, quien se ENCONTRABA EN UN BOSQUE DEL PASO DE GROSS, quince leguas distante de nuestra izquierda con solo 800 hombres que la habian quedado y que tenia intencion de retirarse al rio Trinidad, si los mexicanos atravesaban el rio Brazos.- Avistadas nuestras fuerzas por el destacamento anunciado rompio el fuego desde un reducto que lo cubria: hice levantar a su frente una trinchera y colocando dos piezas de a seis, fue correspondido constantemente sin desgracia alguna por nuestra parte. Reconoci en seguida la orilla del rio a derecha e izquierda hasta dos leguas, buscando paso para sorprenderle en la noche, mas toda (fue) diligencia infructuosa: su anchura y profundidad es grande, estaba credio, y ni una pequena canoa se encontraba.- Los varios rios que atraviesan aquel pais presentan grandes obstaculos a un ejercito expedicionario: son caudalesos, y tienen frecuentes avenidas en la primavera, ocasionadas por las nieves derretidas de las montañas, y repentinos quaceros que causan asi mismo considerable atraso en los movimientos.- El dia 8 dispuse la construccion de dos chalanes (barcas chatas) para lo cual se hizo preciso traer maderas de las habitaciones dis --





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
CARTOS CONTENIDOS EN EL CUADERNO DEL ANO  
EN EL SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL

tantes. Ya en obra calculáronse diez o doce dias para su conclu --  
sion por la escasez de carpinteros, y tres e mas para colocarse donde de-  
bian servir, me pareció la perdida de este tiempo un mal irreparable, sien-  
do tan importante atendidas todas las circunstancias del ejercito, y de la  
Reública, la terminación de las canoas, para antes de la estación de aguas  
como pronto poderé explicar a la nación.- El General Filisola no llegaba -  
al rio Colorado, y el General Gaona debiendo haberse incorporado, ni anun-  
ciaba cuando lo verificaria.- La situación del jefe enemigo no me era ya-  
desconocido intimidado por los triunfos sucesivos de nuestro Ejercito, des-  
pavorido a la vista de sus rápidos movimientos sobre un terreno que natu-  
ralmente opone obstáculos casi invencibles a ellos y sfriendo deserción y-  
escaséses (no.6) que le impedian buscar LA SALVACION EN LA RETIRADA QUE EM-  
PRENDIA? NADA MAS CONVENIENTE QUE PERSEGUIRLO Y BATIRLO, ANTES DE QUE PU-  
DIERA REPONERSE.-

El rio Brazos, no le pudimos atravesar por San Felipe, y en vista de-  
tales antecedentes, resolví hacer un reconocimiento hasta diez ó doce le-  
guas por la rivera de la derecha, cuyo flanco, juzgaba cubierto con la Di-  
vision del General Urrea, que como he indicado se dirigia sobre Brazoria-  
y al efecto marché de San Felipe el día 9 con 500 granaderos y zazadores-  
y 50 caballos, dejando al Gral. Ramirez y Sesma con el resto de su divi-  
sion, que reforzaria de un momento a otro la del Geral. Gaona. A los --  
tres dias de penosas marchar y contra marchas, en uno de los que hice a-  
pié una jornada de cinco leguas, me posesioné del paso de Thompson a pe-  
sar de los esfuerzos de un corte destacamento enemigo, que lo defendia, y  
el que solo consiguió herir a un granadero a á un corneta.- Logré tambien  
hacerme con este extraordinario movimiento, imprevisto por el enemigo de  
un hermoso chalán, y dos canoas. En esta jornada se condujeron los Jefe  
Oficiales y Tropa con entusiasmo y bizarría. La fortuna aún era propi-  
cia.- El General Ramirez Sesma a virtud de mis ordenes se me incorporó el  
13.- El General Gaona no parecia. Por algunos colonos presentados, -  
une de ellos MEXICANO, me cercioré de que en la Villa de Harrisburg a doce





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

...leguas distante situada en la orilla derecha del baluce Buffalo, residia el nombrado Gobierno de Texas, D. Lorenzo Zavala y los demas directores de la revolucion y que segura era su aprehension si rapidamente marchaba alguna tropa sobre ella.- La noticia era importarte y mas el movimiento indicado, cuyo buen exito desconcertaria completamente la revolucion y sin confiarla a nadie procuré aprovecharme de ella: hice trasladar al otro lado del rio, los granaderos y cazadores con que habia tomado aquel paso, al Batallon permanente de Matamoras, a los dragones de mi escolta, una pieza de a seis bien dotada y cincuenta cajones de cartuchos de fusil; y emprendi marcha con esta fuerza para Harrisburg el 14 en la tarde. Dejé en Thompson al Gral. Ramirez y Sesma con la demas tropa de su Division y unas instrucciones en pliego cerrado, para el Gral. Filisota.- En tré en Harrisburg el 15 en la noche alumbrado por varias casas QUE SE QUE MABAN, y solo se encontraron trabajando en una imprenta, un frances y dos norteamericanos. Declararon: Que el titulado Presidente, Vice y otros, individuos de suposición, se habian marchado al medio dia, en un barco de vapor, para la Isla de Galveston a donde se dirigian las familias de aquellas habitaciones: QUE EL INCENDIO QUE SE NOTABA ERA CASUAL, no habiendopodido ellos apagarlo: que abandonaban sus casas las familias por mandato del General Houston y que este se ENCONTRABA EN EL PASO DE GROSS, con 800 HOMBRES Y DOS PIEZAS DEL CALIBRE DE A CUATRO.- Frustrada la aprehension de los corifeos de la rebelion y sabiendo el paradero del enemigo, y supuerza para mejor combinar mis movimientos ulteriores, dispuse que el Coronel D. Juan N. Almonte con los 50 dragones de mi escolta hiciera una descubierta hasta el paso de Linchburg y New Washington.- Desde este punto me perticipo dicho Coronel entre otras coas: que varios colonos encontrados en sus casas aseguraban uniformemente, que el GENERAL HOUSTON SE RETIRABA PARA EL RIO TRINIDAD POR EL PASO DE LINCHBURG.- Evitar el paso a Houston y destruir de un golpe la fuerza armada y las esperanzas de los revolucionarios, era cosa bien importante para dejar escapar la ocasion. Concebí tomar el paso de Linchburg, antes de su llegada, y valerme de las ventajas del terreno. Mi disposicion primera se contrajo a reforzar la

FORMA C-4

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

leguas distante situada en la orilla derecha del baluce Buffalo, residia el nombrado Gobierno de Texas, D. Lorenzo Zavala y los demas directores de la revolucion y que segura era su aprehension si rapidamente marchaba alguna tropa sobre ella.- La noticia era importarte y mas el movimiento indicado, cuyo buen exito desconcertaria completamente la revolucion y sin confiarla a nadie procuré aprovecharme de ella: hice trasladar al otro lado del rio, los granaderos y cazadores con que habia tomado aquel paso, al Batallon permanente de Matamoras, a los dragones de mi escolta, una pieza de a seis bien dotada y cincuenta cajones de cartuchos de fusil; y emprendi marcha con esta fuerza para Harrisburg el 14 en la tarde. Dejé en Thompson al Gral. Ramirez y Sesma con la demas tropa de su Division y unas instrucciones en pliego cerrado, para el Gral. Filisota.- En tré en Harrisburg el 15 en la noche alumbrado por varias casas QUE SE QUE MABAN, y solo se encontraron trabajando en una imprenta, un frances y dos norteamericanos. Declararon: Que el titulado Presidente, Vice y otros, individuos de suposición, se habian marchado al medio dia, en un barco de vapor, para la Isla de Galveston a donde se dirigian las familias de aquellas habitaciones: QUE EL INCENDIO QUE SE NOTABA ERA CASUAL, no habiendopodido ellos apagarlo: que abandonaban sus casas las familias por mandato del General Houston y que este se ENCONTRABA EN EL PASO DE GROSS, con 800 HOMBRES Y DOS PIEZAS DEL CALIBRE DE A CUATRO.- Frustrada la aprehension de los corifeos de la rebelion y sabiendo el paradero del enemigo, y supuerza para mejor combinar mis movimientos ulteriores, dispuse que el Coronel D. Juan N. Almonte con los 50 dragones de mi escolta hiciera una descubierta hasta el paso de Linchburg y New Washington.- Desde este punto me perticipo dicho Coronel entre otras coas: que varios colonos encontrados en sus casas aseguraban uniformemente, que el GENERAL HOUSTON SE RETIRABA PARA EL RIO TRINIDAD POR EL PASO DE LINCHBURG.- Evitar el paso a Houston y destruir de un golpe la fuerza armada y las esperanzas de los revolucionarios, era cosa bien importante para dejar escapar la ocasion. Concebí tomar el paso de Linchburg, antes de su llegada, y valerme de las ventajas del terreno. Mi disposicion primera se contrajo a reforzar la

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

AL COMANDAR EN JEFE DEL CUARTO DE AVIACION  
DADOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO  
CULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL

sección que me acompañaba compuesta de un cañón, 700, infantes y 50-  
caballos, hasta ponerla superior en número a la enemiga, ya que lo era en -  
disciplina, y ordené al General Fillisola; que suspendiese el movimiento del  
General Cos, para el puerto de Velasco, que en mis instrucciones le tenía -  
prevenido, y a su mando hiciera salir porantamente quinientos infantes esca-  
gidos para reunirse a la mayor brevedad.- Esta orden fue conducida con -  
velocidad por mi ayudante de campo, Teniente Coronel graduado D. José Maria  
Castillo e Iberri.- Comprometido el Coronel Almonte en el puerto de New  
Washington, a orillas de la bahía de Galveston, con los enemigos (buques) --  
que podían arribar, a la vez que necesario asegurar la cantidad de víveres-  
que había logrado aprehender, hice jornada para aquel punto la tarde del día  
18.- A mi llegada se hallaba a la vista una goleta que por falta de vien-  
to no podía alejarse: intenté apresarla para servirme de ella a su tiempo -  
sobre la Isla de Galveston; pero cuando se alistaban los botes y chalanes -  
de que se había provisto también el Coronel Almonte, llegó un buque de va-  
por y le dió fuego.- En la madrugada del 19, mandé al Capitan D. Marcos Barragán con algu-  
nos dragones al paso de Linchburg, distante de New Washington tres leguas -  
para que observara y me comunicara con oportunidad la llega de Houston, y -  
el 20 a las ocho de la mañana se me presentó participandome, que Houston --  
llegaba a Linchburg. Todos los individuos de la sección oyeron alegres la -  
aproximación del enemigo, y con el mejor espíritu, continuaron la marcha --  
que ya se había emprendido para el mismo punto.- A mi llega se encontraba -  
Houston posesionado de un bosque en las orillas del bayuco de Búffalo, cuyas  
aguas se incorporan ahí con el río de San Jacinto y componen parte de las -  
de Galveston. Su situación lo precisaba a batirse ó tirarse al agua. Mi tro-  
pa MANIFESTABA ENTONCES TANTO ENTUSIASMO QUE COMENCE A BATIRLO. AUNQUE CO-  
RRESPONDIA A NUESTROS FUEGOS NO CONSEGUI QUE ABANDONARA EL BOSQUE. QUISE -  
ATRAERLO AL TERRENO QUE ME CONVENIA Y ME RETIRE HASTA MIL VARAS, SOBRE UNA-  
LOMA QUE PROPORCIONABA VENTAJOSA POSICION, AGUA A LA RETAGUARDIA, BOSQUE --  
ESPESO POR LA DERECHA HASTA LA ORILLA DE SAN JACINTO, LLANURA ESPACIOSA POR  
LA IZQUIERDA Y DESPEJADO EL FRENTE. Al ejecutar este movimiento menudeó su ----





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CIFENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL

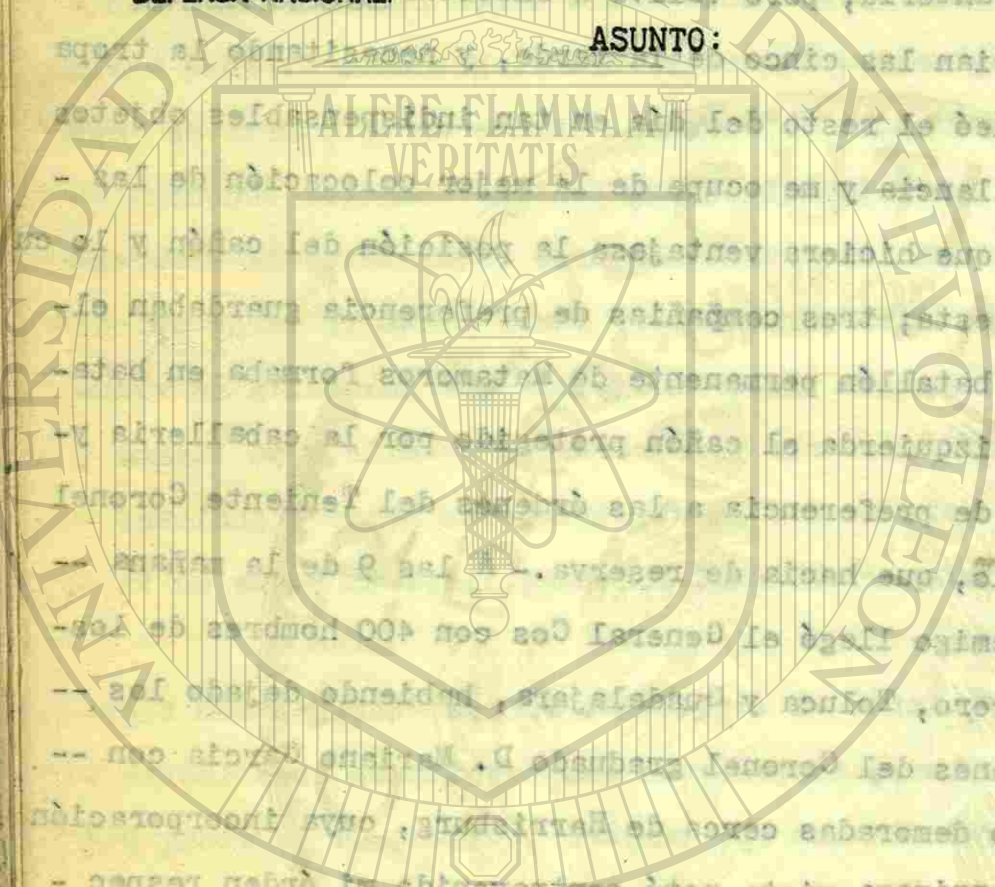
fuegos de cañón que hirieron al Capitan D. Fernando Urriza. Salieron del bosque como cien caballos arrojándose atravidamente sobre mi escolta colocada a mi izquierda, en terminos que la arrollaron por un momento, e hirieron de gravedad a un dragón: mandé dos compañía de cazadores a su encuentro, y fueron suficientes para ponerlos en fuga hasta su bosque. Habia salido tambien alguna infanteria; pero volivó a emboscarse al ver a su caballeria retroceder. Serian las cinco de la tarde, y necesitando la tropa alimento y descanso, empleó el resto del día en tan indispensables objetos La noche se pasó con vigilancia y me ocupe de la mejor colocación de las fuerzas y de un parapeto que hiciera ventajosa la posición del cañón y lo cubriera.- Mi posición era esta; tres compañías de preferencia guardaban el bosque de la derecha, el batallón permanente de Matamoros formaba en batalla en el centro, y a la izquierda el cañón protegido por la caballeria y una columna de compañías de preferencia a las órdenes del Teniente Coronel graduado D. Santiago Lueló, que hacia de reserva.- A las 9 de la mañana -- del 21 a la vista del enemigo llegó el General Cos con 400 hombres de los batallones, Aldama, Guerrero, Toluca y Guadalajara, habiendo dejado los -- cien restantes a las órdenes del Coronel graduado D. Mariano Garcia con -- las cargas en un mal paso demoradas cerca de Harrisburg, cuya incorporación no llegó a efectuarse. A primera vista noté contravenida mi orden respecto de los quinientos infantes escogidos que ella expresaba terminantemente pues la mayor parte del refuerzo se componia de reclutas que en San Luis Potosí y el Saltillo se repartieron a los cuerpos. Tan grave FALTA ME CAUSO EN AQUEL MOMENTO EL MAYOR DISGUSTO, CONSIDERANDO INSIGNIFICANEE UN AUXILIO QUE ESPERABA IMPACIENTE, Y CON QUE ME PROMETIA DAR UN GOLPE DECISIVO ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ME HACIAN SUPERIOR AL ANEMIGO. Sin embargo de todo intenté aprovechar la sensación favorable que advertí en los sembalntes a la llega del General Coss; pero este me expuso que POR FORZAR SU MARCHAR PARA LLEGAR PRONTAMENTE, LA TROPA QUE TRAI A NO HABIA COMIDO NI DORMIDO EN VEINTE Y CUATRO HORAS, Y QUE MIENTRAS LLEGAN LAS CARGAS QUE SERIA DENTRO DE DOS O TRES HORAS, PODIA REPARARSE Y ESTAR EN BUENA DISPOSICION PARA BATIRSE.- Cedí a esta insunuaación, consintiendo que descansara-





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:



FORMA 64

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL

y comiera.- Para observar al enemigo, y proteger las cargas citadas- situé mi escolta en buen lugar, reforzandola con treinta y dos infantes -- montados en caballos de oficiales.- No hacia una hora de esta operación -- cuando el General Cos, se me presento pidiendome a nombre del Capitan D. Miguel Aguirre que mandaba la escolta, que se le permitiera comer a su tropa y dar agua y un pienso a los caballos por no haber hecho desde el día anterior. El tono compasivo con que se me hacian estas peticiones me hizo acceder, advirtiendo que satisfecha prontamente la necesidad, volviera al instante el Capitan Aguirre a ocupar la posición que tenia, lo que no habiendo verificado contribuyó a proporcionar al enemigo la sorpresa que logró.- FATIGADO DE HABER PASADO LA MAÑANA A CABALLO Y DESVELADO DE LA NOCHE ANTERIOR, ME RECOSTE A LA SOMBRA DE UNOS ARBOLES, MIENTRAS LA TROPA ALISEABA SUS RANCHOS.- Hice llamar al General D. Manuel Fernandez Castrillón, que funcionaba de Mayor General, y le previne, que vigilara el campo y me dié se parte del menor movimiento del enemigo: LE ENCARGUE ASI MISMO ME RECORDARA TAN LUEGO COMO LA TROPA HUBIESE COMIDO, PORQUE ERA PRECISO OBRAR CUANTO ANTES DECISIVAMENTE.- Como el cansancio y las vigiliass producen sueño, yo dormia profundamente, cuando ME DESPERTO EL FUEGO Y EL ALBOROTO. ADVERTI LUEGO QUE ERAMOS ATACADOS, Y UN INEXPLICABLE DESORDEN. EL ENEMIGO HABIA SORPRENDIDO NUESTROS PUESTOS AVANZADOS: una partida arrollando a las tres compañías de preferencia que guardaban el bosque de nuestra derecha, se habia apoderado de él aumentado la confusión con sus certeros tiros: la demás infanteria enemiga atacaba por el frente con sus dos piezas y la caballeria por la izquierda.- Aunque el mal estaba hecho, creí al pronto repararlo, hice reforzar con el Batallón permanente de Aldama, la línea de Batalla que formaba el batallón permanente de Matamoras, y organizé en instantes una columna, de ataque a las órdenes del Coronel D. Manuel Cespedes compuesta del Batallón permanente de Guerrero y piquetes de Toluca y Guadaluajara, la que a la vez que la del Teniente Coronel Luelmo marchó de frente á contener el principal movimiento del enemigo; más en vano mis esfuerzos: la línea se abandonó por los dos batallones que la cubrian, no obstante el sostenido fuego de nuestra pieza que mandaba el valiente Teniente D.





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

Ignacio Arenal, y las dos columnas se disolvieron, herido el Coronel Céspedes, y muerto el Capitan Luelmo. El General Castrillón que corría de uno a otro lado para restablecer el orden en nuestras filas, cayó mortalmente herido. Los reclutas formaban pelotones y envolvían a los antiguos soldados; y ni unos ni otros hacían uso de sus armas, mientras el enemigo a provechando la oportunidad, continuó su carga rápidamente con -- descompasados gritos y logró en pocos minutos la victoria que ni imaginarpodía.- Perdida toda esperanza, escapandose cada uno, según podía, MI DESPERACION ERA TAN GRANDE COMO MI PELIGRO, cuando un criado de mi ayudante de campo Coronel D. Juan Bringas, con noble franqueza me presentó el caballo de su amo, y con encarecidas expresiones me instaba A QUE ME SALVARA Busqué mi escolta, y dos dragones de ella que ensillaban con precipitación me dijeron: que sus oficiales y compañeros ya iban a escape.- Recordé que el General Filisola se encontraba a 16 leguas en el paso de Thompson, y -- sin vacilar procuré aquel camino por entre los enemigos: SIGUIERONME ESTOS Y A LEGUA Y MEDIA EN UN GRADE ARROYO, CUYO PUENTE ENCONTRE QUEMADO ME ALCANZARON.- PERDI EL CABALLO, Y CON TRABAJO ME OCULTE ENTRE UNOS PEQUEÑOS PINOS LA PROXIMIDAD DE LA NOCHE ME PROPORCIONO BURLA Y SU VIGILANCIA, Y LA ESPERANZA DE INCORPORARME AL EJERCITO, Y VINDICAR EL HONOR DE LAS ARMAS, ME DIO ALIENTO PARA ATRAVEZAR EL ARROYO CON EL AGUA AL PECHO Y CONTINUAR A PIE.-- En una casa abandonada encontré ropa y relevé la mia humeda.- A las once de la mañana del 22 al atravesar una llanura me volvieron alcanzar mis perseguidores, y HE AQUI LA MANERA MISMA DE HABER CAIDO EN SUS MANOS. Por el traje cambiado, me desconocieron, y preguntaron ¿ SI HABIA VISTO AL GENERAL SANTA ANA?-. YO LES RESPONDI QUE IBA ADELANTE. ESTA OPORTUNA OCURRENCIA ME SALVO DE SER ASESINADO, SEGUN DESPUES LLEGUE A SABER.- Por lo expuesto distinguirá V.E. a primera vista las causas principales de un suceso que con razón ha sorprendido, y cuyo escrito se ha pretendido hacer recaer sobre mí solamente creyéndoseme en la mansión de los muertos e imposibilitado de presentar los hechos como han sido; pero ya que afortunadamente conservo la -- vida, y disfruto de libertad, estoy en el caso de depurarlos hasta ponerlos tan claros como la luz del día; para que se pueda fallar en justicia.-





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM VERITATIS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO A LA SUPERIOR DEL DERECHO.

FORMA C

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

10.-

porque estimo DEMASIADO MI REPUTACION ADQUIRIDA CON DILATADOS Y COSTOZOS SACRIFICIOS, y NO CONSENTIRE QUE CON IMPUNIDAD SE DETURPE, MUCHO MAS PORQUE QUIEN MENOS DEBIERA HACERLO. Contrayendome pues á las faltas, -- con que algunos de mis subordinados causaron directa ó indirectamente la lamentable catástrofe de que me ocupo, observaré a V.E.; que el General Filisola, ME MANDO RECLUTAS EN REFUERZOS, CUANDO PUDO ENVIARME ANTIGUOS SOLDADOS A su lado se hallaba el batallón de Zapadores, compuesto de buena tropa, y no mandó un individuo de éstos: en lugar de las compañías de preferencias del activo de Guadalajara, envió dos de fusileros, y pudiendo entre sacar de los batallones permanentes de Guerrero y Aldama y de los activos, primero de Mexico, Toluca y Guadalajara, los mas expertos no lo hizo. ELUDIO ASI LOS EFECTOS DE MI PREVISION, PUES AL EXPRESARLE QUE ME MANDASE QUINIENTOS INFANTES ESCOGIDOS, FUE PORQUE NO QUERIA ME ENVIASE NINGUNO DE LOS RECLUTAS QUE ME CONSTABA TENIAN LOS CUERPOS: A NO SER ASI HABIA USADO DE OTRA FRÁSE. No ha influido menos, en este suceso el haberme mandado dicho General al Capitan D. Miguel Bachiller con un correo extraordinario procedente de esa Capital que el Supremo Gobierno me mandó, y el que fue interceptado, pues con esto proporcionó positivas noticias al enemigo, que MARCHABA EN RETIRADA SIN SABER LO QUE HARIA AMONITO CON NUESTROS MOVIMIENTOS Y TRIUNFOS: así supo que yo me hallaba en New Washington; el numero de que se componia la sección que expedicionaba por aquel rumbo, y la situación de nuestras otras fuerzas, saliendo con éste del estado confuso en que se veía, teniéndolo siempre encima y por donde menos lo pensaba nuestras falanges victoriosas. Con ese acontecimiento se puso al cabo de cuanto podia convenirle, y saliendo repentinamente de la situacion dudoza que lo hacia caminar al Trinidad, cobró aliento, como no habria sucedido sin saber que mi fuerza era menor que la suya, pues aunque -- vió llegar el refuerzo del General Cos supuso que era alguna partida que habia yo mandado salir en la noche para hacerla regresar a su vista, y engañarlo como posteriormente lo supe por boca del mismo enemigo. Tal era el espanto que reinaba en todo Texas a consecuencia de las operaciones del Ejército de mi mando, que para disminuirlo me dijo el titulado General Thomas J. RusK que funcionando de Secretario de la guerra del Presidente de Texas tuvo que





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, DIVIDIRSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
EXO EN SU SUPLENTE RESPECTIVO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

marchar a donde se hallaba sus fuerzas, y predicar a todos; que el General Santa Ana, habia regresado a México a consecuencia de una revolución en el interior de la República, en razón á que los colonos y muchos voluntarios venidos de los Estados Unidos se fugaban sin poderlos contener. Es de advertir que el General Filisola no tenia prevención para mandarme la correspondencia y que para hacerlo con seguridad, bien pudo remitirmela des pues con el General Cos: NO SE COMO BUDO OCULTARSELE LA FATAL TRASCENDENCIA, QUE TRAERIA LA CAIDA EN MANOS DEL ENEMIGO DE UNA CORRESPONDENCIA TAN INTERESANTE.- El General Gaona que no se incorporó con oportunidad, y cuyo motivo de dilación ignó hasta ahora, me impidió que sacara doble fuerza cuando salí del paso de Thompson, pues, solo llevé 700 infantes, para dejar al General Ramirez Sesma la precisa en aquel punto. Asi es, que para ponerme superior al enemigo pedí el refuerzo indicado.- El Geneal. Cos, desmembró los 500 hombres, dejando 100 cerca de Harrisburg en escolta de cargas, que no sé porque conducia; pues solo previne al General Filisola mandase cincuenta cajones de cartuchos de cuyas municiones trajo parte el General Cos, así como las cajas de los cuerpos que debieron quedarse en Thompson, pues a una tropa que MARCHA A LA LIJERA DE REFUERZO PEDIDO, NO SE LE ACUMULAN ESTORBOS, cuando se sabe que los muchos bagajes entorpecen los movimientos: el refuerzo quedó desmembrado en la quinta parte, y estos cien hombres corrieron un riesgo inminente salvándose por casualidad.- Por último contribuyó considerablemente a la mencionada desgracia la conducta DEL GENERAL CASTRILLON, Y DE LOS JEFES Y OFICIALES A QUIENES ESTABA ENCOMENDADA LA VIGILANCIA DEL CAMPO AL FRENTE DEL ENEMIGO. Siento tener que ocuparme de un individuo que no existe, y a quien siempre ví con aprecio, y de otros que aun viven, pero el deber me obliga a relatar los hechos como han sido. Estoy bien informado de que en el tiempo que yo dormia se ocupó dicho General de afeitarse, lavarse y mudarse ropa, y que se hallaba divertido en tertulia con los demas individuos de mi estado mayor, cuando el enemigo acechaba y sorprendia a nuestras avanzadas, sin haber visitado antes ni una sola vez nuestra linea: esto mismo hicieron a su ejemplo los demás Jefes y oficiales, y así parte de la tropa dormia y los despiertos entregados









SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO, EN EL SUPLENTE DEBERCHO.

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

necesario para que no quedase quien pudiese tirar un tiro desde el río Bravo hasta el Sabina no picarle la retaguardia, sino cortarle la retirada y batirlo, un movimiento de todo el ejercito habria sido contrario a ese plan importante que decidia la cuestión de un solo golpe porque la lentitud con que precisamente debia hacerlo en razon a su tren, bagaje, etc. daba lugar a que el enemigo se nos adelantase sin que lo pudiésemos alcanzar, por los obstáculos que ya se ha dicho opone el terreno de Texas, y los rios caudalosos que lo riegan.- La fuerza que operaba a mis órdenes era superior en numero y calidad a la enemiga, estaba provista de víveres y municiones, y en posicion ventajosa: aquella menor en número cortada por el Bayuco de Buffalo y rio San Jacinto, ocupaba inferior posicion estaba sin víveres, habia sido provodada a batalla el día anterior antes de recibirse el refuerzo, y no habia aceptado; ¿quien CON ESTOS ANTECEDENTES HABRIA HECHO MOVER EL EJERCITO PERDIENDO PARA ELLO MOMENTOS PRECIOSISIMOS? ¿QUIEN DUDADO DE LA VICTORIA? -Apele al juicio imparcial de los inteligentes y estoy cierto de que lejos de fallar COMO LO HA HECHO LA MALEDISENCIA, Y LA ENVIDIA, QUE HUBO POR MI PARTE IMPREVISION Y PRECIPITACION, DIRA QUE SE HICIERON CALCULOS MUY EXACTOS CON PREVISION, ACTIVIDAD Y TINO, Y QUE SI NO PRODUCERON LA VICTORIA QUE ERA DE ESPERARSE no dependió esto ni del plan, ni de los movimientos, ni de las acciones del Gral. en Jefe.- Demostrado como está, que puramente faltas e imprevisiones de algunos de mis subordinados, y descuido de otros CAUSARON LA CATASTROFE DE SAN JACINTO, NO ME QUEDA OTRA COSA QUE DEPLORAR EL HABER PARTICIPADO DE ELLA, aunque este sentimiento se mitiga cuando contemplo que hice los esfuerzos que estuvieron en mi poder, acediendo mis deberes como General en Jefe para servir bien, no encontrando en mi conducta otro exceso, que el de mi celo POR LOS INTERESES DE LA PATRIA, QUE ME HIZO OLVIDAR LOS MIOS PROPIOS Y POSPONERLO TODO PARA ASEGURAR AQUELLOS, Y DAR GLORIA A LAS ARMAS QUE SE ME CONFIARON.- La fortuna me volvió la espalda en la ocasión en que iban a coronarse mis esfuerzos, y con esto no se ha llegado a conocer y me he visto privado de la satisfacción de presntarle a mi nación un nuevo laurel.- Esto asentado, continuaré la relación



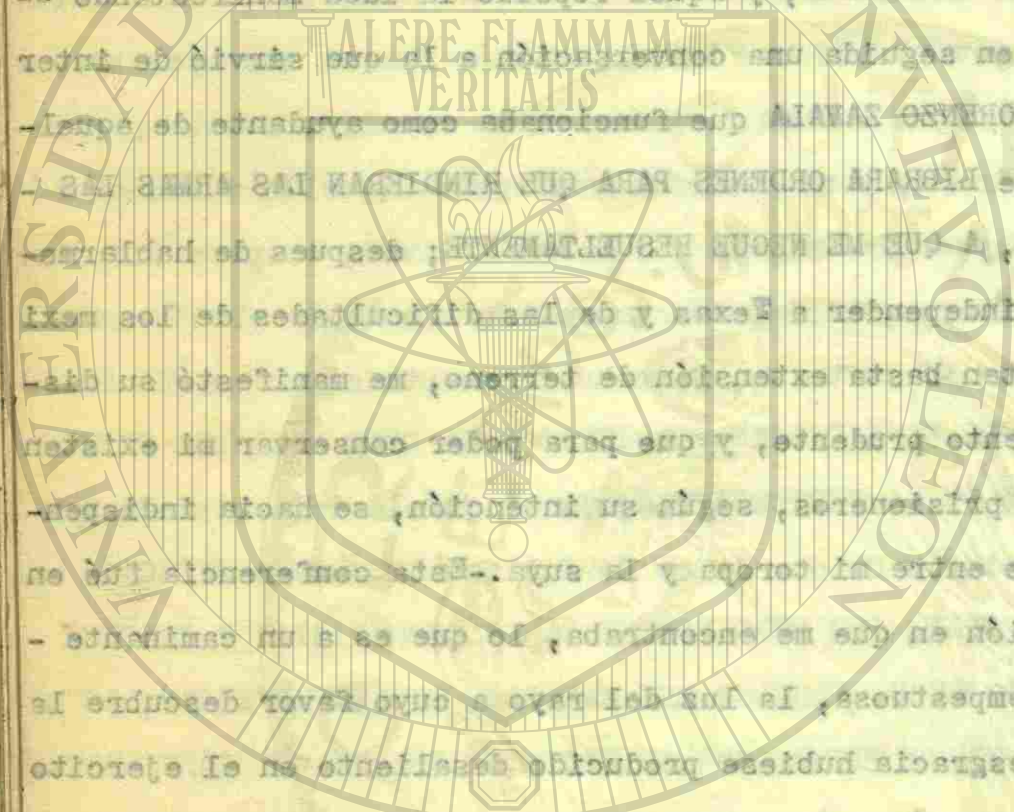


SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....  
MESA.....  
SECCION.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

FORMA C-4



AL COMESTAR ESTE OFICIO, GISENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
EXO N.º 1, QUE SE ENVIÓ CON EL PRESENTE,  
CUL. SUPERIOR DERECHO.

nuestros padecimientos, lo mismo que los demas prisioneros-  
que no estarian como estan abandonados a su propia suerte, Todo esto era  
tan fácil de conseguir, cuanto que el Mayor General Wharton el día 23 prop  
puso a Houston que lo comisionara para pasar el campo del General Filiso-  
la a fin de convenir con él en los articulos de armisticio, lo que no tu-  
vo efecto, sin embargo de la aquiescencia de Houston, porque otros Jefes -  
de los encarnizados se opusieron a esta medida; pero ello prueba la dispo-  
sición en que estaban de asegurarse, nacida del sentimiento de su debili-  
dad de que pudo sacarse mucha ventaja.- Grande fué mi sentimiento cuando  
a la llega del General Woll, supe que a la primera noticia de mi desgra-  
cia, bien común en la guerra, todo habia sido confusión, y que en lugar--  
de atacar el anemigo se emprendia marcha retrógrada, siendo la idea conti-  
nuar hasta Matamoras.- Sin embargo, como la citada contestación del Sr.--  
Filisola aparentaba dignidad a la vez que el General Urrea anunciaba el -  
buen espíritu del ejercito en una carta que me dirigió (no.11) no pude --  
Houston penetrar la verdadera inteción del General Filisola: TEMIO A LAS-  
RESPETABLES FUERZAS QUE PODIAN FACILMENTE PULVERIZARLO, Y REDOBLO SUS LI-  
SONJERAS PROTESTAS; ME MOSTRE SATISFECHO, Y FIRME LA ORDEN QUE SIGUE:(no.  
12). CUBRIA CON ELLA PRINCIPALMENTE EL HONOR DEL EJERCITO, y complacia -  
a los árbitros de la existencia de mas de QUINIENTOS PRISIONEROS MEXICA -  
NOS, yo entre ellos, abandonados a la suerte, y que iba a comprometerse -  
pues no me era ya dudosa la conducta que seguiria.- El General Woll que -  
se portó con la mayor dignidad, y que por lo mismo, es acreedor a todo --  
elogio, solicitó regresar a su campo instruido por mi de lo que debia ex-  
ponerle al General Filisola para que sin embarazarse por mis anteriores  
comunicaciones obrase conforme a sus deberes, conduciendo un pedazo de -  
pepel firmado por mi en que decia SE LE DIERA CREDITO A CUANTO DIJERA; -  
pero se le detuvo con el pretexto de que llevara el convenio de que se --  
trataba para la cesación de la guerra y consecuencia de mi libertad, por-  
que temieron que manifestara lo que eran los vencedores.- Las atenciones-  
que usaba conmigo el Gral. Houston, en esos momentos, sus discursos, y -  
la sinceridad de que lo creí animado pudieron tanto en mi animo, que --





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-10

DEPENDENCIA.....  
 SECCION.....  
 MESA.....  
 NUMERO DEL OFICIO.....  
 EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, DIFENDE LOS DERECHOS CONVENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO N.º 1, EN EL SUPLENTE DE DERECHO.

DIRECCION GENERAL

16.

*llegué* - a dar ascenso a sus promesas.- A esta sazón se presentaron -- el nombrado Presidente de Texas, sus ministros y Don Lorenzo Zavala titulado Vicepresidente, y en varias conferencias se expresaron en igual sentido.- Transladáronse en un "Stimbot" al puerto de Velazco y me llevaron -- consigo, para arreglar según decían el armisticio o convenio indicado por Houston, permitiendo me acompañaran los Coronos D. Juan N. Almonte, D. Gabriel Nuñez y D. Ramón Caro Amanuense.- El General Houston se preparaba a marchar a New Orleans a curarse de la herida recibida en la acción, y por despedida me había dicho: que el gabinete de Texas arreglaría todo según sus deseos, y el mencionado Ministro de la guerra, Tohomás J. Rusk, tomó el mando del ejercito.- Empeñó su marcha con cerca de 800 hombres y tres piezas de artillería que era la fuerza disponible que había entonces en todo Texas, habiendome visitado antes, y en cuyo acto ratificó los ofrecimientos de sus antecesor, dejandome en comprobante varios articulos escritos de su puño que dijo le ocurrían para el convenio. Todo esto pasó antes de embarcarme en el Stimbot.- En velasco hubo conferencias serias con presencia de los articulos del citado Rusk, hasta que en 14 de mayo pude reducir las avanzadas pretensiones que se me hicieron (no. 13) a lo que manifiesta el convenio que firme en esa fecha, el cual por razones de política ó mejor dicho por ocultarse del conocimiento del populacho y soldadesca, que se había convenido mi libertad sin perdida de mas tiempo, se dividió en público y secreto, remitiendo el primero mi insinuada libertad a cuando se tuviera por conveniente; y como se vé, esos convenios analizados exactamente, sólo estan reducidos a una suspensión de hostilidades en favor del ejercito, a la libertad de los prisioneros y mía, que creía quizá equivocadamente favorable al mismo ejercito y a la nación y su causa, y a alhagar por último al enemigo para conseguir esos objetos, con la esperanza de que influiría para que sus comisionados fuesen oídos en las pretensiones que traían, y a cuyo exito bueno ó malo para ellos en nada contribuía mi ofrecido empeño de que se les oyese (nos. 14 y 15). Al admitirlos llevé ademas la mira de que si, como temia, no se restablecía el buen espíritu en el ejercito, y se retiraba en no muy buen orden, como ya tenia noticias, porque se dejaron ---





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....  
 SECCION.....  
 MESA.....  
 NUMERO DEL OFICIO.....  
 EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO NÚMERO 1.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

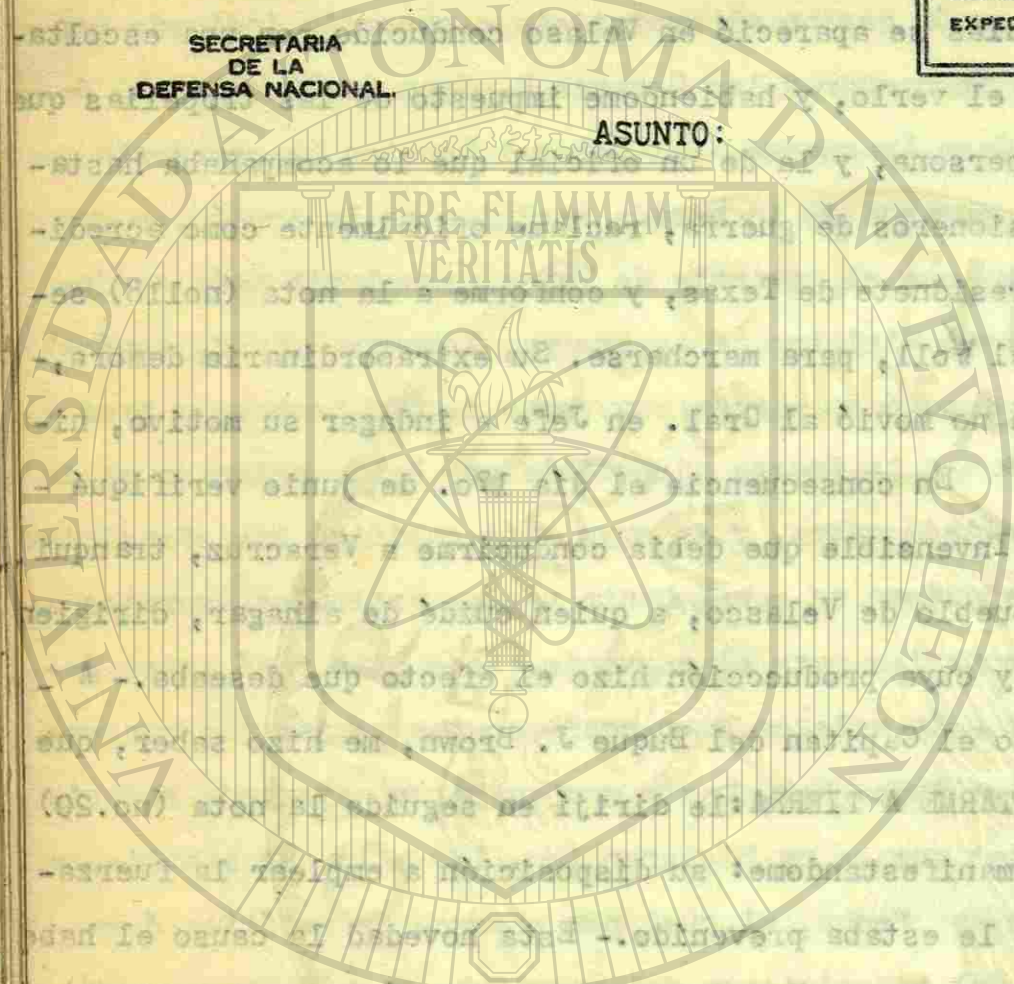
los enfermos abandonados (no. 16) el enemigo ligado por el armisticio no lo persiguiera como se queria hacer, y la catastrofe fuera mayor. El Gral. Woll que habia perdido la esperanza de conducir el mencionado convenio se había marchado desde San Jacinto el nuevo General Rusk para dirigirse a su campo; pero a pocos dias se apareció en Velasco conducido por una escolta de Rusk. Me sorprendió el verlo, y habiendome impuesto de las tropelias que se habian hecho con su persona, y la de un oficial que lo acompañaba hasta ponerlo presos como, prisioneros de guerra, reclame oficialmente como acreditada la copia (no.17) al Presidnete de Texas, y conforme a la nota (no.18) se libró pasaporte al General Woll, para marcharse. Su extraordinaria demora, que daba justas sospechas no movió al Gral. en Jefe a indagar su motivo, ni a reclamar su persona. En consecuencia el día 1º de junio verifiqué mi embarque en la goleta Invencible que debia conducirme a Veracruz, tranquilamente, a la vista del pueblo de Velasco, a quien cuidé de alhagar, dirigiendole la despedida (no.19) y cuya produccion hizo el efecto que deseaba. A los dos dias de embarcado el Capitan del Buque J. Brown, me hizo saber, que tenia orden PARA TRANSPORTARME A TIERRA: le dirijí en seguida la nota (no.20) que constó de palabra, manifestandome: su disposición a emplear la fuerza en cumplimiento de lo que le estaba prevenido. Esta novedad la causo el haber llegado ese dia 4 procedente de New Orleans, a a las órdenes del llamado General Thomas J. Green 130 voluntarios que amotinados y con amenazas pidieron se pusiese mi persona a su disposición. Inmediatamente escribí al Sr. Burnet el oficio (no. 21) en que concluí manifestando, que estaba resuelto a NO SALIR SINO MUERTO, y con su respuesta (no. 22) se presentaron a bordo varios individuos asegurandome, que mi detención duraria pocos dias, y mi persona indudablemente seria respetada. Traslado a tierra, y presentado en espectáculo a los moviles de mi desembarco, fui entregado al poder militar y reducido a prision custodiado por el Capitan Guillermo Pattón, que de Victoria vino expresamente comisionado al efecto, el que me trasladó a una pequeña casa inmediata a Columbia, donde permancí mes y medio. Irritado con tal procedimiento protesté como se vé en el documento (no.23) por la falta de cumplimiento de lo prevenido por parte de los Texanos. En consecuencia, y





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, GÍRENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO, AL SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMA C-1

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

prescindiendo de los efectos de la coacción que interviniera, en todos los actos posteriores a mi prisión, los convenios quedaron nulos, y yo entregado a mi suerte.- La efervescencia que motivó mi desembarco fué exaltándose contra mí, hasta el grado de creerse cada voluntario autorizado para quitarme la vida, pues el 27 de junio se me vino a disparar una pistola, desde una ventana inmediata a mi cama, que iba a causar la muerte de los Coroneles Alomonte y Nuñez.- En fin el 30 de junio se dió orden para que se nos trasladase de Columbia a Goliad a ser fusilados en el lugar en que lo habia sido Fannin, y sus compañeros.- El principal colono E. Austin a quien habia favorecido en México, comparecido de su situación desgraciada, empeñado en retribuir me mis beneficios, me indicó que si escribía al General Jackson una carta que aunque contuviese solo ideas generales, alhagare a los Texanos, pues el sólo nombre de aquel magistrado de quien tanto esperaban, a a quien oian con el mayor respeto, contendria el furor popular, y facilitaria mi salvación.- La perdida de mi existencia no iam consideraba absolutamente necesaria al bien de la patria, no tenia esperanzas de salvarme porque hasta el enemigo conocia que el ejército debia dar pasos para conseguirlo, y no lo hacia: firmé la carta bajo las ideas que indicó el mismo Austin (no.24) de que es contestación la (no.25) y tranquilizados los ánimos con las voces que se hicieron correr de mi buena disposición, pudo despues el Gral. Houston, realizar sus antiguos deseos favorables a mí; disponiendo que marchara por Washington acompañado de tres jefes Texanos, para que los exaltados no desconfiaran, y se repitiera el suceso del 4 de junio; y aunque para mí era penosísima, como lo fué, semejante marcha en el rigor del invierno, tuve que conformarme por no haber otro medio de salir del peligro.- Antes se me trasladó a Orazimbo, donde a consecuencia de una denuncia de mi amanuense D. Ramón Caro, sobre un proyecto para sustraerme de la prisión, según se me informó despues, se me puso el 17 de agosto, y al Coronel Almonte el 18, una pesada barra de grillos a cada uno que llevamos por espacio de 52 dias.- La contestación del General Jackson se funda como es fácil advertir, si se compara con mi carta en una mala inteligencia de ella. Yo no le indicaba otra cosa sino que se INTERPUSIESE CON LOS TEXANOS para que cumplieran con su compromiso de mi libertad mediante a haber yo llevado los míos, y --





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL

FORMA C-4

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

estar todavía dispuesto a llenar el que me faltaba, lo exigian. Pero su respuesta negativa dejó completamente concluido este punto, y mi libertad no fue a consecuencia de ella, ni de los convenios de 14 de mayo, sino como he dicho obra de la espontanea voluntad del citado Houston,-- que si se movió a ello esperando por las noticias de mi Pais que mi presencia en él, les haria el beneficio de que estallara una revolución, ni me lo dijo, ni alegó otro motivo, que una generosidad que debo agradecer y no más.- Para mi marcha a Washinton habia tres motivos poderosos de ellos, en efecto necesidad; y el tercero de conveniencia pública. Era preciso no alar mar a los texanos, sino corroborarles la idea de mi deferencia a sus proyectos, y mi prudente, ni seguro dirigirme a Orleans, no pudiendo venir en derecho a Veracruz, por falta de comunicacion entre Texas y el resto de la República, porque aquel puerto ha sido el ofoco de la revolución de los col nos, y podia atropellarme a mi regreso, y era por fin muy conveniente que me aproximase al gabinete de Washington a observar bien de serca sus ideas-relativas a nosotros y a Texas.- En esto advertí los seis dias que allí permanecí, y la bondad del Gral. Jackson me facilitó un buque de guerra que me condujera despues de manifestarme sus deseos de continuar las relaciones -- amistosas que existen entre ambas naciones. Muy poco habíamos, y ese por insidencia de la correspondencia que tuvimos cuando aun estaba yo prisione ro manifestándome que habia dado al Sr. Govostiza copia de las dos cartas -- suya y mia, de que se componia.- En dicho buque llegué al puerto de Vera cruz, como oportunamente comuniqué a V.E.- La precipitación y dificultades que he tenido al hacer este parte, no estando mi salud buena, y mis papeles transtornados a causa del viaje que hicieron y de los sucesos ocurridos, es fácil que hayan influído en su incorrección, que advertida corregiré indican do a V. E., que no acompaño los documentos correspondientes al tiempo que -- medió desde que salí de Thompson hasta el día 21 de la acción, porque todo lo mio que llevaba cayó en poder del enemigo y se extravió; Al terminar -- tan larga relación creo de rigoroza justicia, recomendar a la justificación del Supremo Gobierno al digno Coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, por el -- buen comportamiento que tuvo en la campaña, y decoro con que se condujo en --





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

... el cautiverio; sirviendome ademas de interprete en cuanto me fué menester, y del mas fiel compañero en los dias de amargura. Por mi parte he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias; la patria a quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posteridad, sin duda me harán justicia, que tambien espero del Supremo Gobierno

FORMA C-4

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

Sirvase V.E. elevar al conocimiento del E. S. Presidente interino lo relacionado para su superior conocimiento, y fines consiguientes, reiterando a V.E. mi consideración y aprecio. Dios y libertad! Manga de Clavos Marzo 11 de 1837. Antonio Lopez de Santana Ana. (firmado). abajo: Excelentísimo Sr. ministro de Guerra y Marina. México.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

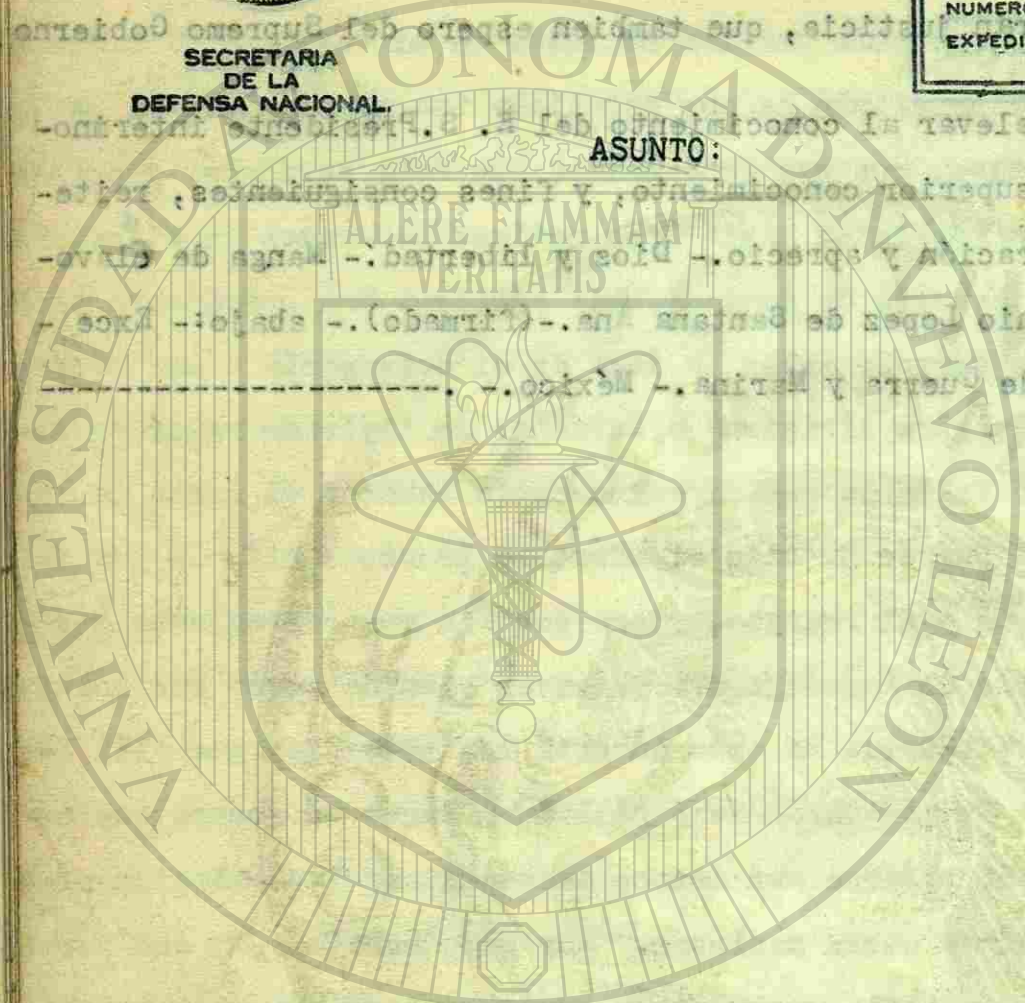






SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
EXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMA C-4

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

ANTONIO DE CASTRO INSERTA LA NOTICIA DE QUE EL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA HIZO UN TRATADO CON WASHINGTON DE VENTA DE TEJAS EN SEIS Y MEDIO MILLONES DE PESOS.- AÑO DE 1837.

Al margen superior izquierdo indie.- COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.- Mesa la.-Un poco abajo expresa:- Numo. 1.33.- Inserta las noticias recibidas en la Goleta nacional Merced q. fondeo ayer en el puerto procedente de New Orleans sobre la venida á esta plaza del E.S. Gral. Santa Anna en el Bergantin de guerra Americano Pioner y participa las medidas precautorias que va á tomar á su arribo para q. no se altere la tranquilidad publica.-Centro:- Inserta las noticias que resivió relativo á la venida del Sor. Santa Anna.- Exmo. Señor.- TEXTO:- Ayer llegó á este puerto procedente de Orleans la goleta nacional Merced, y entre la correspondencia que há traído, han recibido cartas particulares los Sres. D. Manuel Maria Serrano, D. Estevan Briawoine y D. Manuel Garcia de la Mata de personas fidedignas que se las dirijen, en las cuales les comunican contestar la noticia siguiente.- "El General Santa Anna ha sido bien recibido en Washigton por el Gobierno quien le facilita un buque de guerra el Bergantin Pioner para llevarlo á Veracruz. Debe haber salido de Norfolk el 1º de Febrero; dicen que ha hecho un tratado, salvo ratificacion del Gobo. Megicano para la venta de Tejas en el precio de Seis y medio millones de pesos rebajando el importe de los reclamos que hace el Gobierno del Norte-america á Megico: todas las ventas de terrenos hechas por el Gobierno Megicano "quedarían validas".- Y lo trasladado á V.E. para su conocimiento y el del E. S. Presidte. interino, manifestandole que el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad me ha preguntado los honores que deberan hacerse á dicho E.S. General Santa Anna á su llegada á este Puerto, y en consecuencia le he con

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:
ALERE FLAMMAM VERITATIS
El General Santa Anna ha sido bien recibido en esta ciudad por el gobierno...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

no, manifestamos que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad me ha preguntado los honores que deban hacerse a dicho Sr. General Santa Anna a su llegada a esta Puerto, y en consecuencia le he cogido...

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO DOS"

testado que se le haran los que corresponden a un Gral. de Division de la Republica los cuales tendran efecto por esta Comandancia general.- Por una medida precautoria y en vista de los fundados temores que asisten a las autoridades y a muchas personas respetables de esta Ciudad de que con la llegada de dicho Sr. General tenga lugar una asonada, que perturbe la paz y tranquilidad que hoy disfrutamos, he dispuesto que en el momento en que verifique su llegada se acuartelen las tropas con sus respectivos Gefes a la cabeza de ellas; y manifestarle al Sr. Santa Anna que inmediatamente marche a esa Capital sin detenerse en esta Plaza ni en su Hacienda por ser perjudicial a la tranquilidad publica su permanencia en ambos puntos, y muy interesante al bien de la Republica su presencia en esa Ciudad.- V.E. se servira penetrarse que si el espresado Sr. General Santa Anna permanece algun tiempo en esta plaza o en Manga de Clavo, podran resultarle a la Nacion nuevos y mayores males de los que ya ha experimentado pues los descontentos con las leyes constitucionales y con el actual orden de cosas que trabajan incessantemente por un trastorno, intentan proclamarlo para que se ponga a la cabeza de ellos so pretexto, de que en esa Capital se va a proceder en contra de su persona por los acontecimientos de Tefas-Dios y Libertad. Veracruz Febrero 20. de 1837.- Anto. de Castro.-- Rúbrica.-Al margen inferior izquierdo dice:- E.S. Ministro de la guerra y marina.

REFERENCIAS: Folios 627 y 628 del Expediente XI/481.4/14627 del General de Division ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

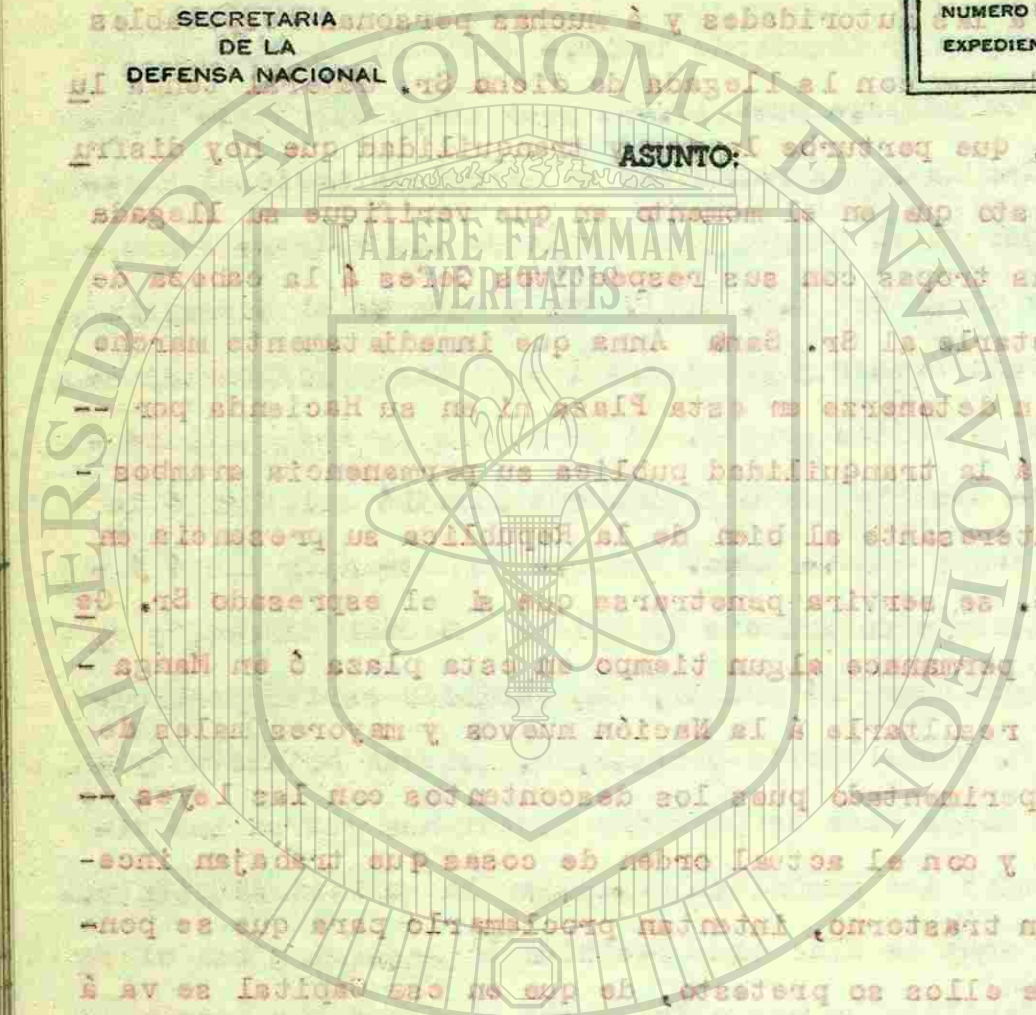




SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM VERITATIS



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

Copia

"ARCHIVO HISTORICO".

SE INFORMA QUE LOS PRESIDENTES DE LA REPUBLICA ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, ANASTACIO BUSTAMANTE Y VALENTIN CALIZO COMUNICAN LOS RELATIVO DEL TENIENTE CORONEL DE CABALLERIA PERMANENTE DON FELIX LOPEZ SASTRE, ESTO LO DECLARA JOAQUIN VARGAS.- AÑO DE 1847.

En la parte superior izquierda y derecha dice:- SEILO QUINTO.- MEDIO REAL.- Años de mil ochocientos cuarenta y seis.- y mil ocho cientos cuarenta y siete.- Centro:- TEXTO:- Antonio Lopez de Santa Anna, Benemérito de la Patria, General de Divicion y Presidente de la República Méjicana- En atención a los meritos y servicios del Ciudadano Felix Lopez Sastre 2º Ayudante del Escuadron Ligero Permanente de Puebla le confiere el empleo de capitán de Cablleria Permanente suelto con la antigüedad de cuatro de Noviembre de ochocientos treinta y dos que obtuvo el grado por las acciones de San Agustin del Palmar y Puebla, en uso de la facultad que me concede la 7a. de las Bases acordadas en Tacubaya y sancionadas por la nacion.- En cuya virtud el Comandante general á quien tocare dará la órden conveniente para que sea reconocido y se ponga en posesion de este empleo, haciendo que se le guarden los fueros de ordenanza, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que les diere del servicio por escrito y de palabra. Y el Geffe de Hacienda á quien corresponda dará así mismo la órden necesaria para que previas las tomas de razon de este Despacho en la Contaduria mayor de revision de cuentas y demás oficinas, como está prevenido, se le forme el asiento del sueldo asignado segun reglamento, que gozara desde el dia que el Comandante general á quien corresponda ponga el cumplase.- Palacio del Gobierno general en Méjico á quince de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres.- Vigesimo tercero de la Independencia y vigesimo segundo de la libertad- Antonio Lopez de Santa Anna- José Maria Tornel- El - "PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

"COLECCIÓN CIVILICA"

FORMA C-3

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: ALERE FLAMMAN VERITATIS

En la parte superior de la hoja se encuentra el sello de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el escudo nacional y el texto "SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL".

El cuerpo del documento contiene un texto que ha sido invertido por un efecto de espejo, lo que impide su lectura normal. El texto parece ser un informe o un despacho relacionado con el asunto mencionado en el encabezado.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"HOJA NUMERO DOS".

Presidente confiere el empleo de Capitan de Caballeria Permanente suelto al 2º Ayudante del Escuadron Ligero de Puebla Ciudadano - Felix Lopez Sastre.- Puebla Julio treinta y uno de mil ochocientos cuarenta y tres.- Cumplase lo que S.Ea. el General Presidente manda en este Superior Despacho.- Isidro Reyes.- Tribunal de revision de cuentas. Méjico Setiembre veinte de mil ochocientos cuarenta y tres. Tomese razon.- Tranquiline de la Vega.- En la misma fecha se tomó razon á fs. 218. del Libro respectivo- Jose Marquez- Tesoreria general de la Nacion. Méjico Setiembre veinte de mil ochocientos cuarenta y tres.- Tomese razon- Antonio Batres.- Se tomó razon á foxas 11. vuelta del Libro 5º En la seccion de guerra y marina- Francisco Monlet.- Anastacio Bustamante General de Division y Presidente de la Republica Méjicana.- En atención á los meritos y servicios del Ciudadano Felix Lopez Sastre, Teniente con grado de capitan le confiere el de Teniente Coronel de caballeria Permanente por el particular que contrajo en las acciones del veinte y uno de Agosto y once de Setiembre de mil ochocientos veinte y nueve contra los Españoles en Tampico. Los Comandantes generales y Gefes de Ejercito, guardarán y harán guardar el fuero y consideraciones correspondientes á este grado, de que se tomará razon en la Contaduria mayor y demás oficinas respectivas, previo el cumplase del Comandante general á quien corresponda. Palacio del Gobierno en Méjico á ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta.- Vigesimo de la Independencia y decimo noveno de la libertad- Anastacio Bustamante.- Juan Nepomuceno Almonte.- El Presidente confiere el grado de Teniente Coronel al Ciudadano Felix Lopez Sastre Teniente con grado de capitan de caballeria Permanente- Méjico Mayo veinte de mil ochocientos cuarenta.- Cumplase lo que S. Ea. el General Presidente manda en este Superior Despacho- Valentin Canalizo.- El infrascrito Ministro

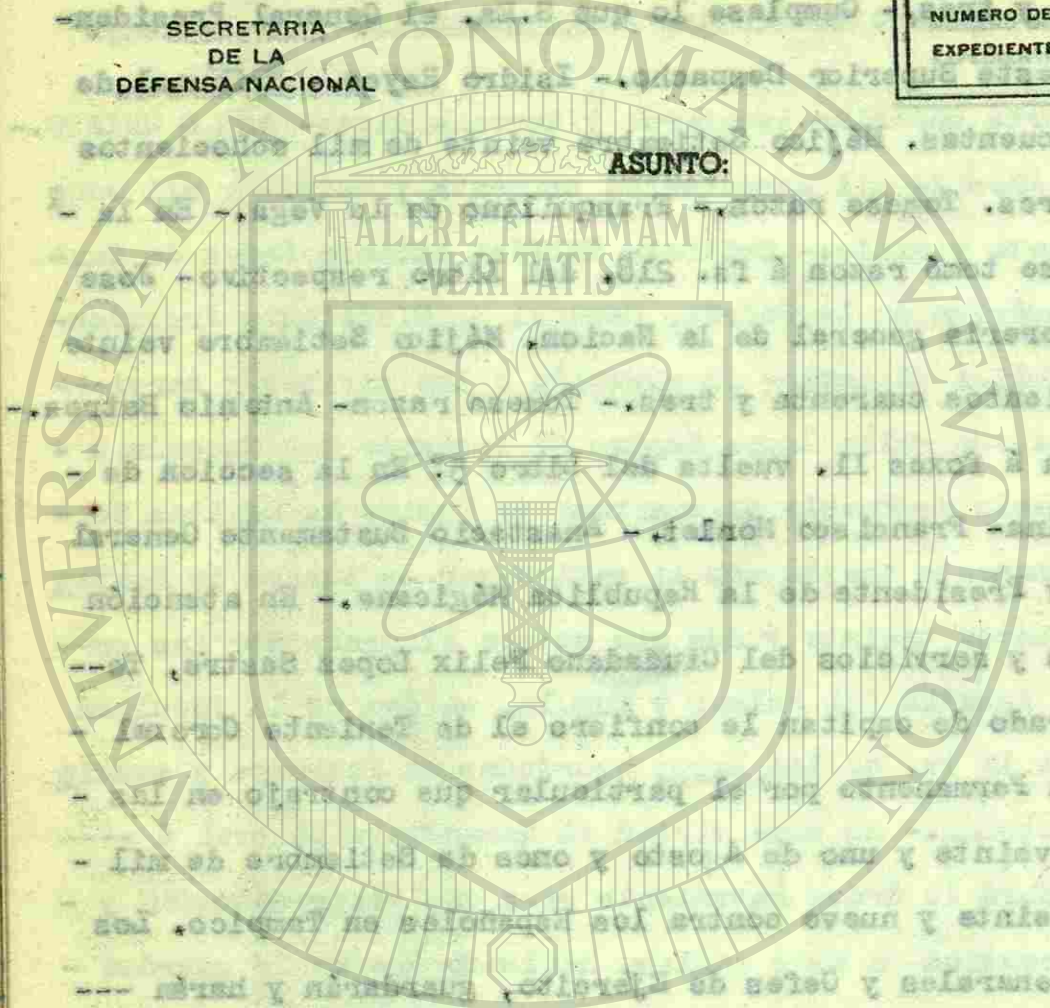
"PASA A LA HOJA NUMERO TRES".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO TRES".

de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.- El Presidente de la República concede licencia ilimitada para Tlaxcala y con solo las dos terceras partes del haber de su clase, al capitán de caballería Permanente Don Felix Lopez Sastre- El Comandante general á quien tocara, pondrá á continuación la nota para el uso de este permiso, dandose aviso al Ministerio de Hacienda por el de Guerra pra que aquel la haga asentar en la Comisaria del Departamento en donde vá á disfrutar esta gracia, señalada la caja que há de abonarle su haber. Cuando reciba el aviso por la Inspeccion ó Direccion general respectiva de que se llama al servicio, se presentará en su destino dentro de dos meses, y en el caso de nó ejecutarlo así se le expedirá retiro. Dado en el Palacio del Gobierno en Méjico á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro- Vigésimo cuarto de la Independencia y vigésimo tercero de la libertad- Tornel.- Méjico Abril siete de mil ochocientos cuarenta y cuatro- Use el interesado de este Superior permiso.- Ignacio de Inclán.- Joaquín Vargas Admor. sustituto de Rentas a este Territorio.- Certifico: que la precedente copia está fielmente sacada de los originales qe. me presentó el interesado y le devolví. Tlaxcala treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta y siete.- Joaquín Vargas.- Rúbrica.- Al margen izquierdo sello impreso con el Escudo Nacional que indica.- DEPARTAMENTO NACIONAL DE TLAXCALA.

REFERENCIAS:- Folios 632 y 633 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A. T. J.





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Copia

"ARCHIVO HISTORICO".

EL SECRETARIO DE EJERCITO DE OPERACIONES INFORMA DE LOS JEFES Y OFICIALES PRISIONEROS EN LA ACCION DEL 21 DE ABRIL DE 1836.



Al margen superior izquierdo indica.- EJERCITO DE OPERACIONES.-Al margen superior derecho expresa.- N. 8 del 3.-Centro:- Relacion de los Sres. Gefes y Oficiales que cayeron -- prisioneros en la acción del 21 de Abril de 1836.-El E.S. -- Presidente.-Gral. Dn. Martin Cos.- Coroneles.- Almonte.-Bringas.-Portilla.- Cespedes.- Romero D. Sose Ma.-T. Coroneles.- Castillo.- Delgado.-Nuñez.- Urrizar herido.- Per. Ayudante.- Romero herido.- Capns.- Telles.- Vanenely.- Campos.- Ensiso.- Lisaola.- Valente.- Mugica.- Villaseñor.- Avila.- Bachiller.- Villafañá.- Estrada.- Gonzalez Vega.- Arias.- Arenal.- Sanchez herido.- Vences.- Calataya herido.- Carreon.- Vega.- Ortega.- Carranza.- Nieto.- Castro.- Peraza herido.- Cosie herido.- Portas herido.- Diaz.-Alcantud.- Caseres.- Espino.- Brigones.- Castillo herido.- Reyes.- Cadete Aguirre.- Pl. Capellan J. Coronel D. Eulogio Gonzales.- Sr. Caro Sro. del E. S. Presidentes.- Matamoros Junio 13/836.- Mariano Garfias.-Srio. Rúbrica.

REFERENCIAS: 635 y 636 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

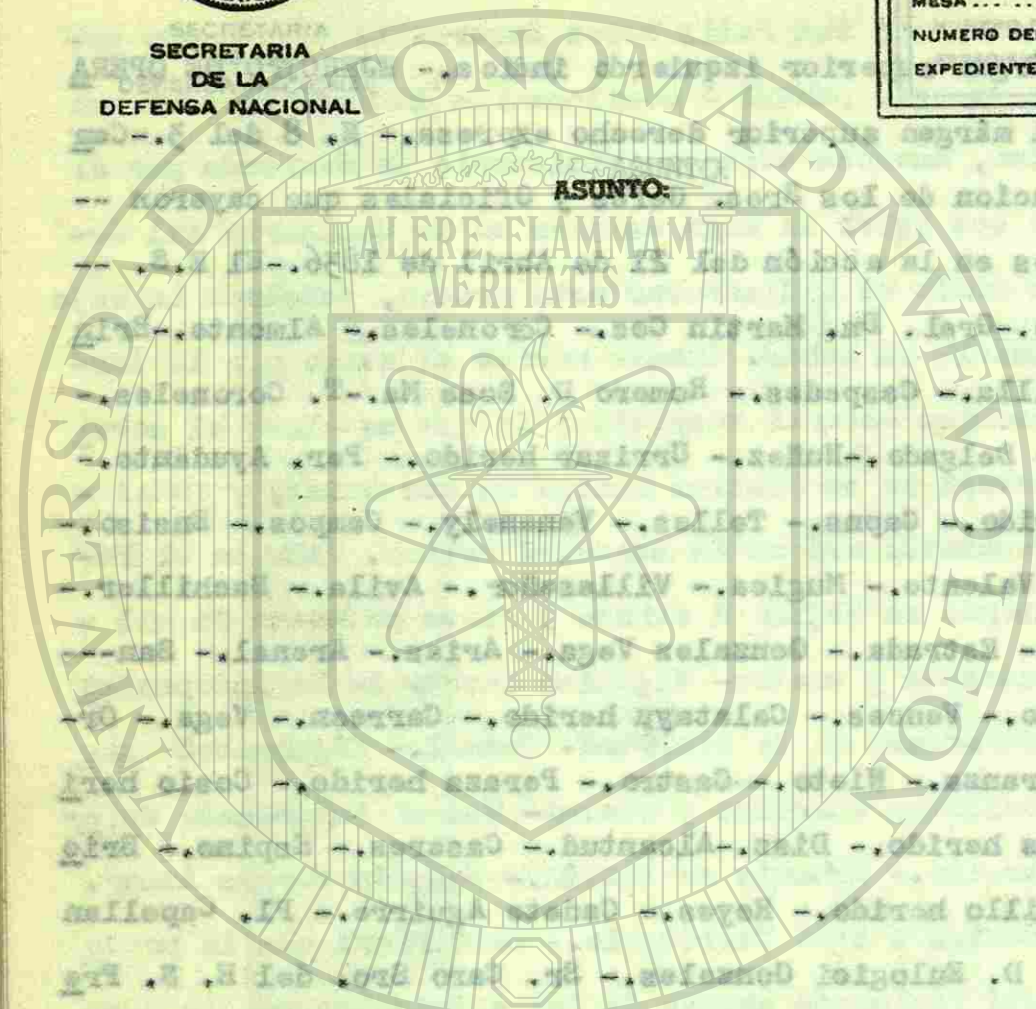
A.T.J.

A.T.J.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE LOS  
CASOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

JOSE GOVANTES COMUNICA QUE LA RESOLUCION DE LA TESORERIA GE-  
NERAL LIQUIDO SUELDOS DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.--  
AÑO DE 1837.



SECRETARIA  
DEFENSA NACIONAL

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo  
Nacional que indica.- TESORERIA GENERAL.-Centro.-TEXTO:- # del -  
anterior decreto de V.E. para que esponga esta Tesoreria gral.de  
nuestro cargo lo que se le ofresca con respecto á la liquidacion  
formada por esta Oficina al E.S. General D. Antonio Lopez de Sta.  
Anna, manifestamos devidamente á ese Ministerio del cargo de V.E.  
lo siguiente.- A consecuencia de la Superior orden de 29. de Mar-  
zo último del Ministerio de Hacienda á que se refiere el oficio  
primero de este Expediente, consideramos oportuno manifestarle -  
las dudas que nos ocurrian con respecto al Sueldo que devia dis-  
frutar, y en copia acompañamos á V.E. bajo el número 1.- Con fha.  
13. de Abril se nos comunicó por el mismo Ministerio la resolu-  
cion del Supremo Gobierno que contiene la copia núm.2; y esta -  
Tesoreria general en cumplimto. procedio á liquidar, cargandó á  
los sueldos del espresado Sr. Santa Anna los treinta y nueve mil  
cincuenta y siete pesos cuatross. cuatro gramos, espidiendole el  
Certificado que se previno.- En tal concepto es cuanto podemos de-  
cir á V.E. sobre este particular para su debido conocimto.- Teso-  
reria general de Mejico Mayo 27. de 1837.- Solo pr. indisposicion  
de mi Congo.- José Govantes.-Rúbrica.-Un poco abajo una firma --  
ilegible.-Rúbrica.-----

REFERENCIAS: Folios 686 del Expediente XI/481.4/14627 del Gene-  
ral de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.  
A.T.J.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO: ...

... el último de los señores de Hacienda ...

... el carácter con que debe considerarse al C. S. Gral. Snta. Anna pr. razón de dho. empleo pa. persibir sus sueldos que le pertenezcan desde 1º de Eno. del presente año; y que tocando á esta Sria. hacer la declaracion espera se acuerde con el C. S. Presidte. pa. los efectos consigtes. - Mayo 10 de/837. - Pongase consulta al Consejo. - D. Gabriel Nuñez en instancia de 28. de Abril espone que habiendo venido á esta Capital con encargo de dho. Sr. Exmo. pa. agitar la liquidacion de sus sueldos: la ob tubo pr. la Tesoreria gral. la que le espidio un certificado -

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

Original

"ARCHIVO HISTORICO".

EL CONSEJO DE GOBIERNO SOLICITA QUE EL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA QUE SUELDO DEBE DISFRUTAR DESDE SU LLEGADA A VERAGRUZ.- AÑO DE 1837.

Al margen superior izquierdo dice:- Of. 151 vta.-Un poco abajo indica.- Sria. de Guerra.-Generales Santa Anna.-Al margen superior derecho expresa.- Abril 7. de 1837.-Centro.-TEXTO: Central Mesa 2a.- D. Anto. Lopez C. S. Gral. de Division el Ministro de Hacienda en nota de 2. del actual transcribiendo él de los Ministros de la Tesoreria gral. sve. el ajuste y liquidacion de sueldos de dho. Sr. consultan entre otras dudas que como en la accion del 21. de Abril de 836. quedó prisionero entre los Colonos duda la Tesoreria si en el tpo. en que permaneció en clausura debe considerarse como Presidte. pa. el sueldo- Que sueldo debe disfrutar desde el dia en que desembarco en Veracruz y pide el Ministo. de Hacienda se acuerde y comuniqué por esto la resolucion correspondientes.- Abril 7.de/7.- Contestese que no ciendo el sueldo de Presidte. de la República - sueldo Militar, no toca al Ministo. del ramo la resolucion de esta consulta.--Firma ilegible.-Rúbrica.- El Ministro de Hacienda en ofo. de 15 de Abril dice es indispensable saber cual es el carácter con que debe considerarse al C. S. Gral. Snta. Anna pr. razón de dho. empleo pa. persibir sus sueldos que le pertenezcan desde 1º de Eno. del presente año; y que tocando á esta Sria. hacer la declaracion espera se acuerde con el C. S. Presidte. pa. los efectos consigtes. - Mayo 10 de/837. - Pongase consulta al Consejo. - D. Gabriel Nuñez en instancia de 28. de Abril espone que habiendo venido á esta Capital con encargo de dho. Sr. Exmo. pa. agitar la liquidacion de sus sueldos: la ob tubo pr. la Tesoreria gral. la que le espidio un certificado -

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

ALERE FIAMMAM  
VERITATIS

... valor de treinta y nueve mil, cincuenta y siete ps. cuatro rea-  
les cuatro ps. el cual se debería recibir como dinero efectivo  
en cualqa. Aduana pr. derechos causados ó pr. causar pero como  
no asido posible en las actuales circunstancias negociar aun--  
que con alguna pérdida dho. Certificado y que no contando con  
otro recurso pa. verificar su marcha fuera de la Republica su-  
plica se ledén letras pr. valor de dha. cantidad contra la ca-  
sa de D. Cayetano Ruvio ó otra que el Gobno. considere cumpla.-  
Mayo 19/37.- El C. S. Precidte. del Consejo con fha. de ayer -  
devuelbe este espedte. y dice qe. notandose en él un ocurso -  
de D. Gabriel Nuñez á nombre del C. S. Dn. Anto. Lopez de Santa  
Anna en que supone ya hecha la liquidacion, el Consejo há acor-  
dado que si en efecto se hizo, vencidas las dudas no hay caso  
pa. la consulta, y si ellas se berian a consecuencia de su for-  
macion, se le pasen pa. deliberar bajo su conocimto.- Mayo 19./  
37.- Agreguense los antecedentes y venga en la mañana, en caso  
de que no esten todos agregandose la minuta con que se dirigió.-  
La mesa compaña todos los antecedentes que ocsisten en su po-  
der.- Mayo 22/37.- Vuelba á informe de los Sres. Ministros de -  
la Tesora. gl. pa. q. espongan lo q. se les ofrescan.- Mayo 27  
de/37.- Los Ministros de la Tesoreria gl. con esta fha. infor-  
man que a consecuencia de la Superior orn. de 29. de Mzo. ulto.  
comunicada pr. Hacienda aque se refiere el primero ofo. de es-  
te espedte. manifestaron las dudas que les ocurrían con respec-  
to al sueldo que debia disfrutar el C. S. Santa Anna, y en co-  
pia compaña bajo el n.º 1. la que es reducida amanifestar prime-  
ro. Que el arto. 1.º de la ley de 24. de Noviembre del año ante-  
rior en su parte dice que hasta tanto se verificué la posesion  
del Presidte. electo confl. á la nueva constitucion, continuará  
en el Gobno. el Presidte. into; y como no áclara terminántemen

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS."

FORMA C-4

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

"HOJA NUMERO DOS".

... valor de treinta y nueve mil, cincuenta y siete ps. cuatro rea-  
les cuatro ps. el cual se debería recibir como dinero efectivo  
en cualqa. Aduana pr. derechos causados ó pr. causar pero como  
no asido posible en las actuales circunstancias negociar aun--  
que con alguna pérdida dho. Certificado y que no contando con  
otro recurso pa. verificar su marcha fuera de la Republica su-  
plica se ledén letras pr. valor de dha. cantidad contra la ca-  
sa de D. Cayetano Ruvio ó otra que el Gobno. considere cumpla.-  
Mayo 19/37.- El C. S. Precidte. del Consejo con fha. de ayer -  
devuelbe este espedte. y dice qe. notandose en él un ocurso -  
de D. Gabriel Nuñez á nombre del C. S. Dn. Anto. Lopez de Santa  
Anna en que supone ya hecha la liquidacion, el Consejo há acor-  
dado que si en efecto se hizo, vencidas las dudas no hay caso  
pa. la consulta, y si ellas se berian a consecuencia de su for-  
macion, se le pasen pa. deliberar bajo su conocimto.- Mayo 19./  
37.- Agreguense los antecedentes y venga en la mañana, en caso  
de que no esten todos agregandose la minuta con que se dirigió.-  
La mesa compaña todos los antecedentes que ocsisten en su po-  
der.- Mayo 22/37.- Vuelba á informe de los Sres. Ministros de -  
la Tesora. gl. pa. q. espongan lo q. se les ofrescan.- Mayo 27  
de/37.- Los Ministros de la Tesoreria gl. con esta fha. infor-  
man que a consecuencia de la Superior orn. de 29. de Mzo. ulto.  
comunicada pr. Hacienda aque se refiere el primero ofo. de es-  
te espedte. manifestaron las dudas que les ocurrían con respec-  
to al sueldo que debia disfrutar el C. S. Santa Anna, y en co-  
pia compaña bajo el n.º 1. la que es reducida amanifestar prime-  
ro. Que el arto. 1.º de la ley de 24. de Noviembre del año ante-  
rior en su parte dice que hasta tanto se verificué la posesion  
del Presidte. electo confl. á la nueva constitucion, continuará  
en el Gobno. el Presidte. into; y como no áclara terminántemen

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:
ALERE FLAMMAM VERITATIS
[The rest of the page contains faint, mirrored text from the reverse side, which is mostly illegible.]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO AL CUAL SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

te la cesacion del propietario la Tesoreria necesita la respectiva aclaracion.- 2º Como que en la accion del 21 de Abril que do pricionero de grra. en poder de los Colonos duda la Tesoreria si en el tiempo de su clausura debe considerasele como --- Presidte. pa. el sueldo.- 3º Que sueldo debe disfrutar desde -- el dia en que desembarco de regreso de Veracruz avisando la -- fha. en que lo verificó- 4º Que segun las comunicaciones del -- Consul de N. Orleans aparece que le tenia destinadas algunas -- cantidades de que notiene noticia ofl. aquella oficinas de las que haya recibido el Sr. interesado y que es indispensable esta noticia; y por ulto. pasó estas observaciones al Ministerio de Hacienda para la resolucion conveniente á la liquidacion.-- Con fha. 13. de Abril se les comunicó por el mismo Ministerio la resolucion que contiene la copia no. 2. la cuál es reducida aquí sin perjuicio de las resoluciones que tomen los Ministerios del Interior y de Guerra que se les participarán, acerca de las dudas que consultaron a consecuencia de la ordn. que les comunicó Hacienda en 29 de Marzo procedán a formar la liquidacion al Sr. Santa Anna abonandole sus sueldos hta. fin del año ppdo. como á Presidente de la Republica bajo el concepto de que D. Manl. Gargollo afianzará las resultas que pueda haber -- en el caso de que el Sr. Santa Anna, hubiese percibido algunas cantidades durante su prision de Tejas por conducto del Consul Mexicano en Nueva Orleans.- Mayo 27. de/37.- Extractese y venga al acuerdo.- Está extractado y se pone al acuerdo.- Mayo -- 31/37.- vuelvase el Expdte. al Consejo Junio 7 de/37.- El Gral. Santa Anna en carta particular que escribe al Ministro de Hacienda, pide se aclare el sueldo que le corresponde como Gral. en Cuartel. Junio 7. de/37.- Digase á Hacienda qe. habiendo solicitado el C.S. Gral. D. Anto. L. de Santa Anna se declare la









SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

"HOJA NUMERO UNO"

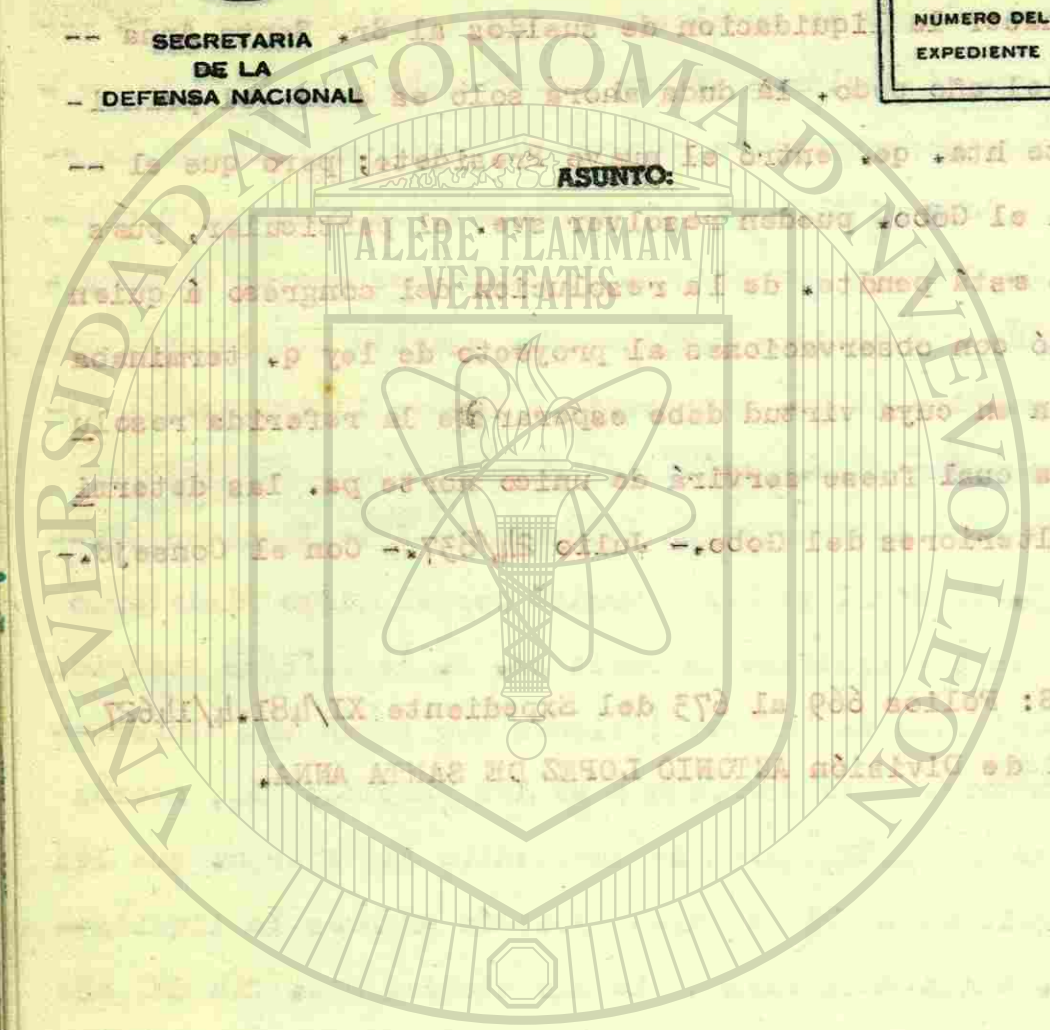
DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL M-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

04/11/01

"ARCHIVO HISTORICO"

LA COMISION DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOMETE A DICAMEN LO RE-  
LATIVO A LA LIQUIDACION DE HABERES DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE  
SANTA ANNA.- AÑO DE 1837.

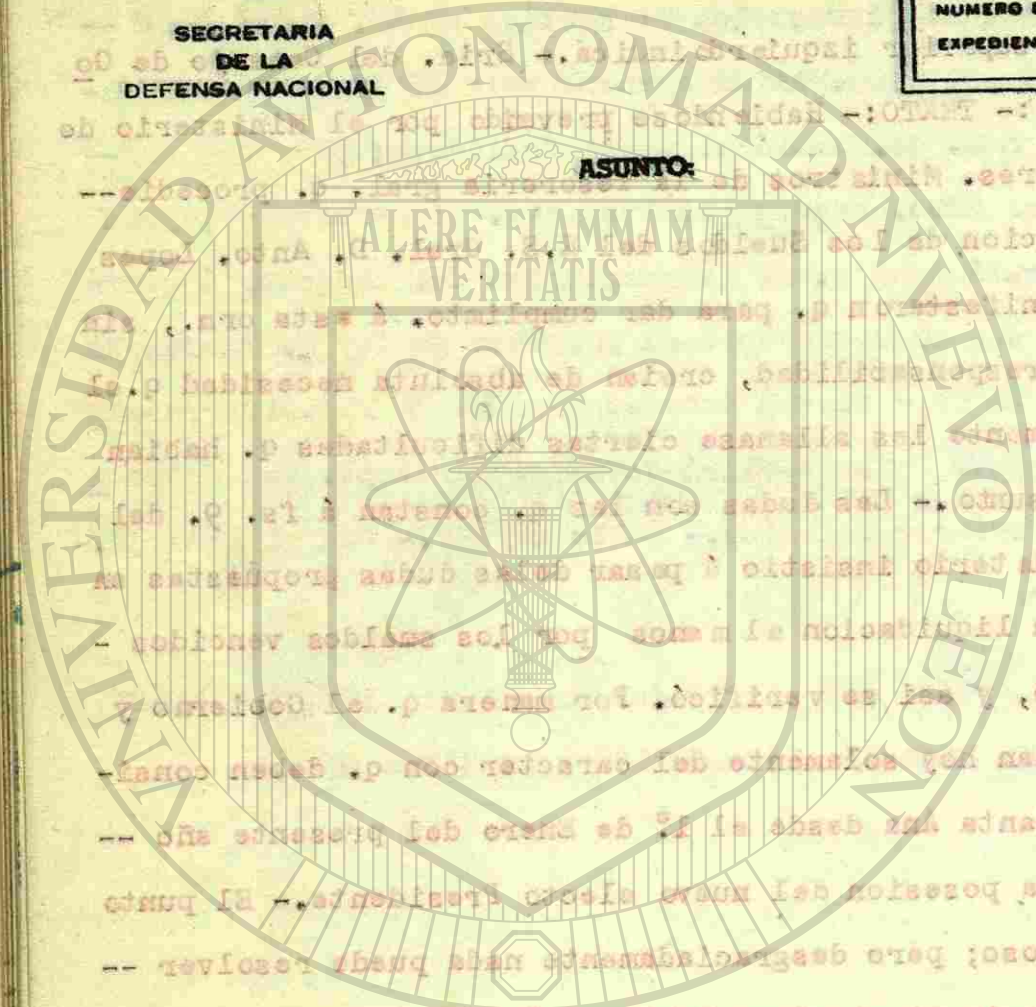
Al margen superior izquierdo indica.- Sria. del Consejo de Go-  
bierno.- Centro:- TEXTO:- Habiendose prevenido por el Ministerio de  
hacienda á los Sres. Ministros de la Tesoreria gral. q. procedie--  
sen á la liquidacion de los Sueldos del E.S. Gral. D. Anto. Lopes  
de Santa Ana manifestaron q. para dar cumplimto. á esta orn., sin  
comprometer su responsabilidad, creian de absoluta necesidad q. el  
Gobierno previamente les allanase ciertas dificultades q. habian  
pulsado en el asunto.- Las dudas son las q. constan á fs. 9. del  
expdte.- El Ministerio insistio á pesar de las dudas propuestas en  
q. se hiciese la liquidacion al menos por los sueldos vencidos -  
hta. fin de año, y asi se verificó. Por manera q. el Gobierno y  
la Tesoreria dudan hoy solamente del caracter con q. deben consi-  
derarse al Sr. Santa Ana desde el 1º de Enero del presente año --  
hta. el dia de la posesion del nuevo electo Presidente.- El punto  
en verdad es dudoso; pero desgraciadamente nada puede resolver --  
sve. esto el consejo ni el mismo Gobierno á quien no le podrá ocul-  
tar q. este asunto cabalmente se haya aun pendiente de la resolu-  
cion del Congreso, á quien devolvió con observaciones el proyecto  
de ley q. terminaba la cuestion. Con efecto en ese proyecto se de-  
clarava q. el periodo de la Presidencia del Gral. Santa Ana, habia  
concluido desde la publicacion de las leyes constitucionales; mas  
habiendosele hecho observaciones, volvió á la Camara de Diputados  
y esta lo mandó pasar á la Comision especial q. conoce de los asun-  
tos de Tejas, en donde se haya pendiente hta. la fha. claro es --  
pues q. debe esperarse la resolution de este negocio, y q. sea --  
ella cual fuese debe ser el unico norte de las determinaciones ulte-

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO NÚMERO 1.

... de este asunto... el Congreso... el Poder Judicial... el Poder Ejecutivo... el Poder Legislativo... el Poder Judicial... el Poder Ejecutivo... el Poder Legislativo...

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

DEPENDENCIA... SECCION... MESA... NUMERO DEL OFICIO... EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO DOS"

riores del Gobierno. Asi lo siente la comision mas somete su dictamen a la deliberacion del Consejo.-Es copia. Mejico Julio 21.de -- 1837.-Marin.-Firma ilegible.-Rúbrica.-Julio 24/37.- Con el conse-- jo.

REFERENCIAS: Foliso 675 del Expediente del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, del expediente XI/481.4/14627.

A.T.J.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

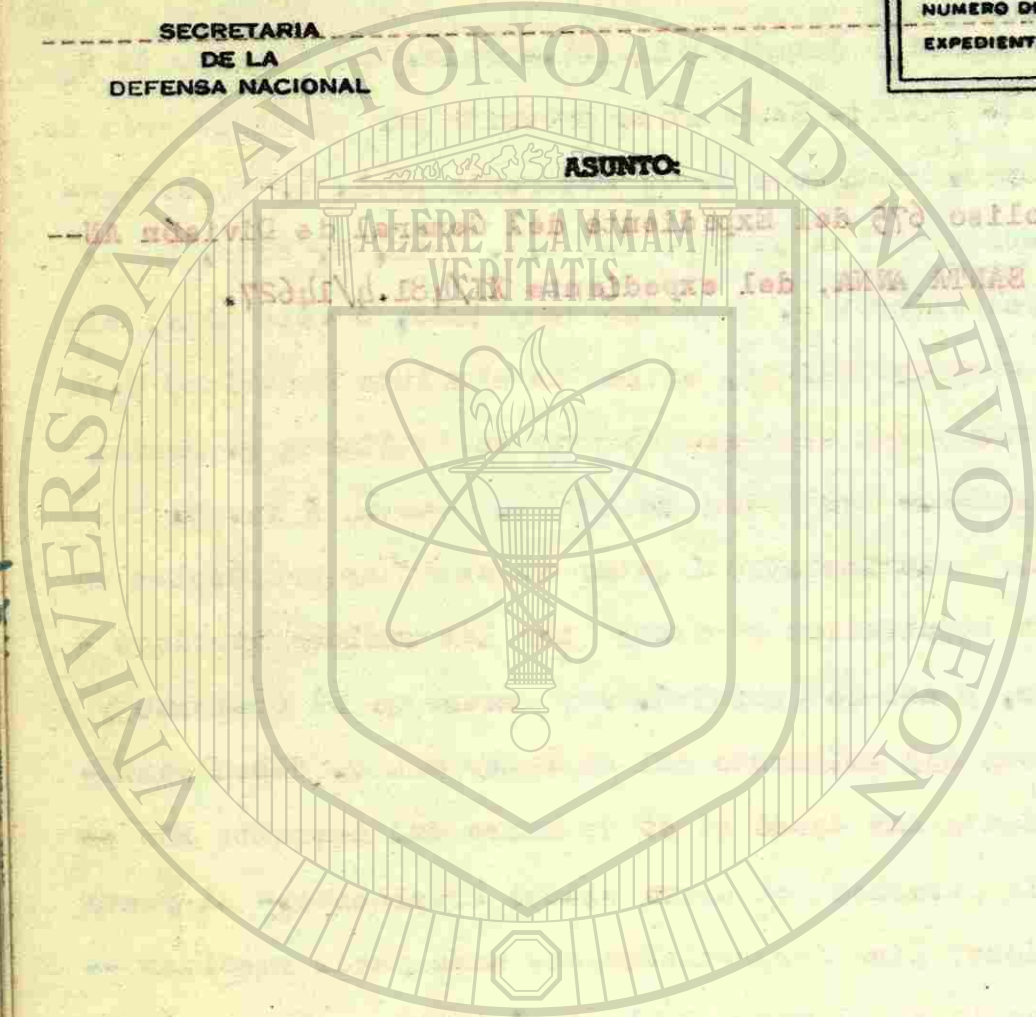
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

OFICIO AUTONOMO DE BIBLIOTECAS... DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Copia

"ARCHIVO HISTORICO".



SE INFORMA QUE MEDIDAS SE TOMAN EN VIRTUD DE HABER FENECIDO LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

Centro.-TEXTO:-

Arto.1º.- Concluyó en la Presidencia de la Republica el General D. Antonio Lopes de Santa Anna desde la publicacion de las leyes constitucionales.- 2º.- Luego que llegue á la republica le exigirá el gobierno instruccion documentada de los dos motivos de su viage á Whsington, resultados de el y compromisos que pueda haber contrahido desde la accion de S. Jacinto.- 3º.- El gobierno pasará inmediatamente al Congreso esa instruccion para su examen y resoluciones legislativas que en vista de ella conviniere tomar.- En Marzo fué devuelto por el Gobo. y pasó á la comision especial de los asuntos de Tejas.

REFERENCIAS : Folios 677 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A. T. J.







SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Copia*

"ARCHIVO HISTORICO".

JOSE GOVANTES COMUNICA QUE LA RESOLUCION DE LA TESORERIA GE-  
NERAL LIQUIDO SUELDOS DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.--  
AÑO DE 1837.



Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que indica.- TESORERIA GENERAL.-Centro.-TEXTO:- # del anterior decreto de V.E. para que esponga esta Tesoreria gral.de nuestro cargo lo que se le ofresca con respecto á la liquidacion formada por esta Oficina al E.S. General D. Antonio Lopez de Sta. Anna, manifestamos devidamente á ese Ministerio del cargo de V.E. lo siguiente.- A consecuencia de la Superior orden de 29. de Mar zo último del Ministerio de Hacienda á que se refiere el oficio primero de este Expediente, consideramos oportuno manifestarle las dudas que nos ocurrian con respecto al Sueldo que devia disfrutar, y en copia acompañamos á V.E. bajo el número 1.- Con fha. 13. de Abril se nos comunicó por el mismo Ministerio la resolu- cion del Supremo Gobierno que contiene la copia núm.2; y esta Tesoreria general en cumplimto. procedio á liquidar, cargand á los sueldos del espresado Sr. Santa Anna los treinta y nueve mil cincuenta y siete pesos cuatross. cuatro granos, espidiendole el Certificado que se previno.- En tal concepto es cuanto podemos de cir á V.E. sobre este particular para su debido conocimiento.- Teso- reria general de Mejico Mayo 27.de 1837.- Solo pr. indisposicion de mi Congo.- José Govantes.-Rúbrica.-Un poco abajo una firma ilegible.-Rúbrica.-----

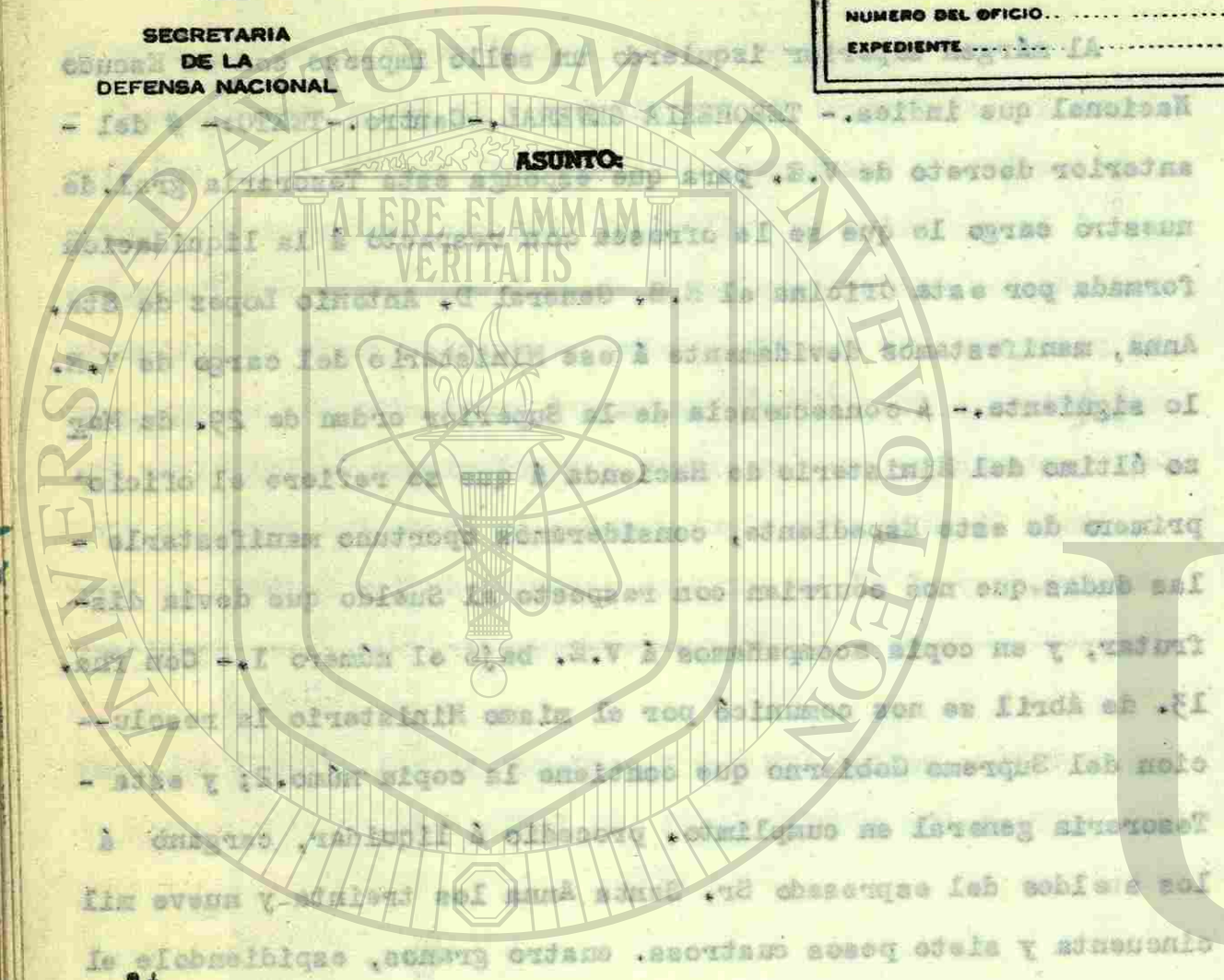
REFERENCIAS: Folios 686 del Expediente XI/481.4/14627 del Gene-  
ral de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1011

"ARCHIVO HISTORICO".

J. MELCHOR ALVAREZ INFORMA QUE EL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA DESEA VINDICAR SU REPUTACION QUE SE ENCUENTRA MANCILLADA.- AÑO DE 1837.

Al margen superior izquierdo dice:- COMANDANCIA GENERAL DE MEXICO.- Mesa 3a.-Centro:- TEXTO:- El E. S. Secreto. del despacho de la guerra en oficio fha. 20. del actl. me dice lo sigte. "E.S.- El E.S. General de Divn. dn. Antonio Lopez de Santa Anna, deseado vindicar su reputacion que dice está mancillada, por la muerte de Fanning y la en los prisioneros hechos á resultas de la accion de que rra del Perdido, ha pedido al Supremo Gobno. en la nota que acompaño á V.E. que se instruya la correspondte. averiguacion, citando como testigos que intervinieron en la rendicion y muerte en aquellos, á los SS. General de Brigada dn. José Urrea, Coroneles dn. Juan Morales y dn. Mariano Salas y Tentes. Corl. dn. Juan José Holringer: y en consecuencia en esta peticion, el E.S. Precidente considerandola justa, ha dispues to se forme la correspondiente sumaria sobre los hechos indicados hasta depurarlos segun desea al mismo E.S. Genl. Santa Anna.- Lo que tengo el honor en comunicar a V.E.pa. su cumplimto".- Lo traslado á V.S. acompañandole copia en la nota mencionada en la preinserta comunicacion, pa. q. en vista en todo proceda á formar la sumaria en averiguacion en los hechos q. se pretende aclarar, nombrando al efecto pa. que actue en secreto. al oficial que meresca la confianza en V.S.- Dios y Libd. Mejo. Mayo 27/-- 37.-J. Melchor Alvarez.-Rúbrica.- Sr. Ayudte. de plaza corl. dn. Lucas Condelle.

REFERENCIAS: Folios 696 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:
El Sr. D. Juan Jose Holsinger, Teniente Coronel de la Armada de los Estados Unidos, solicita su ingreso a la fuerza armada de Mexico...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

Original

2 ARCHIVO HISTORICO

ANDRES HUETE TRANSCRIBE SOLICITUD DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, EN LA QUE INFORMA QUE LOS CORONELES D. JUAN MORALES, MARIANO SALAS y TTE. CORL. D. JUAN JOSE HOLSINGER INTERVINIERON EN LA RENDICION DE LA GUERRA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS.- AÑO DE 1837.

Al margen superior izquierdo dice:- COMANDANCIA GENERAL DE MEXICO.- Mesa 3a.-Centro.-TEXTO:- E.S.- Una de las mas fuertes causas de la irritacion cuyos funestos resultados estube muy cerca de provar en mi cautiverio en poder de los Tejanos, fue la acevacion que no solo entre llos sino en muchos impresos de los Estados-Unidos, y aun en algunos de esa Capital se hizo de haber mediado para la rendicion de Fanning y los que acudi...

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO: ...

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

... se hizo de un modo cruel é inhumano dirigiendo los tiros sin or-  
den ni concierto en terminos de que algunos escaparon y forma-  
ron muchos dias parte de la guardia que me custodiava, sobre -  
cuyo punto es altamente responsable á Dios, á la Nacion, y al  
mundo el Comandante de Goliad Teniente Coronel D. José Nicolas  
de la Portilla, y no dudo que mandará tambien por su propio de-  
coro el Supremo Gobierno instruir una averiguacion de el dig--  
nandose comunicarme el resultado.- como soldado he hecho siem-  
pre la guerra, y fundo mi orgullo, en no haber manchado la vic-  
toria con sangre, y en que se me halla juzgado como me glorio  
de ser humano y justo, y si en la ultima campaña en que no se  
peleaba con una Nacion, estrechado por la ley, y por las orde-  
nes terminantes del Supremo Gobierno hice aplicar á los delin-  
cuentes una pena aunque severa, legal, y de cuya aplicacion no  
podia dispensarme, no soy por esto menos sensible á los ataques  
que se dirigen contra aquella reputacion que no creo inmeraci-  
da; y para vindiarla, y borrar la mancha que aun contra la Na-  
cion toda hayan podido aquellos imprimir en el concepto de las  
demas, me prometo, que el E.S. Presidente accederá á lo que --  
tengo pedido en honor mio, del egercito, y de la Patria á cuyo  
fin sirvase V.E. poner en conocimiento de S.E. esta solicitud.-  
Protesto á V.E. las seguridades de mi aprecio.- Dios y libertad  
Manga de Clavo Mayo 13 de 1837.- Antonio Lopez de Santa Anna.-  
E.S. Ministro de estado del despacho de la guerra.- Es copia.-  
Mejico Mayo 27 de 1837.- Andres Huete.-Srio.-Rúbrica.-----

REFERENCIAS: Folios 697 y 698 del Expediente XI/481.4/14627 del  
General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J. Rúbrica.----- diligencia de dirijir los papeles.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
EXO SUPERIOR DERECHO.

"FASA A LA HOJA NUMERO DOS"

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

se hizo de un modo cruel é inhumano dirigiendo los tiros sin or-  
den ni concierto en terminos de que algunos escaparon y forma-  
ron muchos dias parte de la guardia que me custodiava, sobre -  
cuyo punto es altamente responsable á Dios, á la Nacion, y al  
mundo el Comandante de Goliad Teniente Coronel D. José Nicolas  
de la Portilla, y no dudo que mandará tambien por su propio de-  
coro el Supremo Gobierno instruir una averiguacion de el dig--  
nandose comunicarme el resultado.- como soldado he hecho siem-  
pre la guerra, y fundo mi orgullo, en no haber manchado la vic-  
toria con sangre, y en que se me halla juzgado como me glorio  
de ser humano y justo, y si en la ultima campaña en que no se  
peleaba con una Nacion, estrechado por la ley, y por las orde-  
nes terminantes del Supremo Gobierno hice aplicar á los delin-  
cuentes una pena aunque severa, legal, y de cuya aplicacion no  
podia dispensarme, no soy por esto menos sensible á los ataques  
que se dirigen contra aquella reputacion que no creo inmeraci-  
da; y para vindiarla, y borrar la mancha que aun contra la Na-  
cion toda hayan podido aquellos imprimir en el concepto de las  
demas, me prometo, que el E.S. Presidente accederá á lo que --  
tengo pedido en honor mio, del egercito, y de la Patria á cuyo  
fin sirvase V.E. poner en conocimiento de S.E. esta solicitud.-  
Protesto á V.E. las seguridades de mi aprecio.- Dios y libertad  
Manga de Clavo Mayo 13 de 1837.- Antonio Lopez de Santa Anna.-  
E.S. Ministro de estado del despacho de la guerra.- Es copia.-  
Mejico Mayo 27 de 1837.- Andres Huete.-Srio.-Rúbrica.-----

REFERENCIAS: Folios 697 y 698 del Expediente XI/481.4/14627 del  
General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J. Rúbrica.----- diligencia de dirijir los papeles.







SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:  
ALERE FLAMMAM  
VARIANTIS  
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

AL COMPTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA  
SECCION  
MESA  
NUMERO DEL OFICIO  
EXPEDIENTE

*Diligencia*

"ARCHIVO HISTORICO".

LUCAS CONDELLE Y RAMON M. VALENZUELA INFORMAN DE LOS HE-  
CHOS OCURRIDOS EN LA ACCION DE GUERRA CONTRA TEXAS, EN EL LLA-  
NO DEL PERDIDO, EN LA QUE INTERVINIERON LOS GENERALES ANTONIO  
LOPEZ DE SANTA ANNA, JOSE URREA, CORONELES JUAN MORALES, MA-  
RIANO SALAS Y TENIENTE CORONEL JUAN JOSE HOLSINGER. AÑO DE --  
1837.

Al margen izquierdo dice:- DESTINADO SOLAMENTE PARA LAS  
CAUSAS CRIMINALES QUE SE SIGAN DE OFICIO EN TODOS LOS JUZGA-  
DOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA.-Nombramiento de Secretario.  
Centro:- Un sello impreso con el Escudo Nacional y a sus la-  
dos expresa.- SELLO CARTO.-DE OFICIO.- PARA LOS AÑOS DE MIL -  
OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS Y OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE.-Lu-  
cas Condelle, Coronel de ejercito, Capitan de Caballeria y --  
Ayudante de la Sargentia Mayor de ésta Plasa.-TEXTO:- Certifi-  
co: que en virtud de la comunicacion que antese de del Exmo. Se-  
ñor Comandante General de éste Departamento, para formar una  
averiguacion Sumaria a serca de los sucesos ocurridos en el -  
año ppdo. en la accion de guerra, dada por las tropas del Ejer-  
cito de la Republica, á los sublevados de Tejas, en el llano  
del Perdido; y debiendo de nombrar Secretario, para que actue  
segun lo prebenido por la ordenansa general del Ejercito, y -  
en vista de la facultad que me concede dho. Señor Exmo. en la  
mencionada comunicacion, nombro á Don Ramon Maria Valenzuela,  
Capitan de Ejercito y Teniente de Cablleria Permanente, quien  
aceptó el encargo de Secretario, y prometo bajo de su palabra  
de honor guardar cijilo en cuanto aptuare; Y para que conste -  
lo firmo con migo en Megico á veinte y nueve de Mayo de mil -  
ochocientos treinta y Siete.- Lucas Condelle.-Rúbrica.-Ramon  
M. Valenzuela.-Rúbrica.- diligencia de dirigir dos oficios, el

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".

















SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:



DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN SU CUADRO DEL ANEXO NÚMERO SUPERIOR DERECHO

...habiendo pasado otro oficio, al Exmo. Sr. General Dn. José Urrea. - la misma Ciudad de Mexico á los doce dias del mes de Julio del presente año, el Sr. Juez Fiscal mandó en vista de no haber -- contestado el Exmo. Sr. General Don José Urrea, a las comunicaciones oficiales que se le han dirigido en treinta y uno de Mayo y siete de Junio ultimos la primera á Sinaloa y la segunda á Durango, se le repitiese la misma, hoy dia de la fha. para -- que esta sumaria no sufra demora, la que á la letra dice.- Sargentia Mayor de la Plaza de Mexico.- Exmo. Sr. Con fhas. 31 de Mayo y 7 de Junio anteriores, dije á V.E. lo que á la letra sigue. " Y se copio el oficio que obra en esta sumaria á fojas, cinco y Seis." Y como á ésta fha. no halla resivido contestacion alguna, ruego á V.E. se digne hacerlo, en rason de encontrarse paralizado el Sumario.- Dios y Libertad. Mexico Julio doce de mil ochocientos treinta y siete.- Lucas Condelle.- Exmo. Sr. General Dn. José Urrea.- Durango.- Cuyo oficio llebé -- yo el Secretario y puse en la Casa de Correos de ésta Capital pa. que fuese dirigido á sutitulo; y para que conste por diligencia dispuso el Sr. Juez fiscal se sentara, y lo firmo de -- que yo el Secretario doy fee.- Condelle.-Rúbrica.- Ramon M. Valenzuela.-Rúbrica.- Diligencia de haber pasado oficio al Exmo. Sr. Comante. Gral. acompañando un interrogato.- A continuacion el Sr. Juez fiscal dispuso se ranitiese al Exmo. Sr. Comandante Gral. un interrogatorio por el cual debe de declarar en el Departamento de Yucatan, el Teniente Coronel de Caballeria Dn. - Jose Nicolás de la Portilla, cuyo documento fue dirigido con -- el oficio siguiente.- Sargentia Mayor de la Plaza.- Exmo. Señor.- Paso á las superiores manos de V.E. el adjunto interrogatorio, sacado de la Sumaria mandada instruir por el Supremo Gobierno, á solisitud del Exmo. Sr. General Dn. Antonio Lopez de

haber pasado otro oficio, al Exmo. Sr. General Dn. José Urrea. - la misma Ciudad de Mexico á los doce dias del mes de Julio del presente año, el Sr. Juez Fiscal mandó en vista de no haber -- contestado el Exmo. Sr. General Don José Urrea, a las comunicaciones oficiales que se le han dirigido en treinta y uno de Mayo y siete de Junio ultimos la primera á Sinaloa y la segunda á Durango, se le repitiese la misma, hoy dia de la fha. para -- que esta sumaria no sufra demora, la que á la letra dice.- Sargentia Mayor de la Plaza de Mexico.- Exmo. Sr. Con fhas. 31 de Mayo y 7 de Junio anteriores, dije á V.E. lo que á la letra sigue. " Y se copio el oficio que obra en esta sumaria á fojas, cinco y Seis." Y como á ésta fha. no halla resivido contestacion alguna, ruego á V.E. se digne hacerlo, en rason de encontrarse paralizado el Sumario.- Dios y Libertad. Mexico Julio doce de mil ochocientos treinta y siete.- Lucas Condelle.- Exmo. Sr. General Dn. José Urrea.- Durango.- Cuyo oficio llebé -- yo el Secretario y puse en la Casa de Correos de ésta Capital pa. que fuese dirigido á sutitulo; y para que conste por diligencia dispuso el Sr. Juez fiscal se sentara, y lo firmo de -- que yo el Secretario doy fee.- Condelle.-Rúbrica.- Ramon M. Valenzuela.-Rúbrica.- Diligencia de haber pasado oficio al Exmo. Sr. Comante. Gral. acompañando un interrogato.- A continuacion el Sr. Juez fiscal dispuso se ranitiese al Exmo. Sr. Comandante Gral. un interrogatorio por el cual debe de declarar en el Departamento de Yucatan, el Teniente Coronel de Caballeria Dn. - Jose Nicolás de la Portilla, cuyo documento fue dirigido con -- el oficio siguiente.- Sargentia Mayor de la Plaza.- Exmo. Señor.- Paso á las superiores manos de V.E. el adjunto interrogatorio, sacado de la Sumaria mandada instruir por el Supremo Gobierno, á solisitud del Exmo. Sr. General Dn. Antonio Lopez de





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM VERITATIS

Faded, mostly illegible text in the left column, appearing to be a document or report.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO EN EL SUPLENTE DEL OFICIO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....



Santa Anna, sobre los acontecimientos de Goliad, para que V. E. se digne dirigirlo al Sr. Comandte. General del Departamento de Yucatan, pa. qe. por su contenido declare, el Teniente Coronel Dn. José Nicolas de la Portilla, que se halla en aquel punto.- Dios y Libertad. Megico Julio doce de mil ochocientos treinta y siete.- Lucas Condelle.- Exmo. Sr. Comandante General del Departamento.- Culle oficio fue dirigido á su titulo, Y para que conste por dilijencia mando el Sr. Fiscal se sentara y lo firmó, de que yo el Secretario doy fee.- Condelle.- Rúbrica.- Ramon M. Valenzuela.- Rúbrica.

REFERENCIAS: Folios 699 al 702 del Expediente XI/481.4/14627 - del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

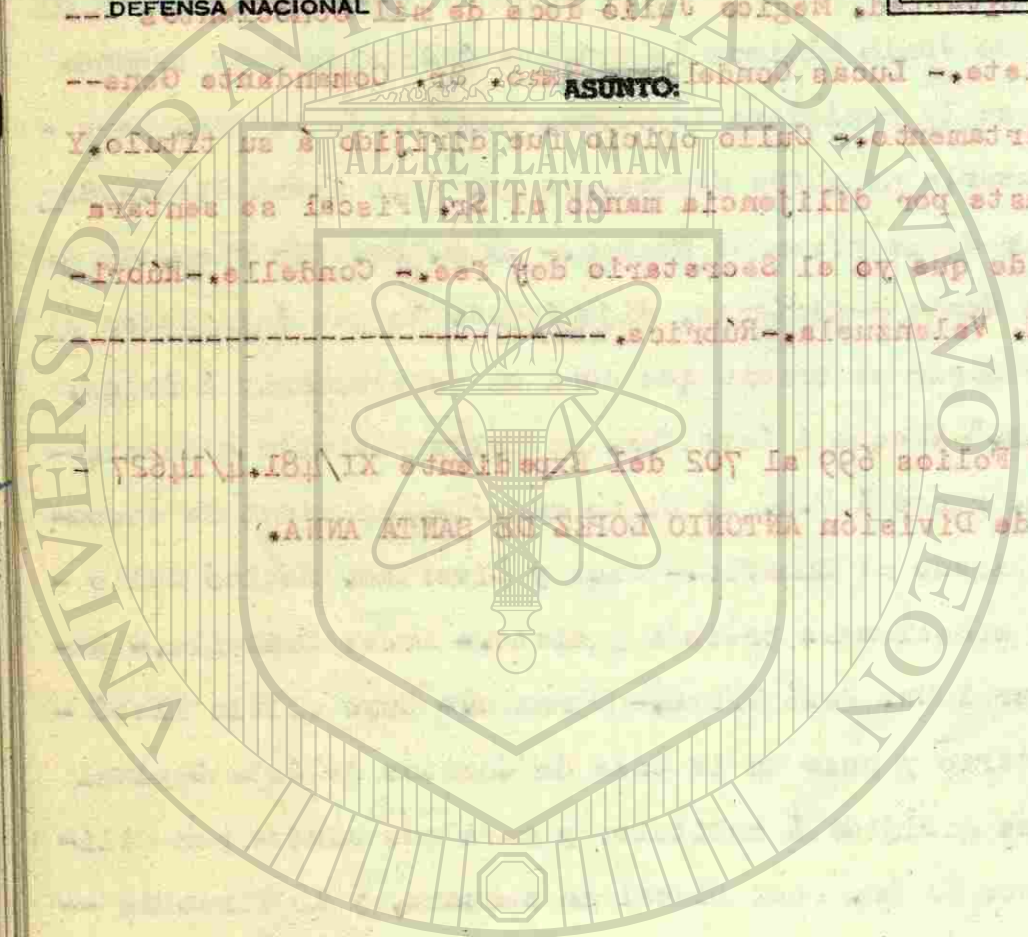
A.T.J.

Faded, mostly illegible text in the right column, appearing to be a document or report.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

ASUNTO:

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

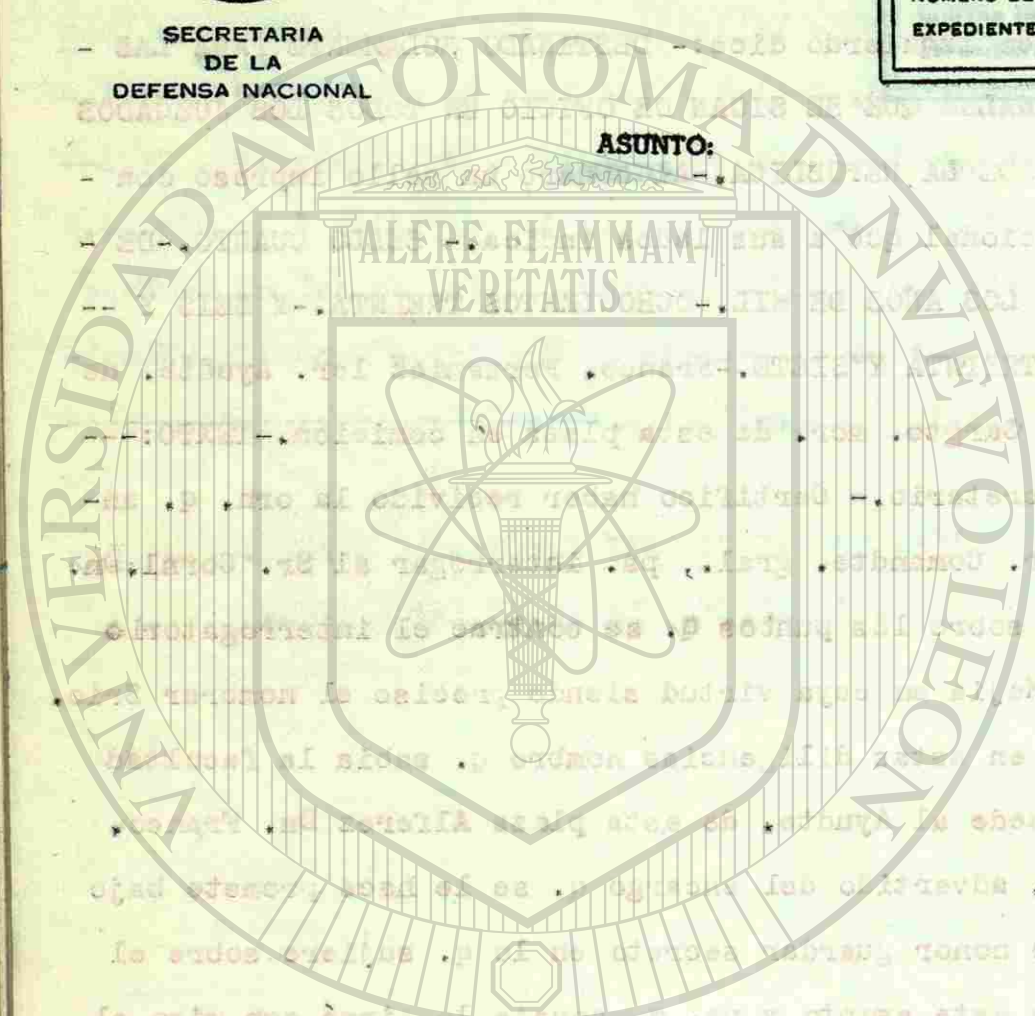
FRANCISCO FERNANDEZ COMUNICA QUE EL GENERAL URREA ATACO Y  
DESALOJO A PANING HACIA GOLIAD, SIENDO COMANDANTE DEL PRIMERO  
EL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.- AÑO DE 1837.

Al margen izquierdo dice:- DESTINADO SOLAMENTE PARA LAS -  
CAUSAS CRIMINALES QUE SE SIGAN DE OFICIO EN TODOS LOS JUZGADOS  
Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA.-Al centro un sello impreso con -  
el Escudo Nacional que a sus lados indica.- SELLO CUARTO.-DE -  
OFICIO.-PARA LOS AÑOS DE MIL.-OCHOCIENTOS TREINTA.-Y SEIS Y --  
OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE.-Franco. Fernandez ler. Ayudte. de  
infanteria y Sargto. mor. de esta plaza en comicion.-TEXTO:---  
Nonto. de Secretario.- Certifico haber recibido la orn. q. an-  
tesede del Sr. Comandte. gral., pa. interrogar al Sr. Cornl.Dn.  
Juan Morales sobre los puntos q. se contrae el interrogatorio  
remitida de Mejia en cuya virtud siendo preciso el nombrar Srio.  
pa. q. actue en estas diligencias nombro q. sabia la facultad  
q. se me consede al Ayudte. de esta plaza Alferez Dn. Franco.  
Marradho. qn. advertido del encargo q. se le hace promete bajo  
su palabra de honor guardar secreto en lo q. sujiere sobre el  
particular en este asunto y pa. q. conste lo firmó con migo el  
presente Srio. en la ciudad de Sn. Luis Potosy a Veinte de Ju-  
nio de ochocientos treinta y siete.-Franco. Fernandes.-Rúbrica.-  
Franco. Marrdho.-Rúbrica.-Diliga de sitar al S. Coronel Mora--  
les.- Inmediatante. el espresado Sr. mor. dispuso q. y mí el -  
Srio. se pasara aviso al Sr. Corl. Dn. Juan Morales pa. q. se  
sirviera pasar á la casa del Sr. Comdte. gral. aefecto de dar  
su declaracion, lo q. haviendose efectuado, dispuso dho. sr.q.  
se pusiera pr. diligencias q. pa. la devida constancia firmo -  
conmigo de q. doy fee.-Fernandes.-Rúbrica.-Franco. Marradho.--  
Rúbrica.-Declaracn. del S. Coronel Morales.- En la misma ciu--  
dad dia mes y año el espresado Sr. mor. paso con asistencia de  
"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



ASUNTO:

ALERE FLAMMAM VERITATIS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, DITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C-0

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

"HOJA NUMERO DOS".

mi el Srío. á la Casa del espresado Sr. Comte.gral.donde,ya se -  
 allaba el citado Sr.Cornl.Dn.Juan Morales á qn.a mi presencia se  
 le recibio bajo su palabra de honor el Juramto.en toda forma y -  
 habiendo ofrecido pr.el decir verdad cuanto fuere interrogado,lo  
 fue pr.su nombre y empleo a q. contesto llamarle como qheda dho.  
 y q.es Cornl.del 1er.Bn.Ao.de este Departamento.-Preguntada.- Si  
 cuando fue atacado Panig en la accion del llano del quadido el -  
 año proximo pasado, pr. las fuerzas de Egercito Megicano q. ---  
 mandara el E.S. gral. Dn. José Urrea, y a las q. su señoria per-  
 tenecia, celebraron pa. rendirlas q. aquel decedente mandava, al  
 gun convenio, capitulacion ó contrato, y si asy lo vió ó supo es  
 preclo; como haci mismo si lo huvo, y de el se dio conosimiento,  
 al E.S. Gral. en gefe Dn. Antonio Lopez de Santa Anna: Digo q. -  
 hallandose á las orns. del E. S. gral. Urrea marchó sobre Fagnig  
 q. havia desalojado á Goliad, logrando alcanzarlo en llano del -  
 perdido donde despues de una accion reñida y habiendole impedido  
 a las fuerzas de Fagny toda rretirada aparecio en el campo de es  
 te una Bandera blanca á cuya señal manda el espresado Sr. gral.  
 Urrea q. el q. declara se informara de lo q. querian prebiniendo  
 le q. si pretendian rreudirselo havian de hacer a discrecion --  
 sin q. midiera la mas pequeña garantia q. en iguales terminos --  
 marchó al campo de Fagning qn. desde luego se rrindio sinq.me --  
 diera ninguna condicion y á culla circunstancia bolvio despues -  
 el q. declara, pa. afianzarla ácompñado del Sr. Cornl. Dn. Maria  
 no Salas pr. orn. del espresado Sr. gral.- Pregunta.- q. orns. rre  
 civieron del Sr. gral. Urrea los demas gefes de la divicion de -  
 su mando, y si save cuales fueron las comunicadas de dho. Sr. --  
 gral. pr. su E. el q. mandaba un Gefe. Dijo q. el q. declara des  
 pues de la rrendicion de Fagny y sus tropas rrecibio del S.gral.  
 Urrea

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES".

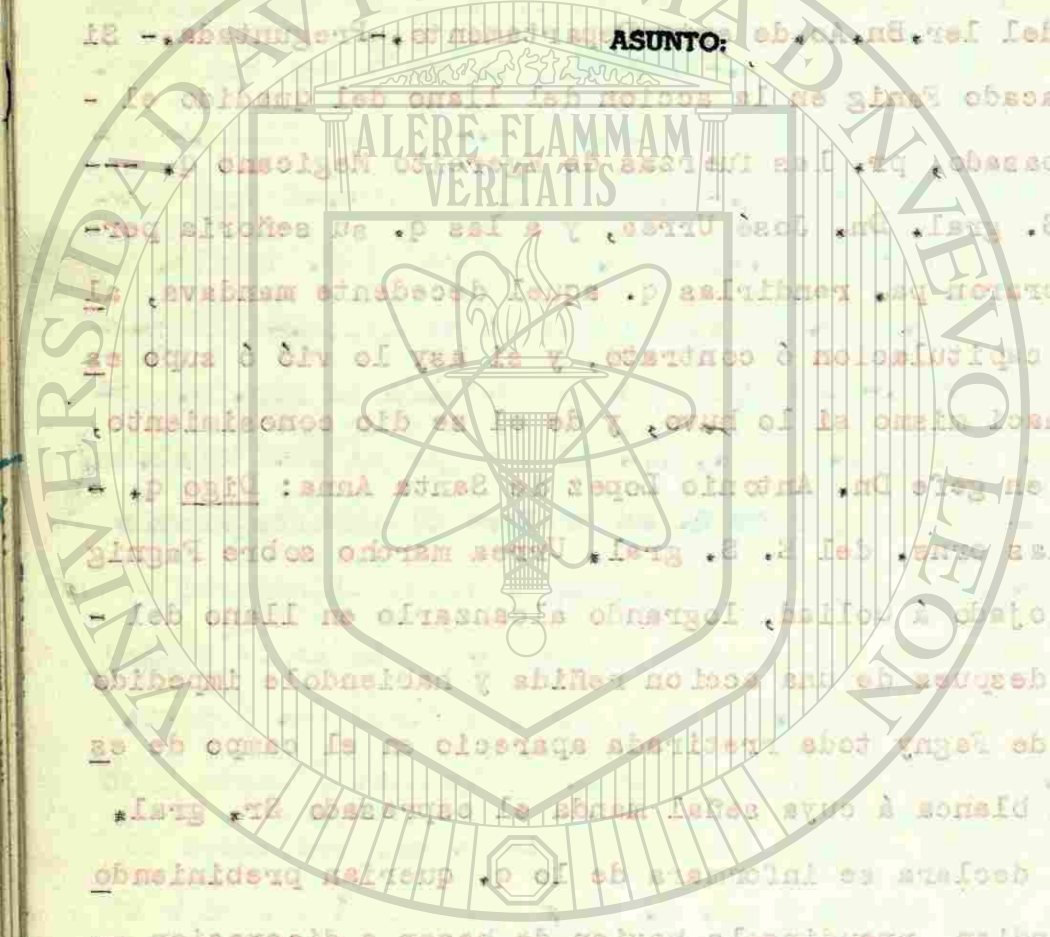




SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES"

FORMA C-0

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

"HOJA NUMERO TRES".

la orn. verbal de quedar en el campo con las compañías de pre-  
ferencia de su Bn. custodiando á los rrendidos pa. marchar --  
con ellos al siguiente dia a Goliad lo q. verifico; y habien-  
do llegado á dho. punto le entregara una orn. escrita del es-  
presado Sr. gral. en q. le prevenia, q. entregara los prisio-  
neros al Tente. Cornl. Dn. Nicolas Portilla comdte. del espre-  
sado Goliad y en seguida emprendiera su marcha á Guadalupe -  
Victoria llevando concigo al Bn. de Queretaro y dejara al de-  
tres Villas q. en áquel mismo dia habia llegado á quel punto  
lo q. ejecuto inmediatamente y tambien se puso á las orn. --  
del Sr. Cornl. Montoya hasta llegar a Guadalupe Victoria pr.  
ser este de mayor graduacion.- Preguntados de q. modo se pasa-  
ron pr. las Armas a los pricioneros; de orn de quien, pr. qn.  
fue mandada la tropa q. lo ejecuto, y si sabe qn. fue el gefe  
q. lo dispuso. Dijo q. no sabe qn. dió la orn. pa. q. ejecu-  
taran a los pricioneros, ps. como ha espresado se marchó al -  
siguiente dia de rrendirlos, po. q. supone fue dictada esta -  
providencia pr. el E.S. gral. Dn. Antonio Lopez de Santa Ana  
habiendola obedecido inmediatamente el espresa Tente. Cornl.  
Portilla como gefe de aquel punto y q. la tropa q. fucilo á -  
los prisioneros save fue el Bn. de tres Villas.- Preguntado--  
q. conducta observo el comdte. de Goliad Tente. Cornl. D. Jo-  
se Nicolas de la Portilla durante los rreferidos acontecimientos.  
Digo q. nada save de lo q. se le pregunta ps. rrepite q. no -  
bien llego a Goliad y entrego a los prisioneros cuando marchó  
á Guadalupe Victoria pr. cuya razon no save como obraria el -  
espresado Tente. Cornl.- Preguntado: Si al Ejecutarse á los -  
enunciados prisioneros dentro ó fuera de Goliad y si su tota-  
lidad sufrieron la pena o hubo alguno q. se escapose en cuyo

"PASA A LA HOJA NUMERO CUATRO".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

... caso espere cuantos se fucilaron en Goliad y cuantos fuera - del poblado.- Dijo: q. segun oyó decir fueron ejecutados los prisioneros fuera de la fortaleza de Goliad y q. se escaparon dos echandose al Rio: q. no puede decir acertadmt. el numero de fucilados; pr. q. cré pasaron de cuatro cientos. Que despues de estos en la divicion del Sr. Gral. Urrea donde sirbio á nadie se fucilo q. no tiene mas q. decir q. lo dho. es la verdad á cargo de la palabra de honor q. tiene ofrecida en la que se afirmo y rrectifico leida q. le fue esta su declaracion espreso ser de treinta y cuatro años de edad y lo firmo con dho. Sr. y presente escribano de q. doy feé.-Se fucilo entre renglones vale.- Juan Morales.-Rúbrica.-Franco. Fernandez.-Rúbrica.- Ante my.- Franco. Marrdho.-Rúbrica.- Diliga. de entrega.-Acto continuo el Sr. Fiscal en vista de esta concluido el anterior interrogatorio paso con migoel Secretario á la morada del Sr. Comandante genel. á la entrega de el y pa. q. -- conste por diligencia lo firmó dho. Sr. con migo el presente Secretario.-Fernandez.-Rúbrica.- Franco. Marradho.-Rúbrica.--

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CUENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"PASA A LA HOJA NUMERO CUATRO"

FORMA C-0

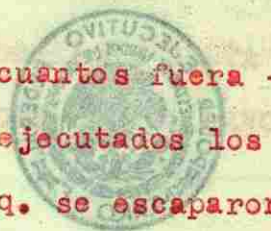
DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

"HOJA NUMERO CUATRO"

... caso espere cuantos se fucilaron en Goliad y cuantos fuera - del poblado.- Dijo: q. segun oyó decir fueron ejecutados los prisioneros fuera de la fortaleza de Goliad y q. se escaparon dos echandose al Rio: q. no puede decir acertadmt. el numero de fucilados; pr. q. cré pasaron de cuatro cientos. Que despues de estos en la divicion del Sr. Gral. Urrea donde sirbio á nadie se fucilo q. no tiene mas q. decir q. lo dho. es la verdad á cargo de la palabra de honor q. tiene ofrecida en la que se afirmo y rrectifico leida q. le fue esta su declaracion espreso ser de treinta y cuatro años de edad y lo firmo con dho. Sr. y presente escribano de q. doy feé.-Se fucilo entre renglones vale.- Juan Morales.-Rúbrica.-Franco. Fernandez.-Rúbrica.- Ante my.- Franco. Marrdho.-Rúbrica.- Diliga. de entrega.-Acto continuo el Sr. Fiscal en vista de esta concluido el anterior interrogatorio paso con migoel Secretario á la morada del Sr. Comandante genel. á la entrega de el y pa. q. -- conste por diligencia lo firmó dho. Sr. con migo el presente Secretario.-Fernandez.-Rúbrica.- Franco. Marradho.-Rúbrica.--

REFERENCIAS: Folios 706 al 708 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.







SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CIENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE

FORMA C-0

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

Original

"ARCHIVO HISTORICO".

JOSE URREA A PETICION DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, REQUIERE INFORMACION DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL LLANO DEL PERDIDO.- AÑO DE 1837.

Centro.-TEXTO:- La nota de V.S. fecha siete del corriente me impone de q. por orden del Supremo Gobierno, y á petición -- del E. S.D. Antonio Lopes de Santa Anna, instruye una informa-- cion sumaria sobre los hechos ocurridos en la accion de guerra dada á los Colonos insureccionados, en el llano del Perdido, -- siendo el obgeto pral. esclarecer si yo celebré con Fanning, an-- tes de vencerlo, algun tratado ó capitulacion; y en este caso -- si tubo conocimiento de ello S.E. el Gral. D. Antonio Lopez de Santa Anna, asi como tambien el numero de prisioneros q. fueron fusilados á donde, como, y por que Gefe se mandó la ejecucion; y cual fue la conducta obserbada por el Comandante de Goliad Te-- niente Coronel D. José Nicolas de la Portilla. En consecuencia informaré á V.S. sobre dichos sucesos, refiriendome en todo á -- los documentos q. acompaño en copia certificada.- Tan luego como tube noticia de que el enemigo habia abandonado á Goliad, mar-- ché en su alcance, y lo batí sin exito toda la tarde del dies y nueve de Marzo, en el llano del Perdido, donde permaneci á su -- vista hasta el siguiente dia q. continue el ataque. A los prime-- ros tiros de cañon, enarboló el enemigo bandera blanca; mandé -- luego al Tent. Corl. D. Juan José Holzinger, y al Capn. D. José de la Luz Gonzalez para q. sup-ieran y me informasen de que se -- trataba. Estos oficiales regresaron manifestandome que los ene-- migos deceaban y me proponian Capitular, si se les consideraba como prisioneros de guerra: entonces hize q. los Señores Coro-- neles D. Juan Morales, y D. Mariano Salas, les contestaban q. -- no estaba en mis facultades hacerles consecion de ninguna clace: -- "PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
VERITATIS  
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMA C-4

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO DOS".

q. se rindiesen á discrecion, ó continuacen defendiendose. Despues de algunas esplicaciones ligeras, me dirigió su Gefe un documento casi igual al q. acompaño bajo el no. 1: lo desaprobé y repetí por conducto de los Sres. Coroneles citados, mi resolucion de no tener acomodamiento alguno. Estrechados por las circunstancias tubieron q. ceder, y luego me entregaron el documento indicado q. anoté segun se adbierte, haciendolo entender á los enemigos que desde luego se rindieron, entregando las armas y todos los obgetos de guerra q. les pertenecian.- Siendome forzoso marchar inmediatamente á Guadalupe Victoria para evitar que el enemigo ocupara este punto, á donde se dirigia, no tube lugar para dár parte de la accion al General en Gefe; pero escribi en lo particular al Sr. Coronel D. Francisco del Garay q. habia quedado de Comandante del punto donde se hallaba acampada la Division sobre Goliad, encargandoles, lo hiciera, y remitiendoles los prisioneros hechos en el perdido; y anunciandole q. Guad. Victoria daria el parte circunstanciado; y le comunicaria mis ordenes.- El veintá y uno ocupé aquella poblacion, y dos horas despues comensaron á avistarse partidas enemigas que batí segun se presentaban; y sin embargo del estraord. cumulo de atenciones que me rodeaban, dirigí mi parte oficial al General en Gefe; y en carta particular le supliqué dispensara su consideracion, al menos, á Fanning, por estar herido, y ser un hombre de valor y de otras buenas cualidades.- En seguida di orden al Teniente Coronel D. José Nicolas de la Portilla á quien habia encargado el mando de Goliad para que reedificara aquella poblacion con los prisioneros; y como en efecto lo comenso á verificar el veinte y cuatro, eceptuando solo del trabajo á los que tenian caracter de Oficiales por parecer sujetos de finura y buenos modales.- Por la copia q. acompaño bajo el no. 2. apa-

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO DOS"

reque que S.E. el Gral. en Gefe recibió el día 23. el parte del Coronel Garay del resultado de la acción del Perdido; y que dirigió sus ordenes directamente al Comandte. de Goliad, estrañando que no se hubiera dado cumplimiento á la Circular del Gobierno que mandaba tratar como piratas á los rebeldes; y previniendoles q. la cumpliera inmediatamente en todos los extranjeros - rendidos á fuerza de Armas.-En el mismo día veinte y tres, escribi al citado E.S. Gral. desde Victoria, y entre otras cosas le dije que convendria mandar á Goliad un buen Gefe para que se encargara del Fuerte, é hiziera que los prisioneros que allí existian se emplearan en reedificar la poblacion, y en construir -- las demas habitaciones q. fueran necesarias.- El veinte y cuatro contestó S.E. mi carta del veinte y uno en qe. le recomendaba á Fanning, y sobre este particular me dice lo que consta en el numero 3. refiriendose á las ordenes anteriores que me tenia comunicadas sobre prisioneros, con motivo de los hechos en San Patricio: aquellas ordenes son las contenidas en la nota oficial y carta particular marcadas con el numero 4.- El veinte y seis contestó S.E. mi segunda carta y en ella me dice nada hablo sobre prisioneros porque hé dicho la suerte que deben correr habiendose tomado con las armas en la mano.- El mismo día veinte y seis recibió el Teniente Coronel Portilla la orden de S.E. el Gral. en Gefe para la ejecucion de los prisioneros: lo que hizo que el Gefe (para la ejecucion) con su cumplimiento, aparece de un diario q. copio en lo conducente bajo el no. 5.- En aquel día me dirigio á las siete y media de la noche la comunicacion del no. 6. qe. recibí al siguiente entre nueve y diez de la mañana; hora en que estaban ya fucilados cuatrocientos cuarenta y cinco prisioneros, en cuyo numero, incluyó no solo los hechos en el --

"PASA A LA HOJA NUMERO CUATRO".

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES"

"HOJA NUMERO TRES".

reque que S.E. el Gral. en Gefe recibió el día 23. el parte del Coronel Garay del resultado de la acción del Perdido; y que dirigió sus ordenes directamente al Comandte. de Goliad, estrañando que no se hubiera dado cumplimiento á la Circular del Gobierno que mandaba tratar como piratas á los rebeldes; y previniendoles q. la cumpliera inmediatamente en todos los extranjeros - rendidos á fuerza de Armas.-En el mismo día veinte y tres, escribi al citado E.S. Gral. desde Victoria, y entre otras cosas le dije que convendria mandar á Goliad un buen Gefe para que se encargara del Fuerte, é hiziera que los prisioneros que allí existian se emplearan en reedificar la poblacion, y en construir -- las demas habitaciones q. fueran necesarias.- El veinte y cuatro contestó S.E. mi carta del veinte y uno en qe. le recomendaba á Fanning, y sobre este particular me dice lo que consta en el numero 3. refiriendose á las ordenes anteriores que me tenia comunicadas sobre prisioneros, con motivo de los hechos en San Patricio: aquellas ordenes son las contenidas en la nota oficial y carta particular marcadas con el numero 4.- El veinte y seis contestó S.E. mi segunda carta y en ella me dice nada hablo sobre prisioneros porque hé dicho la suerte que deben correr habiendose tomado con las armas en la mano.- El mismo día veinte y seis recibió el Teniente Coronel Portilla la orden de S.E. el Gral. en Gefe para la ejecucion de los prisioneros: lo que hizo que el Gefe (para la ejecucion) con su cumplimiento, aparece de un diario q. copio en lo conducente bajo el no. 5.- En aquel día me dirigio á las siete y media de la noche la comunicacion del no. 6. qe. recibí al siguiente entre nueve y diez de la mañana; hora en que estaban ya fucilados cuatrocientos cuarenta y cinco prisioneros, en cuyo numero, incluyó no solo los hechos en el --

"PASA A LA HOJA NUMERO CUATRO".





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:  
ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANO  
CULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO CUATRO"

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

"HOJA NUMERO CUATRO"

Perdido, sino los qe. le remiti despues de Guadalupe Victoria.  
 A continuacion me dirigió la carta marcada con el no. 7; y en --  
 propio dia avisé á S.E. el gral. en Gefe la ejecucion de los --  
 prisioneros, segun las comunicaciones q. habia yo recibido del  
 Tente. Corl. Portilla.- El dia treinta escribi á S.E. esforsan-  
 do mis suplicas pa. que no se fucilaran los pricioneros hechos  
 en el Copano por ser todos artesanos, segun decian, y haberse --  
 rendido á la primera intimacion sin disparar un tiro; y lo cua-  
 les podian ser utiles ocupandolos en reparar la villa de Goliad.  
 S.E. no recibió en Bejar esta carta, si no en su marcha para --  
 San Felipe, y su contestacion no llegó á mis manos: habiendo --  
 ocurrido posteriormente la desgracia de S.E. en San Jacinto, su  
 sucesor en el mando Genl. Filisola dispuso q. fuesen puestos en  
 libertad.- Contesto con lo espuesto la nota de V.S. citada.----  
 Dios y libertad. Durango. Junio 28. de 1837.- José Urrea.-Rúbrica.-  
 Sr. Coronel D. Lucas Condelles.-----

REFERENCIAS: Folios 713 al 716 del Expediente XI/481.4/14627 --  
del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

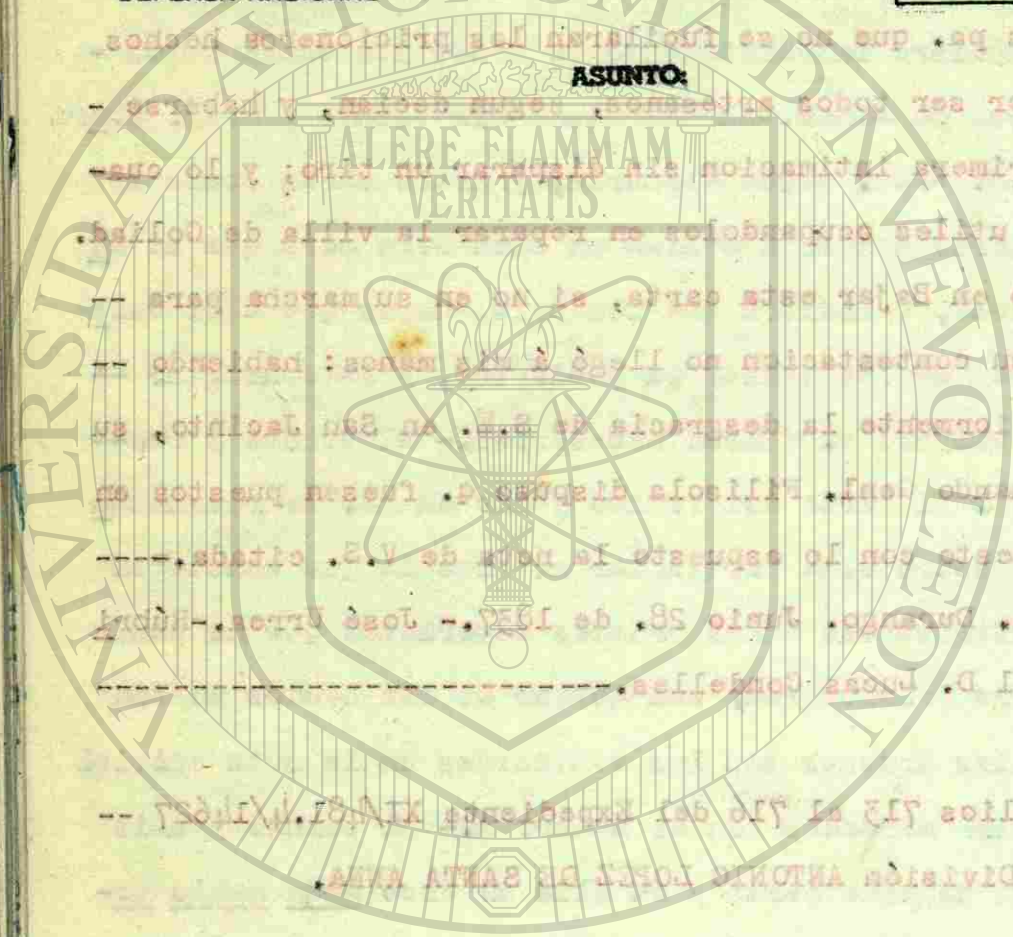
A.T.J.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE

"HOJA NUMERO CUATRO"

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

JOSE URREA COMANDANTE DEL EJERCITO DE OPERACIONES DE BEJAR,  
INFORMA LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL ENCINAL DEL BORDO  
Y EN DONDE FIGURABA DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.- AÑO DE --  
1837.

Centro.-N. 1.-TEXTO:- Rendicion de la fuerza q. se hallaba  
en Goliad á las ordenes del S. D. James W. Fanning.- Arto.1º Ha-  
biendo puesto la tropa mejicana á distancia de ciento sesenta pa-  
sos su bateria y comenzado á romper sus fuegos pusimos una bande-  
ra blanca y al momento vinieron los Sres. Coroneles Dn. Juan Mo-  
rales y D. Mariano Salas en compania del Teniente Coronel de In-  
genieros Dn. Juan José Holsinger y les propusimos rendirnos á dis-  
crecion á lo q. quedaron conformes- Arto. 2º Fue los heridos y -  
el Comandte. Fanning seran tratados con toda la consideracion po-  
sible proponiendoles el entregar las armas.- Arto. 3º Que todo -  
el destacamento sean tratados como prisioneros de guerra y pues-  
tos á disposicion del Supremo Gobierno.-Campo sobre el Colero en  
tre Guadalupe y la Bahia. Marzo 20 de 1836- B. C. Woslloc mor. -  
com. J. M. Chadevec, Ayudte.- Aproved. W. Fanning, Comandante- co-  
mo cuando se puso la bandera blanca p. el enemigo mandé manifes-  
tar al gefe de ellos. q. no tendria mas acomodamiento q. el de -  
q. se rindiera á discrecion, sin otra circunstancia, y se convino  
en ello pr. conducto de los SS. gefes q. quedan espresados, no -  
tienen lugar los otros pedidos q. husen los q. suscriben esta --  
rendicion: asi lo he manifestado al gefe de ellos y quedaron con-  
formes, pues ni debo, ni puedo conceder otra cosa- José Urrea.--  
N. 2.- Ejercito de Operaciones.- Con esta fecha digo al Comandte.  
Militar del punto de Goliad, lo q. sigue- Por el parte q. acabo  
de recibir del Sr. Coronel Dn. Francisco Garay desde ese punto,  
estoy impuesto q. existen doscientos treinta y cuatro prisioneros  
"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

ASUNTO: ...

... de las ordenes del Sr. General Dn. José Urrea hechas en la accion del Encinal del Perdido, en los dias 17 y 20 del actual; y como el Supremo Gobierno tiene ordenado, q. los extranjeros q. se tomen con las armas en la mano haciendo la guerra á la nacion, sean tratados como piratas, hé estrañado q. no se haya dado cumplimiento á la Circular del mismo Supremo gobierno sobre dicho particular, y por lo tanto ordeno á V.S. la haga cumplir inmediateamente, con todos esos extranjeros rendidos á fuerza de armas, q. han tenido la osadia de venir á insultar á la republica, incendiar las poblaciones, como lo han verificado en Goliad, causando norables perjuicios á los intereses de los Ciudadanos, y en fin, derramar la sangre apreciabilisima de los Mejicanos, sin otro delito q. el de ser fieles á su patria. Espero pues, q. en contestacion me diga V.S. hallarse satisfecho la vindieta publica, con el castigo de tan detestables criminales.- Y lo trascribo á V.S. para q. cuide su mas esacto cumplimiento, celanse q. en lo suscrito no se infrinjan ni por un momento las disposiciones supremas- Dios y libertad. Cuartel general de Bejar Marso 23 de 1836.- Antonio Lopes de Santa Anna- Sr. General D. José Urrea, comandte. de la division de operaciones sobre Brasoria.- N. 3.- Secretario particular del Presidente de la Republica Mejicana, General en jefe del Ejercito de Operaciones- Señor General Dn. José Urrea- Bejar Marzo 24 de 1836- Mi estimado amigo. Por su parte oficial, y grata carta q. contesto, me he impuesto con gusto de los triunfos que ha alcanzado sobre los insolentes extrangeros q. amenazaban invadir hasta lo interior de la Republica. Sea en hora buena, mi amigo, y continúe dando glorias á la Patria, que sabrá corresponder debidamente- No solo apruebo la marcha de U. á ese punto de Victoria, sino que parece adivinó las prevenciones

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

q. ha remitido el Sr. General Dn. José Urrea hechos en la accion del Encinal del Perdido, en los dias 17 y 20 del actual; y como el Supremo Gobierno tiene ordenado, q. los extranjeros q. se tomen con las armas en la mano haciendo la guerra á la nacion, sean tratados como piratas, hé estrañado q. no se haya dado cumplimiento á la Circular del mismo Supremo gobierno sobre dicho particular, y por lo tanto ordeno á V.S. la haga cumplir inmediateamente, con todos esos extranjeros rendidos á fuerza de armas, q. han tenido la osadia de venir á insultar á la republica, incendiar las poblaciones, como lo han verificado en Goliad, causando norables perjuicios á los intereses de los Ciudadanos, y en fin, derramar la sangre apreciabilisima de los Mejicanos, sin otro delito q. el de ser fieles á su patria. Espero pues, q. en contestacion me diga V.S. hallarse satisfecho la vindieta publica, con el castigo de tan detestables criminales.- Y lo trascribo á V.S. para q. cuide su mas esacto cumplimiento, celanse q. en lo suscrito no se infrinjan ni por un momento las disposiciones supremas- Dios y libertad. Cuartel general de Bejar Marso 23 de 1836.- Antonio Lopes de Santa Anna- Sr. General D. José Urrea, comandte. de la division de operaciones sobre Brasoria.- N. 3.- Secretario particular del Presidente de la Republica Mejicana, General en jefe del Ejercito de Operaciones- Señor General Dn. José Urrea- Bejar Marzo 24 de 1836- Mi estimado amigo. Por su parte oficial, y grata carta q. contesto, me he impuesto con gusto de los triunfos que ha alcanzado sobre los insolentes extrangeros q. amenazaban invadir hasta lo interior de la Republica. Sea en hora buena, mi amigo, y continúe dando glorias á la Patria, que sabrá corresponder debidamente- No solo apruebo la marcha de U. á ese punto de Victoria, sino que parece adivinó las prevenciones









SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

"SEPT OREMUM ALON"

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

AL CONTAR ESTE OFICIO CITARE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

... (mirrored text) ...

"TASA A LA HOJA NUMERO CINCO"

"HOJA NUMERO CUATRO"

gar como tales.- No hay lugar para mas q. para repetirle soy su affmo. amigo q. b.s.m.- A.L. de Sta. Anna.- N. 4.- Ejercito de Operaciones.- Por el ofisio de V.S. fecha 27 del pasado, q. he recibido hoy, me he enterado con satisfaccion del triunfo q. las armas nacionales al mando de V.S. han alcanzado sobre los rebeldes colonos en la Villa de S. Patricio. A las acertadas providencias de V.S. y á su actividad, se debe sin duda -- tal suceso, y por tanto le doy las mas espresivas gracias á -- nombre del Supremo gobierno, esperando q. V.S. lo haga á los -- valientes q. lo acompañan. Hoy mismo elevo á conocimiento de -- S.E. el Presidente interino el parte original de V.S. para su satisfaccion- quedo asi mismo impuesto de que V.S. se ocupa de perseguir al extranjero Dr. Grant, y no dudo q. muy pronto lo escarmiente como corresponde.- En cuanto á los prisioneros de q. V.S. me habla en su citada comunicacion, debo recordarle la circular del Supremo Gobierno para q. sean tratados ó juzgados como piratas, los extranjeros q. han invadido la republica, y se les coje con las armas en la mano; y como en mi concepto el Mejicano q. comete la traicion de unirse á unos aventureros de esta naturaleza, pierde los derechos de Ciudadano segun nues-- tras leyes, los cinco prisioneros de q. V.S. me habla deberan -- ser tratados tambien como aquellos.- Puede V.S. abanzar segun lo tengo prevenido en mi oficio de 27 del pasado, hasta Goliad, -- destacando con oportunidad una partida q. intercepte los víve-- res q. el enemigo debe cubrir del rio de la Vaca, segun estoy -- informado, de las q. podrá V.S. proveerse para esa Division. Tam-- bien podrá V.S. tomar para la subsistencia de esas tropas los -- ganados de los colonos rebeldes, y cuanto les pertenesca.- Espe-- ro me avise V.S. el dia q. debe avistar á Goliad, segun le ten-- go prevenido, para reforzarlo con una seccion de infanteria y --

"PASA A LA HOJA NUMERO CINCO"

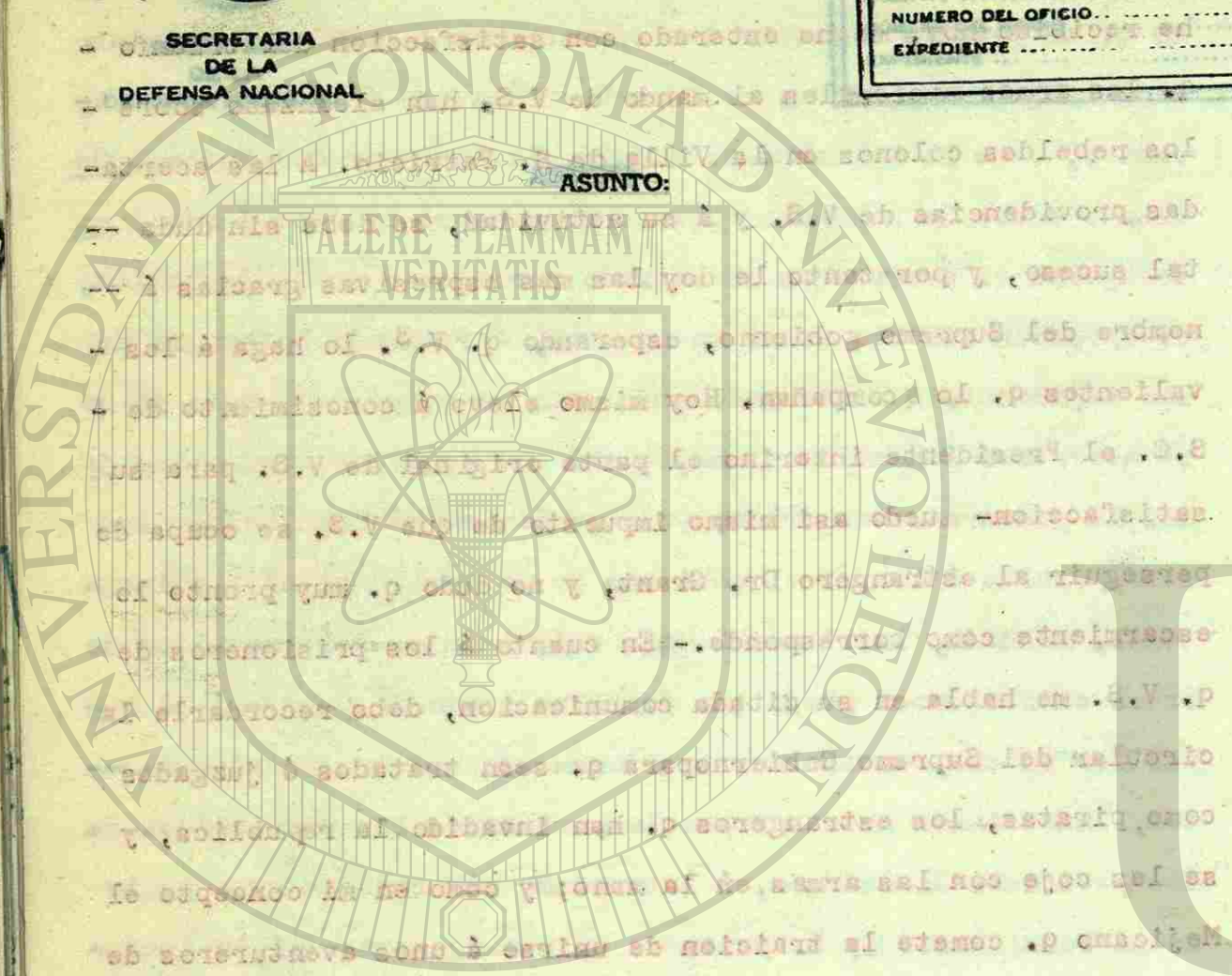




SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

"HOJA NUMERO CINCO"

DEPENDENCIA .....  
 SECCION .....  
 MESA .....  
 NUMERO DEL OFICIO .....  
 EXPEDIENTE .....



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

"PASA A LA HOJA NUMERO CINCO"

"HOJA NUMERO CINCO"

Artilleria.- Yo quedo disponiendo el asalto del Alamo, q. es el punto donde se ha replegado el enemigo, y muy brebe experimentará el condigno castigo q. me rece- Dios y Libertad. Cuartel general de Bejar Marso 3 de 1836- Antonio Lopes de Santa Anna- Señor General Don José Urrea, Comandante de la Division de Operaciones sobre Goliad.-N. 4.- En carta particular de 3 de Marso de 1836, dise S.E. el General Santa Anna, entre otras cosas, lo siguiente. Respecto de los extranjeros q. hacen la guerra, y Me jicanos desnaturalizados q. se les han unido ya U. verá lo q. - le digo de oficio, consecuentete con lo dispuesto anteriormente por el Supremo Gobierno es preciso un ejemplar por q. de otra manera, los aventureros no escarmentan, y la nacion sufre cada dia males sin cuento."- N. 5.- Es una copia firmada por el Teniente Coronl. Dn. Nicolas de la Portilla de los apuntes q. hizo este gefe sobre los acontecimientos de la Campaña de Tejas, se encuentra en los dias desde el 24 hasta el 30 de Marso, lo q. sigue.- " Marso 24- Consecuente á ordenes del Sr. General -- Urrea, se empezó á redificar la poblacion, comenzando p. el --- Cuartel, pon los prisioneros que trabajaron todo el dia; menos los que tenian caracter de Oficiales- Su gefe Faning comió conmigo ese dia (carne y una botella de tinto). Brindó por el Sr. General Urréa. Le di las gracias y contesté su brindis por la Patria de los Me jicanos. En este dia llegó el Sr. Coronel Dn. Rafael de la Vara con veinte dragones y treinta infantes de Yucatan conduciendo ochenta prisioneros q. habian desembarcado en el Copano y los habia apresado.- Id. 25- Recibí ordenes del Sr. General Urréa, de Guadalupe Victoria, sobre varios puntos. Me encargo muy particularmente la asistencia de los heridos- Id. - 26- Recibí correo del general Urréa á las seis de la mañana. Pi de trescientos fuciles y por que. Se le mandó todo- Me mandó ---

"PASA A LA HOJA NUMERO SEIS"









SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

"HOJA NUMERO SIETE"

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM  
VERIANS

Mucho atendido en esta día recibió el Coronel Gans y Reiter gran conteste de sentimiento en toda la tropa y oficiales. En este día recibió el Coronel Gans y Reiter...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO GULO SUPERIOR DERECHO.

"PASA A LA HOJA NUMERO OCHO"

"HOJA NUMERO SIETE"

te Coronel de Artillería D. Estevan Barbero á unirse con el general Urréa q. estaba en Guadalupe Victoria. Escribí á este Sr. General quejandome y lamentandome de haberme tocado esta escena tan triste. Le di parte de ofisio y tambien al general en jefe. Quedaron vivos los ochenta prisioneros del Copano, y consulté á S.E. el General en jefe lo q. debía hase con ellos. Id. 28- Mandé contar los cadaveres y se me dió parte de haberlo ejecutado y encontrado cuatrocientos cuarenta y tres.- Mandé prenderles fuego- se verificó- Recibí ofisio y carta del Sr. General Urréa, de Guadalupe Victoria- En el primero me pide las compañías de preferencia de tres villas y cincuenta hombres de Yucatan- Se le mandó esta fuerza.-En la carta me manifiesta el sentimiento q. habia tenido por la ocurrencia anterior:- Me dice siente me hubiera tocado tan sensible acontecimiento, pero q. no se repetiría: recomienda de nuevo los heridos.- Id. 29- Siguió la quemazon de cadaveres q. aun no estaba concluida- Recibí el duplicado de la orden sobre prisioneros- Contesté q. estaban ejecutados desde la primera- Pedí resolución sobre la suerte de los ochenta del Copano q. estaban existentes.- Id. 30- Se me presentó el Sr. Coronel D. José Mijón, Ayudante de S.E. el General en jefe, trayendome por escrito la orden triplicada sobre prisioneros y de palabra manifestandome de orden de S.E., q. venia á presenciar la ejecucion, y hacer se ejecutará.- Se conteste: q. estaba cumplimentada desde la primera y pasó á ver sus cenizas.- Se manifesté á este Señor Coronel q. aun tenia en mi poder ochenta prisioneros, q. no habian sido ejecutados pr. q. habia sus dudas, sobre si habian hecho, ó nó armas contra la nacion. Apoyó mi excepcion- Examinó al jefe de estos prisioneros y ofreció manifestar á S. E. el General en jefe q. no estaban en caso de la ley, para ser

"PASA A LA HOJA NUMERO OCHO"





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

q. se hallan en mi poder. Durango Junio 28 de 1837.- J. Urrea.-

Rúbrica.

REFERENCIAS: Folios 717 al 723 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

REFERENCIAS: Folios 725 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

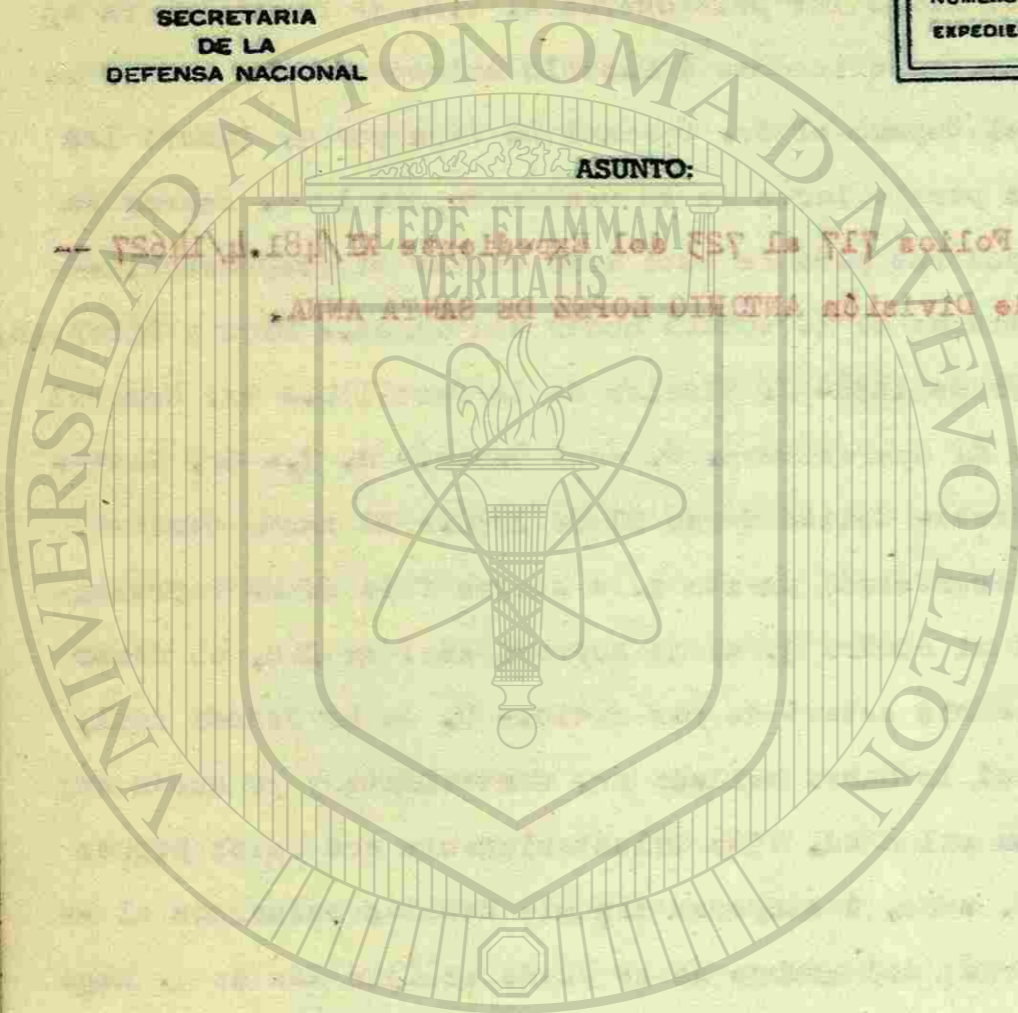
A.T.J.

SECCION DE BIBLIOTECAS DEL CUADRO DE OFICIOS DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO,

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO:

REFERENCIAS: Folios 725 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

DON FRANCISCO FERNANDEZ Y TEODORO POULET INFORMAN DE LAS AVERIGUACIONES HABIDAS EN LA ACCION DEL LLANO DEL PERDIDO Y GOLIAD.- AÑO DE 1837.

Al centro un Sello con el Escudo Nacional que a sus lados dice: SELLO CUARTO.-DE OFICIO.- PARA LOS AÑOS DE MIL.-OCHO---CIENTOS TREINTA.- Y SEIS Y OCHOCIENTOS.-TREINTA Y SIETE.-Al --márgen izquierdo indica.- DESTINADO SOLAMENTE PARA LAS CAUSAS criminales.-que sigan de oficio en todos los Juzgados y Tribu- nales de la República.-Centro.-Plasa de Sn. Luis Potosi.-Año - de 1837.-TEXTO:- Diligencias practicadas en averiguacion de -- los acontecimientos havidos en la accion del Llano del Perdido, y Goliad.- Fiscal Teniente Coronel de Ejército.-Dn. Francisco Fernandez.-Cecretario.-Teniente de Ejército.-Subte. Dn. Teodoro Poulet.

REFERENCIAS: Folios 725 del Expediente XI/481.4/14627 del Gene- ral de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J. recibieron del Señor Gral. Urrea, las demas Gofes de la division 44 al norte y al sur de las montañas que comandaba, a dicho Señor Gral. pr. S. R. el que mandaba en Gofa.- Preguntados de que modo se pasaron por las armas a los prisioneros; orden de Sn. por quien fue mandada la traza que lo acompaña al saber en que día se dio que lo diligenciamos preguntados que como se observo, el Comandante de Goliad tanto, coronel D. José María las de la Partilla durante las referidas acontecimientos.-Preguntados; al ser ejecutadas a los ampuados prisioneros se verificó

"PASA A LA HOJA SIGUIENTE".









SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

ASUNTO: ...

... en jefe Don Antonio Lopez de Santa Anna ...

... los señores don Juan y Teniente Coronel D. ...

... en la escuela del liano del pueblo de ...

... fuerzas del Ejército Mexicano p. mandaba el Sr. ...

... y las p. pertenecian a los señores Salas y ...

... leperon para recibir las que aqui se mandaba, algun ...

... venio, capitulacion o contrato, y al tal ...

... lo; como así mismo a lo habo y de el, se dio ...

... en jefe Don Antonio Lopez de Santa Anna ...

... ordenes recibieron del Sr. Gral. Urrea, los señores ...

... division de un mano y al ser en las ...

... a don Sr. Gral. p. S. H. el que mandaba en jefe ...

... dos de que modo se besaron por las armas ...

... orden de que por quien se mandaba la ...

... el caso de que el Sr. Gral. p. S. H. ...

... te operado, el Comandante de Goliad Teniente Coronel D. ...

... las de la fortilla durante las referidas ...

... dos; si el ejecutarse a los enunciados ...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA: ...

SECCION: ...

MESA: ...

NUMERO DEL OFICIO: ...

EXPEDIENTE: ...

"PARA LA HOJA NUMERO DOS"

"HOJA NUMERO DOS"

dentro ó fuera de Goliad, y si en su totalidad sufrieron la pe-  
na, ó hubo alguno q. se escapase, en cuyo caso espresen cuantos  
se fucilaron en Goliad, y cuantos fuera del poblado.- Mejico -  
Mayo 31 de 1837.- Lucas Condelles.-Rúbrica.

REFERENCIAS: Folios 727 del Expediente XI/481.4/14627 del Gene-  
ral de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

... en jefe Don Antonio Lopez de Santa Anna ...

... los señores don Juan y Teniente Coronel D. ...

... en la escuela del liano del pueblo de ...

... fuerzas del Ejército Mexicano p. mandaba el Sr. ...

... y las p. pertenecian a los señores Salas y ...

... leperon para recibir las que aqui se mandaba, algun ...

... venio, capitulacion o contrato, y al tal ...

... lo; como así mismo a lo habo y de el, se dio ...

... en jefe Don Antonio Lopez de Santa Anna ...

... ordenes recibieron del Sr. Gral. Urrea, los señores ...

... division de un mano y al ser en las ...

... a don Sr. Gral. p. S. H. el que mandaba en jefe ...

... dos de que modo se besaron por las armas ...

... orden de que por quien se mandaba la ...

... el caso de que el Sr. Gral. p. S. H. ...

... te operado, el Comandante de Goliad Teniente Coronel D. ...

... las de la fortilla durante las referidas ...

... dos; si el ejecutarse a los enunciados ...

"PARA LA HOJA NUM. DOS"



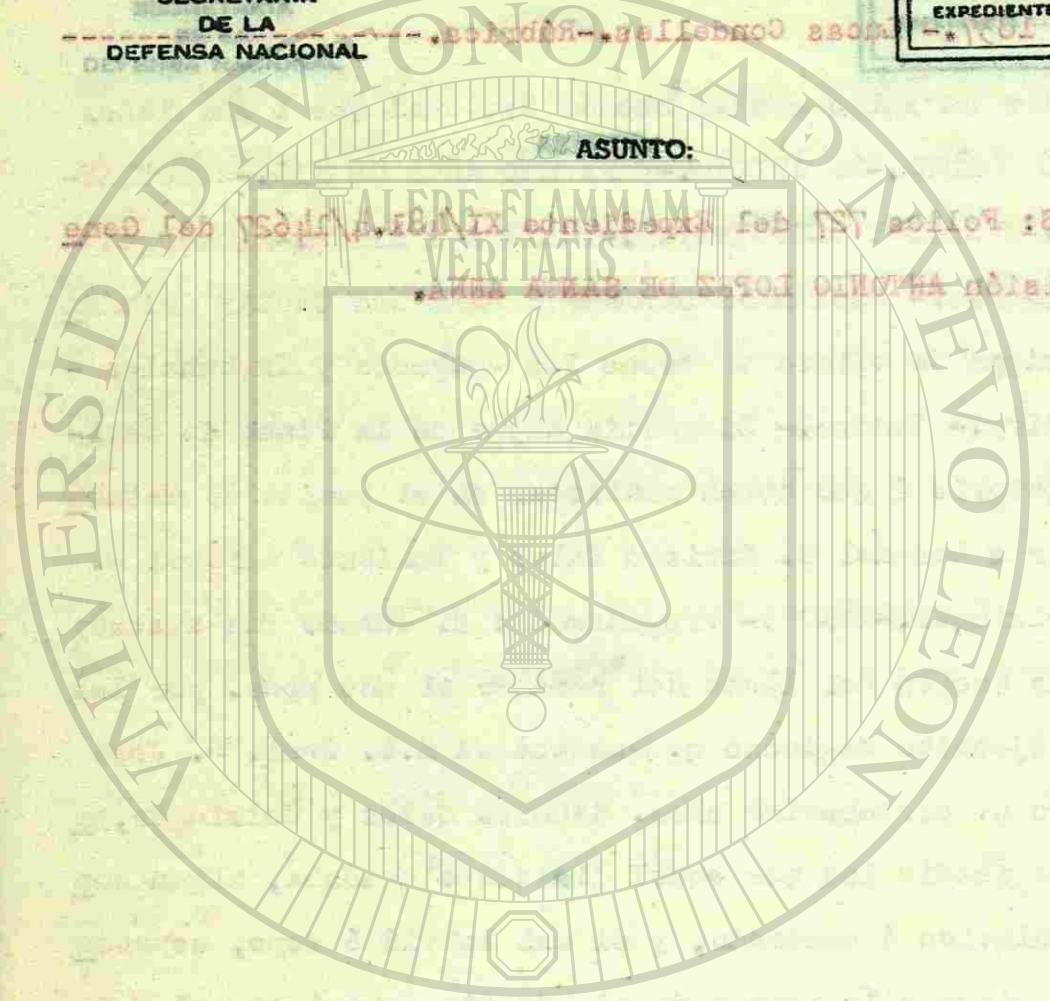


SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

"HOJA NUMERO DOS"

FORMA C-1

DEPENDENCIA .....  
 SECCION .....  
 MESA .....  
 NUMERO DEL OFICIO .....  
 EXPEDIENTE .....



ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

FRANCISCO FERNANDEZ INFORMA QUE NOMBRA SU SECRETARIO A DON TEODORO POULET Y NUEVAMENTE DECLARA LO ACONTECIDO EN LA ACCION DEL LLANO DEL PERDIDO.- AÑO DE 1837.

Al centro:- Un sello con el Escudo Nacional que a sus lados dice:- SELLO CUARTO.- DE OFICIO.- PARA LOS ANOS DE MIL.-OCHOCIENTOS TREINTA.- Y SEIS Y OCHOCIENTOS.- TREINTA Y SIETE.-Al margen izquierdo indica.- DESTINADO SOLAMENTE PARA LAS CAUSAS CRIMINALES que se sigan de oficio en todos los Juzgados y Tribunales de la Republica.-Centro.-Franco. Fernandes Teniente coronel graduado y primer Ayudte. del Infanteria Permanente.-TEXTO:- Nombramiento de secretario.-Certifico; q. en virtud de la orden q. hace cabeza en este in este interrogatorio: nombro pa. que actue de Secretario en él á Dn. Teodoro Poulet Subteniente del Batallon Jimenez Permtte. quien impuesto de la obligacion que contrae y juramentado en forma acepta jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actue y pa. q. consta lo firmo con migo en San Luis Potosi á veinte y siete de Julio de mil ocho cientos treinta y siete.-Franco. Fernandes.-Rubrica.-Teodoro Poulet.-Rúbrica.-Declaración del Sor. Coronel Don Jose M. Salas.-Acto continuo el Sor. Fiscal dispuso que el Sor. corl. Dn. Mariano Salas se le citase pa. la comandancia gral. y teniendolo presente le hizo poner la mano derecha sobre el puño de su espada y.-Preguntado: si bajo su palabra de honor promete decir verdad en cuanto fuese interrogado: Dijo Si prometo.- Preguntado: Su nombre y empleo: Dijo: llamarse como queda dicho y que es Coronel del Batallón Jimenez Permanente.- Preguntado si cuando fue atacado Fanning en la Acción del llano del perdido el año ppdo. por la fuersas del Ejercito Mejicano que mandaba el Eccelentisimo Señor General Dn. Jose Urrea y a la que pertenecia el que declara celebraron para -- rendir las que aquél decidente mandaba, algun cmbenio, capitula

"PASA A LA HOJA NUM. DOS2....."





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

... para la hora num. dos

... de la Batalla Campal, con numero inferior de tropa y sin Artilleria, tubieron los Batallones, de Jimenes y San Luis pertenecientes a la Divicion del señor General Urrea, con las fuersas de los Tejanos que mandava fanning, al ver estas que los valientes Mejicanos emprendian de nuevo lla con dos piasas de a seis la Batalla pucieron Bandera blanca: bisto esto por el sor. General Urrea, mando se suspendiese el fuego nombrando al señor coronel Don Juan Moralez, Teniente coronel Dn. Juan Jose Oglcinger, y al que habla para que por medio del segundo que servia de interprete se lo preguntase al enemigo lo que solicitaba por medio de aquella señal, lo que verificado por el espresado Oglcinger espuso que el enemigo pedia capitulacion, que se les tratase como pricioneros de Guerra Mejicanos, Garantisandoles sus vidas y propiedades de todo lo que se le dio parte al mencionado señor General en Gefe quien por el mismo Oglcinger les contestó que no entendia de capitulacion sino que se habian de rendir a Discrecion, a disposicion del supremo Gobierno Mejicano y que se les Garantisaba sus vidas y propiedades como en efecto se berificó, pues tan luego como Fanning firmó la rendicion. Dispuso el Sor. Urrea, se recojiera el armamento artilleria y municiones sin que se tocase por ningun motivo a las propiedades de los rendidos encargando al mismo tiempo al Teniente coronel Don Angel Miramon, empacase por separado los rifles, espadas, pistolas y puñales que portaban los oficiales de Fanning: que berificado todo esto nombró el señor Urrea al sor. Coronel Morales para que condujese a Goliad, a todos los Pricioneros excepto treinta de ellos que por entender de el oficio de carpinteria los dejó en la Divicion para que construllesen un chalán y

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

cion ó contrato, y si hasi lo bió o supo espreselo; como asimis mo si lo hubo y de él se dió conocimiento al Exelentisimo señor General en Gefe Don Antonio Lopez de Santa Anna. Dijo: que al dia siguiente de la Batalla Campal, con numero inferior de tropa y sin Artilleria, tubieron los Batallones, de Jimenes y San Luis pertenecientes a la Divicion del señor General Urrea, con las fuersas de los Tejanos que mandava fanning, al ver estas que los valientes Mejicanos emprendian de nuevo lla con dos piasas de a seis la Batalla pucieron Bandera blanca: bisto esto por el sor. General Urrea, mando se suspendiese el fuego nombrando al señor coronel Don Juan Moralez, Teniente coronel Dn. Juan Jose Oglcinger, y al que habla para que por medio del segundo que servia de interprete se lo preguntase al enemigo lo que solicitaba por medio de aquella señal, lo que verificado por el espresado Oglcinger espuso que el enemigo pedia capitulacion, que se les tratase como pricioneros de Guerra Mejicanos, Garantisandoles sus vidas y propiedades de todo lo que se le dio parte al mencionado señor General en Gefe quien por el mismo Oglcinger les contestó que no entendia de capitulacion sino que se habian de rendir a Discrecion, a disposicion del supremo Gobierno Mejicano y que se les Garantisaba sus vidas y propiedades como en efecto se berificó, pues tan luego como Fanning firmó la rendicion. Dispuso el Sor. Urrea, se recojiera el armamento artilleria y municiones sin que se tocase por ningun motivo a las propiedades de los rendidos encargando al mismo tiempo al Teniente coronel Don Angel Miramon, empacase por separado los rifles, espadas, pistolas y puñales que portaban los oficiales de Fanning: que berificado todo esto nombró el señor Urrea al sor. Coronel Morales para que condujese a Goliad, a todos los Pricioneros excepto treinta de ellos que por entender de el oficio de carpinteria los dejó en la Divicion para que construllesen un chalán y









DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

... de las de Golead, y que se le hizo espuesto pero que ignora el numero de los que sufrieron la pena, y de los que se libraron de ella, que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra que tiene prestada, en lo que se afirmó leida que le fue esta su declaración, y espresó ser de edad de treinta y nueve años, firmandolo con dicho señor --

... de las de Golead, y que se le hizo espuesto pero que ignora el numero de los que sufrieron la pena, y de los que se libraron de ella, que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra que tiene prestada, en lo que se afirmó leida que le fue esta su declaración, y espresó ser de edad de treinta y nueve años, firmandolo con dicho señor --

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO NÚMERO CINCO DEL REGLAMENTO DEL EJERCITO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

por tres veces recibió orden de el mencionado señor Excelentísimo para verificarlo. Y que sabe tambien por Portilla que despues de ejecutada la orden de tan orroroso aceseinato habia -- llegado el Señor Coronel Dn. Jose Miñón Ayudante del señor Santa Anna para llebár al cabo esta ejecución en caso de que no -- ubiera berificadose y ultimamente que tambien sabe por el Teniente Coronel Oglcinger, y todos los oficiales de tres villas y Yucatán lo que deja espuesto en la ultima pregunta que se le hace.- Preguntado: que cnducta observó el comandante de Goliad Teniente Coronel Don Nicolás de la Portilla durante los referidos acontecimientos. Dijo: que sabe que la conducta que observó el teniente coronel Portilla comandante de Golead, fué la -- de un soldado subordinado, ejecutando las ordenes que recibió del General en Gefe sin meterse en si heran bien ó mái dadas y tomando todas las medidas y precauciones para que quedase obsequiada.- Preguntado: si al ejecutarse á los enunciados pricioneros se berificó dentro ó fuera de Golead, y sy en su totalidad sufrieron la pena, ó huvo alguno que se escapase, en cuyo caso espresese cuantos se fucilaron en Golead, y cuantos fuera del poblado. Dijo: que sabe por todos los que arriba deja espuesto que la ejecución de los pricioneros se berificó fuera del fuerte de Golead, á escepcion de la de Fanning, y la de algunos heridos pues esta fué dentro del fuerte y que tambien sabe que muchos de los que debian haber sido fucilados se escaparon por el desorden en que se hizo como deja espuesto pero que ignora el numero de los que sufrieron la pena, y de los que se libraron de ella, que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra que tiene prestada, en lo que se afirmó leida que le fue esta su declaración, y espresó ser de edad de treinta y nueve años, firmandolo con dicho señor --





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

ASUNTO:

Main body of text on the left page, mostly illegible due to bleed-through and faintness.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fiscal y presente Cecretario.- Franco. Fernandes.-Rúbrica.-J. Maro. Salas.-Rúbrica.-Teodoro Poulét.-Rúbrica.- Diligencia de Entrega.- Acto continuo, el Fiscal en vista de no hallarse en esta ciudad el Teniente Coronel Dn. Juan José Oglcinger; y de haberse tomado la Declaracion del señor Coronel Don José - Mariano Salas, dispuso pasar á la Comandancia General asociado de mi el cecretario á la entrega de estas actuaciones, lo que se verificó, con seis fojas utiles incluidos el oficio del Sor. Comandante General y el interrogatorio, para que conste por dilijencia lo firmó dicho señor conmigo el sufrascripto cecretario.- Fernandes.-Rúbrica.-Teodoro Poulét.-Rúbrica.

REFERENCIAS: Folios 728 al 731 del Expediente XI/481.4/14627 - del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

Main body of text on the right page, mostly illegible due to bleed-through and faintness.













SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

ASUNTO:

Main body of text on the left page, starting with 'ASUNTO:' and containing several paragraphs of typed text.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

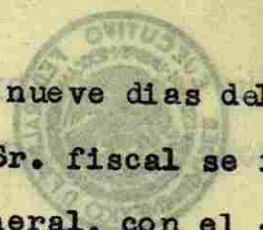
Continuation of text on the left page, including the phrase 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN' and 'DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS'.

Main body of text on the right page, starting with 'la Portilla.- En la misma Ciudad á los Dies y nueve dias del mes de Septiembre...' and ending with 'Condelle.-Rúbrica.- Ramon M. Valenzuela.-Rúbrica.-'

REFERENCIAS: Folios 733 y 734 del Expediente XI/481.4/14627 -- del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

A.T.J.



Vertical text on the right margin: 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN' and 'DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS'.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE

*Original*

"ARCHIVO HISTORICO".

LUCAS CONDELLES INFORMA DEL INTERROGATORIO QUE DEBE SUJE-  
TARSE EL TENIENTE CORONEL DE CAB. DON JOSE NICOLAS DE LA PORTI-  
LLA.- AÑO DE 1837.

Al Centro un sello con el Escudo Nacional que a sus lados  
indica.- SELLO CUARTO.- DE OFICIO.- PARA LOS ANOS DE MIL.-OCHO-  
CIENTOS TREINTA.- Y SEIS Y OCHOCIENTOS.- TREINTA Y SIETE.-Al --  
márgen izquierdo expresa.- DESTINADO SOLAMENTE PARA LAS CAUSAS  
CRIMINALES que se sigan de oficio en todos los Juzgados y Tribu-  
nales de la República.-Centro.-Sargentía Mayor de la Plaza de -  
Mejico.- Interrogatorio á que debe contestar en el Departamento  
de Yucatan el Teniente Coronel de Caba. D. Jose Nicolas de la -  
Portilla.- la. Si sabe ó ha oido decir que los prisioneros de -  
la accion del Llano del Perdido tubiesen alguna garantia, conce-  
dida por el E.S. Gral. Dn. Jose Urrea, y si este Gefe, supo ce-  
lebrara algun contrato ó capitulacion con Fanning. Gefe de aque-  
llos.- 2a. Si el E.S. Gral. en Gefe tubo de ello conocimto.-3a.  
De quien resibio la orden pa. ejecutarlos, cuantos eran, adonde  
se verificó la egecucion, de que modo fue, y que Gefe la mandó.-  
4a. Quienes fueron los Señores oficiales de los cuerpos que fu-  
cilaron á las pricioneros, espresé sus nombres.- 5a. Si como -  
comandante de Goliad resibio algunas ordenes, pasa egecutar á--  
los prisioneros indicados, de quien fueron estas, presentelas,  
y exiva copia legal de ellas.- Mejico Julio doce de mil ocho---  
cientos treinta y siete.- Lucas Condelles.-Rúbrica.-----

REFERENCIAS: Folios 739 del Expediente XI/481.4/14627 del Gene-  
ral de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.





"ARCHIVO HISTORICO"

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO: ...

... de la plaza de Campeche al capitán don José Roman Rivera. - Año de 1837.

Al centro un sello con el Escudo Nacional que a sus lados dice: - SELLO CUARTO. - DE OFICIO. - PARA LOS AÑOS DE MIL. - OCHOCIENTOS. - TREINTA Y SIETE. - Al margen izquierdo indica: - DESTINADO SOLAMENTE PARA LAS CAUSAS CRIMINALES que se sigan de oficio en todos los Juzgados y Tribunales de la República. - Centro. - Luis Gutierrez primer ayudante de caballeria permanente, y Gefe del Detall de esta plaza. - Nombramiento de Secretario. - TEXTO: - Certifico: que teniendo que satisfacer la declaracion que reclama el oficio que antesede, con total arreglo al interrogatorio -- original que incluye, y que en union de quel documento quedo -- consignado á la cauesa de estos autos, hise compareser á mi -- presencia al Capitan de caballeria Don Jose Román Rivera ayu-- dante de esta plaza, y Secretario nombrado para aquel efecto -- por el comandante de ella primer ayudante Don Francisco Calde-- ron, cuyo oficial, previa advertencia del dever que contrahia, prometio bajo su palabra de honor guardar sigilo y fidelidad -- en cuanto actuare: Y para que conste por diligencia lo firmó -- con migo en la plaza de Campeche, á los cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y siete. - Luis Gutierrez. - Rúbrica. - Je. Romn. Rivera. - Srio. - Rúbrica. - Declaracion del Te-- niente coronel Don Nicolas de la Portilla. - Un continente di-- cho dia mes y año, comparecia ante el Jues fiscal y precente -- secretario el Teniente coronel de Caballeria permanente Dn. Ni-- colas de la Portilla, á cuyo Gefe pidió el fiscal pusiese la -- mano derecha tendida sobre el puño de su espada y en estas dis-- posiciones fue. - Preguntado: Si bajo su palabra de honor prome

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

.L.T.A

Original

"ARCHIVO HISTORICO"

LUIS GUTIERREZ Y NICOLAS DE LA PORTILLA INFORMAN QUE SE - NOMBRO SECRETARIO DE LA PLAZA DE CAMPECHE AL CAPITAN DON JOSE ROMAN RIVERA. - AÑO DE 1837.

Al centro un sello con el Escudo Nacional que a sus lados dice: - SELLO CUARTO. - DE OFICIO. - PARA LOS AÑOS DE MIL. - OCHOCIENTOS. - TREINTA Y SIETE. - Al margen izquierdo indica: - DESTINADO SOLAMENTE PARA LAS CAUSAS CRIMINALES que se sigan de oficio en todos los Juzgados y Tribunales de la República. - Centro. - Luis Gutierrez primer ayudante de caballeria permanente, y Gefe del Detall de esta plaza. - Nombramiento de Secretario. - TEXTO: - Certifico: que teniendo que satisfacer la declaracion que reclama el oficio que antesede, con total arreglo al interrogatorio -- original que incluye, y que en union de quel documento quedo -- consignado á la cauesa de estos autos, hise compareser á mi -- presencia al Capitan de caballeria Don Jose Román Rivera ayu-- dante de esta plaza, y Secretario nombrado para aquel efecto -- por el comandante de ella primer ayudante Don Francisco Calde-- ron, cuyo oficial, previa advertencia del dever que contrahia, prometio bajo su palabra de honor guardar sigilo y fidelidad -- en cuanto actuare: Y para que conste por diligencia lo firmó -- con migo en la plaza de Campeche, á los cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y siete. - Luis Gutierrez. - Rúbrica. - Je. Romn. Rivera. - Srio. - Rúbrica. - Declaracion del Te-- niente coronel Don Nicolas de la Portilla. - Un continente di-- cho dia mes y año, comparecia ante el Jues fiscal y precente -- secretario el Teniente coronel de Caballeria permanente Dn. Ni-- colas de la Portilla, á cuyo Gefe pidió el fiscal pusiese la -- mano derecha tendida sobre el puño de su espada y en estas dis-- posiciones fue. - Preguntado: Si bajo su palabra de honor prome

"PASA A LA HOJA NUM. DOS".....





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

... en cuanto se le interrogue: dijo, si ofresco.- Preguntado: su nombre y empleo dijo, llamarse Nicolas de la Portilla, y que es Teniente Coronel de Caballeria comandante del Escuadron de Albarado.- Preguntado: habiendole impuesto por mi el Secretario presente el Jues, del interrogatorio que se haya á la caveza de estos autos, fechado en Megico en doce del proximo pasado Julio; y firmado por Don Lucas Codillo, el cual -- constante de cinco preguntas se le dio á leer para su mayor inteligencia, egisjiéndola que con arreglo al compromiso que ha conetrahido de hablar la verdad, y conocimiento que pueda asig tirtle de los hechos que abrasan las espresadas cinco preguntas del interrogatorio mencionado, espresese cuanto sepa, y le ocurra, á efecto de ecsistir la satisfaccion que aquel reclama: Dijo, en satisfaccion de la primera, ignora completamente su contenido, pues a un que la mañana del veinte de marzo del año proximo pa sado se hayó en el llano de el Encinal del perdido, vio unica- mente que los enemigos mandados por el coronel Fanni, como á las nueve de ella al comensar la batalla que el Señor General Don Jose Urrea tenia dispuesto, pusieron una bandera blanca, é inmediatamente se dirigieron al espresado enemigo, el Señor co ronel Don Juan Morales, y Teniente coronel Don Franc Holsinger; que repite ignora si celebraron ó no, tratados, por que al mo- mento el Señor General Urrea previno al esponente, que con la tropa de su mando se hiciese cargo de todos los enemigos que formados ya en batalla tenian sus armas puestas en tierra; y los condujese al punto de Goleat á esperar sus ordenes esepcto el coronel Fanni lo cual efectúo al momento: á la segunda con- testó, que ignora su contenido: á la tercera, espuso por par- tes, que la orden para ejecutarlos, provino del Supremo Govier no en treinta de diciembre de ochocientos treinta y cinco en -

"PASA A LA HOJA NUM. DOS".....

"HOJA NUMERO DOS".

te decir verdad en cuanto se le interrogue: dijo, si ofresco.- Preguntado: su nombre y empleo dijo, llamarse Nicolas de la Por tilla, y que es Teniente Coronel de Caballeria comandante del Escuadron de Albarado.- Preguntado: habiendole impuesto por mi el Secretario presente el Jues, del interrogatorio que se haya á la caveza de estos autos, fechado en Megico en doce del proximo pasado Julio; y firmado por Don Lucas Codillo, el cual -- constante de cinco preguntas se le dio á leer para su mayor in teligencia, egisjiéndola que con arreglo al compromiso que ha conetrahido de hablar la verdad, y conocimiento que pueda asig tirtle de los hechos que abrasan las espresadas cinco preguntas del interrogatorio mencionado, espresese cuanto sepa, y le ocurra, á efecto de ecsistir la satisfaccion que aquel reclama: Dijo, en satisfaccion de la primera, ignora completamente su contenido, pues a un que la mañana del veinte de marzo del año proximo pa sado se hayó en el llano de el Encinal del perdido, vio unica- mente que los enemigos mandados por el coronel Fanni, como á las nueve de ella al comensar la batalla que el Señor General Don Jose Urrea tenia dispuesto, pusieron una bandera blanca, é inmediatamente se dirigieron al espresado enemigo, el Señor co ronel Don Juan Morales, y Teniente coronel Don Franc Holsinger; que repite ignora si celebraron ó no, tratados, por que al mo- mento el Señor General Urrea previno al esponente, que con la tropa de su mando se hiciese cargo de todos los enemigos que formados ya en batalla tenian sus armas puestas en tierra; y los condujese al punto de Goleat á esperar sus ordenes esepcto el coronel Fanni lo cual efectúo al momento: á la segunda con- testó, que ignora su contenido: á la tercera, espuso por par- tes, que la orden para ejecutarlos, provino del Supremo Govier no en treinta de diciembre de ochocientos treinta y cinco en -

"PASA A LA HOJA NUM. TRES".....





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ALERE PLAMAM VERITATIS

ASUNTO:

que generalmente mandaba tratár como piratas á todos los es--  
 tranjeros que se introdujesen con armas á haser la guerra á -  
 la Republica, dandole á esta misma orden el referido Supremo  
 Gobierno, todo el vigor que se propúso, y haciendo el primer  
 ejemplár mandando al General Don Gregorio Gomez que en la pla  
 za de Santa Anna de Tamaulipas tratase como á piratas á los es  
 tranjeros que se introdujeron por aquel punto con don Jose An  
 tonio Megia, como lo efectúo fucilando á veinte y ocho de ---  
 ellos: aun que para proseder el que espone lo hizo por orden  
 especial del Exelentísimo Señor General de Divicion Benemeri-  
 to de la Patria Don Antonio Lopes de Santa Anna, en la que le  
 recordaba la Suprema á que se há referido: que su numero fué  
 el de cuatrocientos veinte hombres, incluso el llamado coro---  
 nel Fanni que habia sido puesto ya á disposicion del que espo  
 ne, por el Señor Coronel Don Francisco Garay; que asendio á -  
 este número el de ejecutados, por que los del Encinal del Per  
 dido eran en numero de tresientos veinte hombres entre Gefes  
 y Oficiales, pues aunque se dio parte por el referido coronel  
 Garay á su Exelencia el General en Gefe de que eran doscien--  
 tos treinta y cuatro, fue por que habia quedado atrasada una  
 partida de heridos y canzados de que no tuvo conocimiento: aña  
 diendo á estos; ciento mas que el señor General Urrea mandó -  
 de Guadalupe Victoria hasen el total que ha manifestado: que  
 la ejecucion fue efectuada en la llanura de Goleat: que su or  
 den fue el siguiente. El que espone mandó formár tres seccio  
 nes de los pricioneros, la primera custodiada con ochenta hom  
 bres del Batallon de Tres Villas al mando de su comandante co  
 ronel graduado primer ayudante Don Agustin Alcerricas, el se  
 gundo cutodiado con igual numero de soldados del primero y se  
 gundo activo de Yucatan, á las ordenes del capitan de Infante

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
 DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN  
 GULO SUPERIOR DERECHO.

"PASA A LA HOJA NUM. CUATRO".....

"HOJA NUMERO TRES".

que generalmente mandaba tratár como piratas á todos los es--  
 tranjeros que se introdujesen con armas á haser la guerra á -  
 la Republica, dandole á esta misma orden el referido Supremo  
 Gobierno, todo el vigor que se propúso, y haciendo el primer  
 ejemplár mandando al General Don Gregorio Gomez que en la pla  
 za de Santa Anna de Tamaulipas tratase como á piratas á los es  
 tranjeros que se introdujeron por aquel punto con don Jose An  
 tonio Megia, como lo efectúo fucilando á veinte y ocho de ---  
 ellos: aun que para proseder el que espone lo hizo por orden  
 especial del Exelentísimo Señor General de Divicion Benemeri-  
 to de la Patria Don Antonio Lopes de Santa Anna, en la que le  
 recordaba la Suprema á que se há referido: que su numero fué  
 el de cuatrocientos veinte hombres, incluso el llamado coro---  
 nel Fanni que habia sido puesto ya á disposicion del que espo  
 ne, por el Señor Coronel Don Francisco Garay; que asendio á -  
 este número el de ejecutados, por que los del Encinal del Per  
 dido eran en numero de tresientos veinte hombres entre Gefes  
 y Oficiales, pues aunque se dio parte por el referido coronel  
 Garay á su Exelencia el General en Gefe de que eran doscien--  
 tos treinta y cuatro, fue por que habia quedado atrasada una  
 partida de heridos y canzados de que no tuvo conocimiento: aña  
 diendo á estos; ciento mas que el señor General Urrea mandó -  
 de Guadalupe Victoria hasen el total que ha manifestado: que  
 la ejecucion fue efectuada en la llanura de Goleat: que su or  
 den fue el siguiente. El que espone mandó formár tres seccio  
 nes de los pricioneros, la primera custodiada con ochenta hom  
 bres del Batallon de Tres Villas al mando de su comandante co  
 ronel graduado primer ayudante Don Agustin Alcerricas, el se  
 gundo cutodiado con igual numero de soldados del primero y se  
 gundo activo de Yucatan, á las ordenes del capitan de Infante

"PASA A LA HOJA NUM. CUATRO".....









SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO NÚMERO 1 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA

saque de ellas las copias legales que se piden, presentando -- igualmente y con cuyo propio objeto el oficio contestacion de enterado que le dio en treinta de marzo de ochocientos treinta y seis, el repetido señor General Santa Anna, al oficio que le dirigió el que abla en veinte y siete del mismo mes, dandole parte de quedár cumplidas sus ordenes relativas al asunto en cuestion, y cuyo oficio que abraza otros particulares inconegosos al de que se trata, quiere el que abla se copie únicamente el primero parrafo relativo ál objeto de estas diligencias; con el bien entendido que los ochenta pricioneros hechos á las inmediaciones del Copaná por el Señor coronel de Caballeria Don Rafael de la Vara que son los mismos de que se abla en la espresada nota, quedaron existentes formandose la averiguacion sumaria que se previno, la cual fue remitida por el que espone ál Exelentísimo Señor General en Gefe, cuya respuesta no recibio por haberle sucedido en el mando el señor coronel Don Domingo Ugartechea: que no tiene mas que que decir, siendo cuanto á espuesto la verdad que á ofrecido al obsequio y satisfaccion del interrogatorio que se le ha manifestado, en lo que se afirma y ratifica previa lectura que hase de su declaracion, dijo tener veinte y nueve años de edad, y lo firmo con el Jues Fiscal, y presente secretario de que doy fee. Luis Gutierrez. Rúbrica. J. Nicolas de la Portilla. Rúbrica. Ante mi Je. Romn. Rivera. Srio. Rúbrica.

REFERENCIAS: Folios 740 al 743 del Expediente XI/481.4/14627 - del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

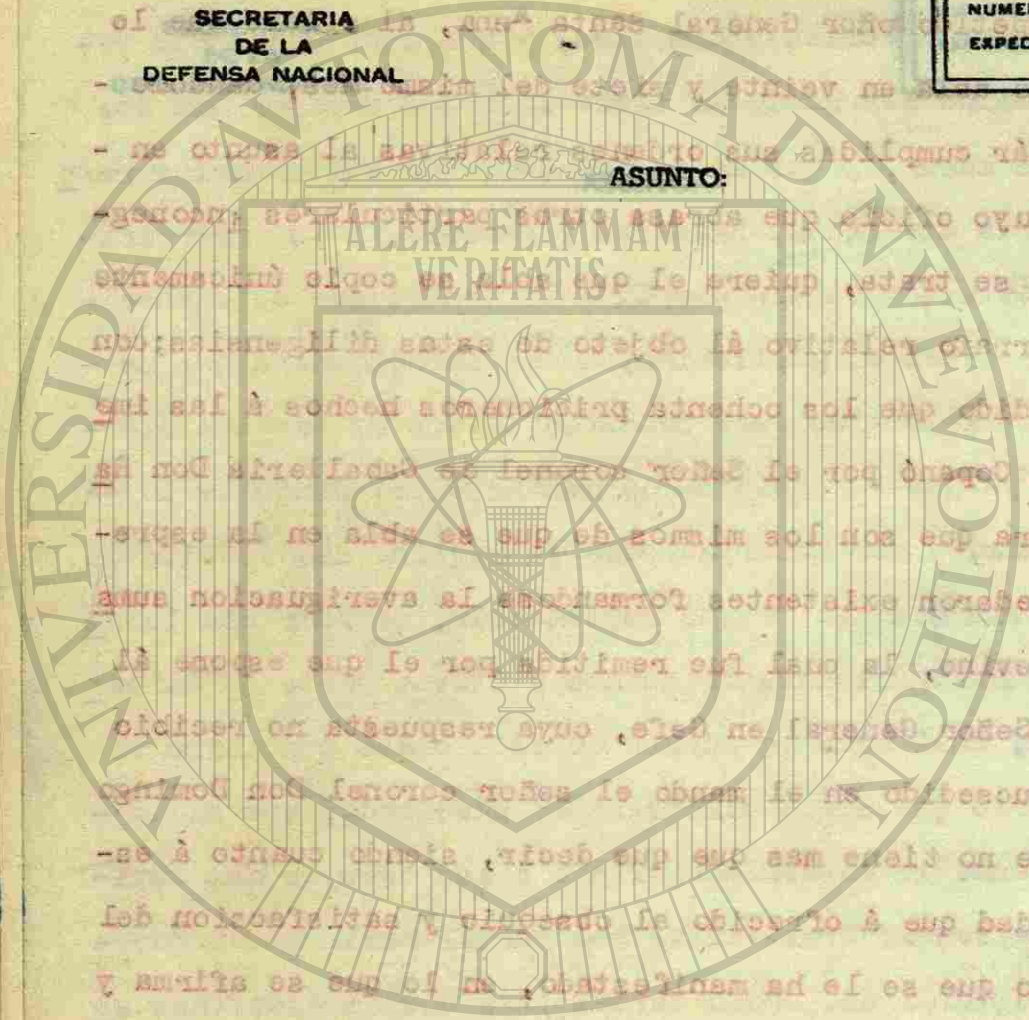




SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO...

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

J.T.A.

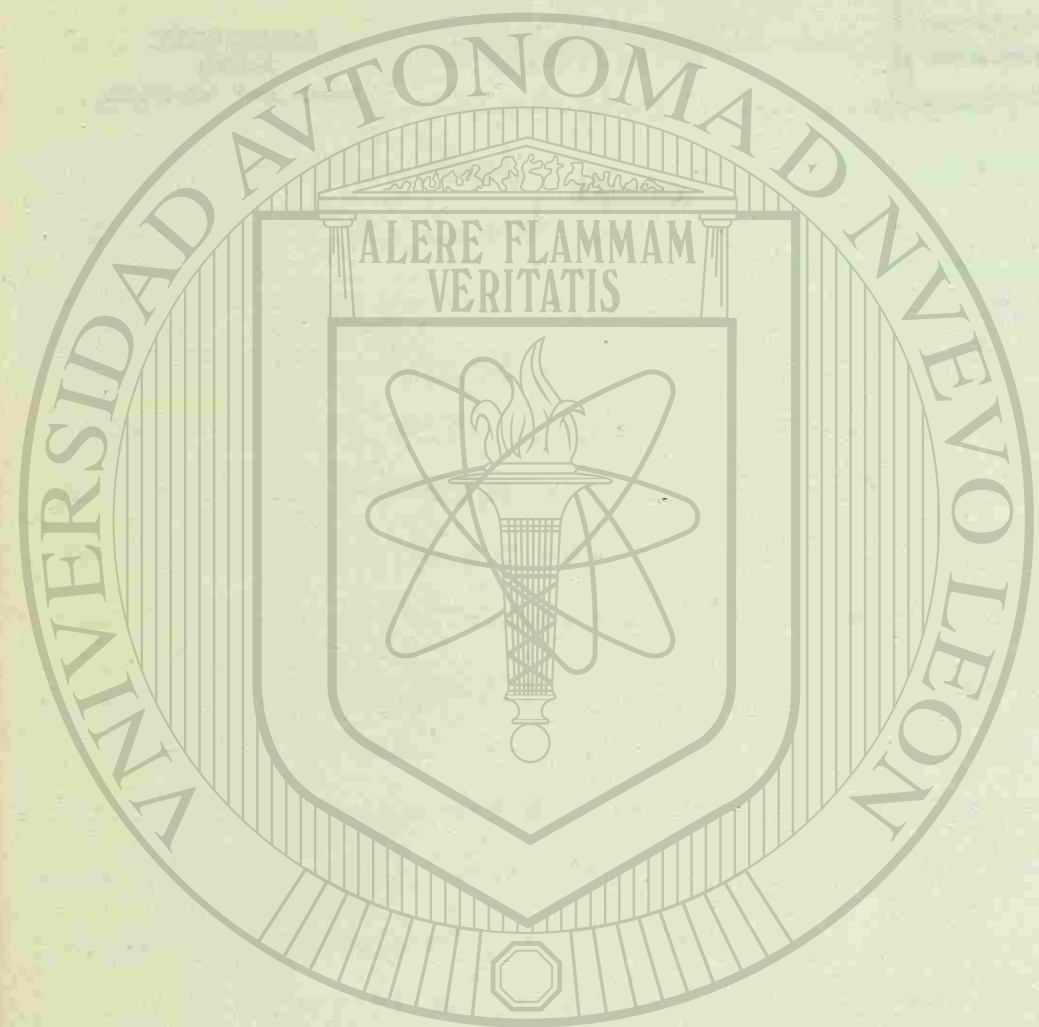
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





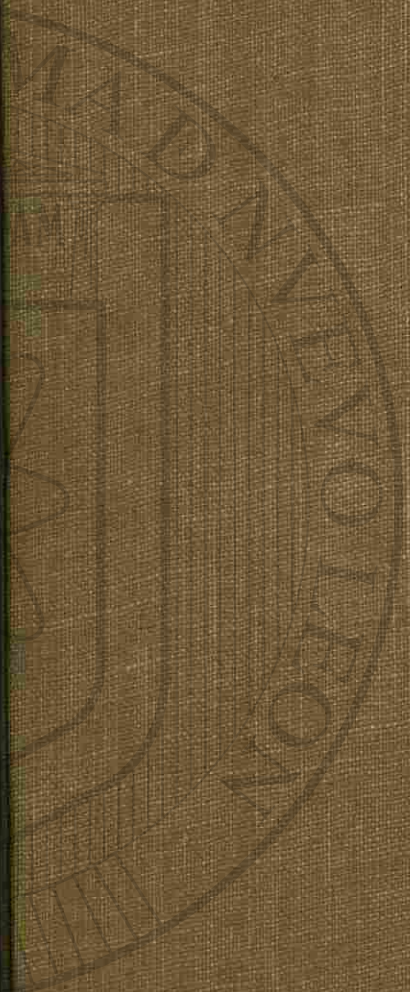
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUARAMANGA

RECTORÍA GENERAL DE BUARAMANGA

